



TEXTO DEL ESTUDIANTE

EDUCACIÓN CIUDADANA

Constanza Icaza C. • Luis Landa Del Río

3º MEDIO



Edición especial para el
Ministerio de Educación.
Prohibida su comercialización.



EDUCACIÓN

Ciudadana

Texto del Estudiante

3^o MEDIO

Constanza Icaza Castro

Licenciada en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Profesora de Historia y Geografía
Universidad Finis Terrae
Máster© en Psicodidáctica
Universidad del País Vasco

Luis Landa del Río

Licenciado en Historia
Universidad de Chile
Magíster en Edición
Universidad Diego Portales



El Texto del Estudiante **Educación Ciudadana 3° medio** es una obra colectiva, creada y diseñada por el Departamento de Investigaciones Educativas de Editorial Santillana, bajo la dirección de:

RODOLFO HIDALGO CAPRILE

SUBDIRECCIÓN EDITORIAL:

Cristian Gúmera Valenzuela

JEFATURA DE ÁREA:

Michelle León Hulaud

EDICIÓN:

Equipo Editorial Santillana

AUTORÍA:

Constanza Icaza Castro

Luis Landa del Río

CORRECCIÓN DE ESTILO:

Rodrigo Olivares de la Barrera

DOCUMENTACIÓN:

Cristian Bustos Chavarría

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO:

Verónica Román Soto

Con el siguiente equipo de especialistas:

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Vanessa Kusjanovic Garrido

Andrea Iturra Tapia

Álvaro Pérez Montenegro

Javiera Rivera Contreras

CARTOGRAFÍA:

Archivo Santillana

José Compañ Rodríguez

FOTOGRAFÍAS:

Archivo Santillana

Wikimedia Commons

Getty Images

Shutterstock

ILUSTRACIONES:

Álvaro Gómez Blumenthal

Asaf Hanuka

INFOGRAFÍAS:

Marcelo Cáceres Ávila

CUBIERTA:

Sergio Pérez Jara

PRODUCCIÓN:

Rosana Padilla Cencever

Nota: En este libro se usan de manera inclusiva términos como «los niños», «los padres», «los hijos», «los apoderados», «profesores» y otros que se refieren a hombres y mujeres.

Autorizada su circulación en cuanto a los mapas y citas que contiene esta obra referentes o relacionados con los límites internacionales y fronteras del territorio nacional por Resolución n° 13 del 14 de enero 2021 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2° letra g) del DFL n° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El tratamiento de antecedentes y opiniones relacionados con los límites internacionales de Chile contenidos en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La autorización de Circulación no es extensiva a las direcciones de páginas web que se citan en esta obra.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución en ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

© 2020, by Santillana del Pacífico S. A. de Ediciones. Andrés Bello 2299 Piso 10, oficinas 1001

y 1002, Providencia, Santiago (Chile). Impreso en LOG PRINT, Brasil.

ISBN: 978-956-15-3755-2. Inscripción n°: 2020-A-10784. Se terminó de imprimir esta 1ª edición de 212.770 ejemplares en el mes de enero del año 2021. www.santillana.cl

PRESENTACIÓN

El Texto de **Educación Ciudadana** que te acompañará durante el tercer año de educación media tiene como objetivo entregarte las herramientas para que desarrolles los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desenvolverte en un sistema democrático, participando activa y corresponsablemente en la construcción de una sociedad que busca lograr el bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable.

El recorrido por las unidades de este libro te permitirá conocer, apropiarte y ejercitar diversas formas de participación ciudadana y fortalecer las habilidades críticas, comunicativas y de argumentación, necesarias para la construcción de acuerdos y la resolución pacífica de conflictos en una sociedad democrática donde la diversidad y las diferencias son factores constitutivos. Asimismo, este texto es un llamado a la reflexión sobre la importancia de promover y desarrollar prácticas ciudadanas concretas, basadas en principios éticos y valores democráticos, velando siempre por el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Si bien este texto incluye numerosas fuentes gráficas, escritas y estadísticas para su estudio y análisis, el principal propósito es que lo utilices para poner en práctica tu rol de ciudadano mediante debates sobre los temas controversiales, proyectos de intervención en tu barrio y en la escuela o evaluando cómo funciona la sociedad democrática del siglo XXI.

Recuerda que tú eres el principal protagonista de este proceso y que la construcción de una sociedad más libre, pacífica y justa depende de ciudadanos comprometidos con alcanzarla.



ÍNDICE

Unidad **1**

¿Qué entendemos por democracia?

Página **8**



Lección 1:

La democracia y el Estado	10
Desarrollando habilidades	18
Lo esencial	24
¿Cómo voy?	25

Unidad **2**

¿Cómo podemos participar en una democracia?

Página **56**



Lección 1:

¿Por qué es importante la participación ciudadana?	58
Lo esencial	68
¿Cómo voy?	69

Unidad **3**

¿Cómo se relacionan el Estado y el mercado?

Página **100**



Lección 1:

Un mismo problema, distintas soluciones	102
Desarrollando habilidades	110
Lo esencial	118
¿Cómo voy?	119

Lección 2:
Los principios de la democracia actual..... 26
 Lo esencial..... 36
 ¿Cómo voy? 37

Lección 3:
La democracia, una forma de ejercer ciudadanía 38
 Lo esencial 50
 ¿Cómo voy? 51

Síntesis de unidad..... 52
Evaluación de unidad 54



Lección 2:
Las diversas formas de participación ciudadana 70
 Lo esencial..... 84
 ¿Cómo voy? 85

Lección 3:
¿Qué aspectos influyen en la participación ciudadana?..... 86
 Desarrollando habilidades 90
 Lo esencial 94
 ¿Cómo voy? 95

Síntesis de unidad..... 96
Evaluación de unidad 98



Lección 2:
La relación entre Estado y mercado en la historia de Chile y en la actualidad..... 120
 Lo esencial..... 136
 ¿Cómo voy? 137

Síntesis de unidad..... 138
Evaluación de unidad 140

Glosario 142
 Bibliografía 143
 Sitios web 144
 Filmografía 144



¿Qué entendemos por democracia?



Recurso 1 ¿Qué es lo que distingue a un sistema democrático?

La ilustración muestra algunos de los elementos propios de una democracia.

Recurso 2 En democracia hay que estar dispuesto a escuchar

Este extracto es parte del libro *Política para Amador* escrito por el español Fernando Savater.

En una democracia, la verdad de las acciones con repercusión pública no puede tenerla nunca exclusivamente el agente que las lleva a cabo sino que se establece en debate más o menos polémico con el resto de los socios. Aunque uno crea tener buenas razones, debe estar dispuesto a escuchar las

de los otros sin encerrarse a ultranza en las propias (...). Por supuesto, asumir los propios actos y ser capaz de justificarlos ante los demás no implica renunciar siempre a la opinión propia para doblegarse ante la mayoría.

Savater, F. (1992). *Política para Amador*. Barcelona: Ariel Editores.

En esta unidad comprenderás los principales elementos que rigen un sistema democrático y su relación con el ejercicio de la ciudadanía.

Pensaremos sobre: ¿en qué consiste una democracia? ¿Por qué es importante proteger la democracia? ¿Cuál es nuestro rol como ciudadanos en una democracia?



Recurso 3 La democracia ideal está en el horizonte

Esta fuente corresponde a un artículo del columnista chileno Agustín Squella.

Las democracias reales están aquí y ahora, mientras que la democracia ideal se encuentra en el horizonte. Y según popularizó Eduardo Galeano, «yo me acerco dos pasos y ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve entonces la utopía? Para eso sirve, para caminar». Para caminar y eventualmente diez pasos hacia la democracia, ella retroceda solo nueve. Como sostuvo Max Weber, no lograríamos lo posible si no se intentara una y otra vez lo imposible, o –agregar por mi cuenta– si no se intentara simplemente mejor.

Squella, A. (2019). *Democracia. ¿Crisis, decadencia o colapso?* Valparaíso: Ed. Universidad de Valparaíso.

Actividades

- 1 Según lo que sabes o has escuchado respecto a la democracia, ¿qué elementos propios de este sistema reconoces en el **Recurso 1**?, ¿cómo puedes establecerlo?
- 2 A partir de lo expuesto en los **Recursos 2 y 3**, ¿qué beneficios tiene un sistema democrático para la convivencia dentro de una sociedad?, ¿cuáles pueden ser algunos de sus problemas?

Construyendo conceptos



MI IDEA INICIAL

Antes de empezar, piensa en lo que sabes o has escuchado sobre las palabras «democracia» y «Estado». Luego, reúnete con un compañero y juntos reflexionen en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué las personas nos organizamos políticamente?
- ¿Cuál es la diferencia entre un gobierno y un Estado?
- ¿Son todos los Estados democráticos?
- ¿Qué debe tener un Estado para ser democrático?
- Para desarrollar una democracia, ¿es necesario contar con un Estado?

Antes de comenzar a estudiar sobre la relación que existe entre un Estado y la democracia, es necesario que logres definir y comprender estos conceptos. Para hacerlo, te presentamos distintas fuentes que deberás leer y analizar. Una vez que hayas terminado, realiza las actividades para guiarte en la construcción del significado de democracia y Estado.

Recurso 1 ¿Qué es la democracia?

El siguiente fragmento corresponde a la definición de democracia que entrega la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:

Hoy entendemos a la democracia como un régimen político donde la titularidad del poder la ejerce el pueblo a través de mecanismos institucionales. En el mundo contemporáneo, existe una pluralidad de ideas, concepciones y usos para el concepto de democracia. En la mayoría de los casos, la palabra «democracia» es usada no solo como forma de gobierno, sino como sinónimo de libertad, de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social, de fraternidad, de participación, de respeto a las minorías, etc. Por otro lado, la democracia constituye un régimen político que implica no solo una forma de gobierno y una estructura económica social en el que todos los miembros de la nación están llamados a intervenir en su dirección, en pro del interés común. La idea de democracia implica también valores, actitudes y conductas democráticas. Esto se entiende así, pues el fundamento de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de formación cívica*. Santiago: Editorial BCN. Recuperado de <https://bit.ly/3hXQmd4>

Recurso 2 Dos conceptos de democracia

La siguiente fuente plantea dos visiones sobre la democracia. Una desde una perspectiva más práctica y la segunda con la democracia como un ideal.

Según un primer concepto de democracia, esta es un procedimiento, un conjunto de reglas procedimentales en las cuales la regla de la mayoría ocupa un lugar preponderante para la toma de decisiones. Lo digo de este modo especialmente genérico, porque la regla de la mayoría no funciona igual en todos los sistemas electorales (es distinto en los sistemas mayoritarios que en los proporcionales, por ejemplo)... No podemos votar sobre todo y a la vez.

Conforme al segundo concepto de democracia, la democracia es un ideal, el ideal del autogobierno. Este es un ideal no procedimental, sino sustantivo. Dado que nos reconocemos como personas autónomas, el único modo legítimo de aceptar la autoridad de unos sobre otros es en un modelo que garantice que esta autoridad es aceptable por todas las personas razonables sometidas a ella, como un marco adecuado para llevar adelante sus planes de vida.

Moreso, J. (26 de agosto de 2014). Dos conceptos de democracia. En: *ElPaís.es*. Recuperado de <https://bit.ly/2URH8X1>

Recurso 3 ¿Cómo se distinguen las conductas democráticas?

Estas fotografías muestran algunos ejemplos de conductas consideradas democráticas, tales como participar de una votación para elegir a las autoridades o representar a la población en una institución pública.



▲ Votos depositados en urna electoral y con sello del Servel.



▲ Senado de Chile.

Recurso 4 ¿Qué es el Estado?

El Estado se define como una agrupación humana fijada en un territorio determinado en que existe un orden social, político y jurídico orientado al bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción.

Hauriou, A. (1971). *Derecho Constitucional e instituciones políticas*. Madrid: Ariel Editores.

Actividades

- 1 A partir de todos los recursos expuestos en estas páginas y junto con dos compañeros, elaboren sus propias definiciones de «democracia» y «Estado».
- 2 Vuelve a revisar tus respuestas a las preguntas de **MI IDEA INICIAL** y reflexiona: con la información que tienes ahora, ¿cambiarías alguna de ellas?, ¿cuál y por qué?
- 3 Considerando la definición de Estado que se presenta en el **Recurso 4**, ¿te parece correcto utilizar la imagen del Palacio de la Moneda (**Recurso 5**) para representar este concepto?, ¿por qué?

Recurso 5 Características del Estado

Esta fuente corresponde a un análisis del origen y las características que tiene el Estado.

Los seres humanos siempre han buscado congregarse, primero en grupos familiares, bandas o clanes, y luego en organizaciones con distinto grado de complejidad. Los Estados son una de estas formas históricas de convivencia, con características determinadas y tienen preponderancia en el mundo moderno.

El Estado es un concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional.

[Para entender qué es el Estado,] es necesario precisar dos conceptos: forma de Estado y forma de gobierno.

- Forma de Estado: estructura del poder del cual el Estado es titular y a su distribución espacial.
- Forma de gobierno: ordenamiento político que se adopta, es decir, manera en que se ejerce el poder y cómo son designados los gobernantes.

Existen Estados de estructura semejante, pero regidos por formas de gobierno distintas y a la inversa. Estados federales semejantes en su estructura como Estados Unidos y Alemania Federal, con gobierno presidencialista el primero y parlamentario el segundo; o Estados de estructura distinta, uno unitario como Chile y otro federal como México, pero ambos con una forma de gobierno similar, la presidencialista.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de formación cívica*. Santiago: Editorial BCN. Recuperado de <https://bit.ly/3hXQmd4>

1. ¿Cuál es el origen del sistema democrático?

El concepto «democracia» proviene de los términos griegos *demos*, que significa pueblo, y *kratos*, que se refiere a gobierno. Así, la democracia para los griegos era «**el gobierno del pueblo**». Sin embargo, en aquel entonces solo los hombres libres podían participar de este gobierno, lo que excluía a las mujeres, los esclavos y los extranjeros. Este sistema político aplicado por los atenienses no volvería a aparecer en la historia de Occidente hasta el siglo XIX.

Recurso 1 ¿Qué tan distinta a la de hoy fue la democracia ateniense?

En el siglo VI a. C., Atenas tuvo un régimen político en el cual el gobierno se encontraba en manos de sus ciudadanos. Estos se reunían en la asamblea o *ekklesia* para decidir ellos mismos sobre los asuntos públicos, sin delegar la responsabilidad en otros representantes.

Representación artística de la *ekklesia* en Atenas durante el siglo VI a. C.



Similitudes

- El fundamento de la autoridad fue la **argumentación racional**. Quienes ejercían el poder debían aportar razones que fueran aceptables para el resto de los ciudadanos.
- Existía una relación intrínseca entre **ciudadanía y participación**.
- La importancia de la **educación cívica o ciudadana**, sostenida en la idea de que una democracia no puede funcionar sin ciudadanos bien formados y moralmente íntegros.

Diferencias

- **Las comunidades** en la antigua Grecia eran pequeñas. En un principio, al menos, todos sus ciudadanos se conocían.
- Fueron sociedades **económicamente independientes** y en las que gran parte del trabajo era realizado por esclavos, quienes estaban excluidos de la política. Mujeres y extranjeros también estaban excluidos.
- Operaba mediante una **democracia directa**, es decir, cada ciudadano participaba en todas las deliberaciones, y los cargos públicos eran elegidos al azar mediante un sorteo.

Recurso 2 ¿Es la democracia una invención europea?

Los antiguos griegos y romanos dejaron numerosos registros escritos sobre sus sistemas políticos. Estos documentos fueron estudiados y resignificados ampliamente durante el siglo XVIII en Europa, bajo el contexto de la Revolución francesa. Esto hizo que por mucho tiempo se pensara que la democracia representativa moderna era un legado exclusivo de los pueblos europeos, sin embargo hoy en día esta teoría ha sido puesta en cuestión.

Incluso si la **democracia representativa** fuese una invención moderna y europea, prácticas democráticas como la asamblea popular, la elección de líderes mediante votación o la deliberación pública no serían particulares ni de Europa ni de la Edad Moderna. Al contrario, es posible encontrarlas en sociedades que anteceden al Estado moderno en la mayor parte del mundo. (...) Algunos ejemplos son: las asambleas *kampong* en Malasia, los consejos de las confederaciones amerindias, el *gumlao kachin* de Bruma, el *hapus maorí*, el *kokwet* de la actual Kenia, los *panchayats* de India o el *kgotla* en Botswana.

Bentzen, J., Gerner, J. y Robinson, J. A. (2014). *The Indigenous Roots of Representative Democracy*. National Bureau of Economic Research Working Paper Series.

Actividades

- 1 ¿Por qué crees que un mismo sistema político, como la democracia, ha tenido tantas formas distintas? Utiliza los **Recursos 1 y 2** para responder, considerando por ejemplo las diferencias entre una democracia directa y una representativa.
- 2 Analiza lo expuesto en el **Recurso 3**. Luego, responde:
 - a. ¿Qué ideas principales puedes extraer a partir del texto?
 - b. ¿A qué crees que se refiere el autor con la frase «fuertes señales de alarma» que está dando la democracia actualmente? Piensa en ejemplos concretos que ves en las noticias o escuchas en tu familia.
- 3 ¿Consideras que hoy en Chile podríamos tener un sistema de democracia directa?, ¿por qué?

Glosario

Democracia representativa: es aquella en la que los ciudadanos eligen representantes para ejercer el poder político, formular normas legislativas y desempeñar las funciones administrativas de gobierno. Se diferencia de la democracia directa porque los ciudadanos no participan directamente de la toma de decisiones.

Recurso 3 La democracia desde sus inicios hasta hoy

La siguiente fuente presenta la visión del abogado, columnista y académico chileno, Agustín Squella, respecto a la evolución histórica que ha tenido el sistema democrático y cuál es la situación en la que se encuentra actualmente esta forma de organización.

La democracia ha sido intermitente y sufrido larguísima períodos de ausencia. Ella no ha sido, ni con mucho, la protagonista principal de la historia política de Occidente (...). Hoy, ya entrado el siglo XXI, y más o menos desde el siglo XVIII en adelante, estamos acostumbrados a ella. Se ha asentado como la forma de gobierno de la mayoría de los países, pero las democracias reales que conocemos hoy no ranquean igual en cuanto a su proximidad con lo que podríamos considerar una democracia ideal. Unas están más cerca,

otras lejos, y algunas incluso muy lejos. Y para mayor preocupación, hoy es el completo edificio democrático el que parece estar sacudido por un fuerte movimiento telúrico que no cesa y por otros momentos pareciera acelerarse peligrosamente. La democracia, que hace ya rato da fuertes señales de alarma, está sacudiéndose incluso en países que considerábamos asísmico y en los que se pensaba que no habría temblores.

Squella, A. (2019). *Democracia. ¿Crisis, decadencia o colapso?* Valparaíso: Ed. Universidad de Valparaíso.

2. ¿Cómo ha cambiado el Estado moderno?

El Estado, tal como lo conocemos actualmente, es resultado de varios siglos de evolución. A continuación, te presentamos algunas fuentes para que puedas visualizar de qué forma ha cambiado este concepto a lo largo de la historia.

Glosario

Burocracia: sistema de organización del poder público basado en el conjunto de funcionarios que realizan los trámites necesarios para administrar un Estado.

Recurso 1 Evolución histórica del Estado moderno

Esta línea de tiempo busca representar a grandes rasgos algunos de los momentos más relevantes en la formación de lo que hoy conocemos como Estado moderno.

La crisis del sistema feudal motivó a muchos reyes europeos a retomar su poder y afianzarlo mediante la unificación o conquista de territorios, como fue el caso de España o Francia. Para lograr controlar la mayor cantidad de habitantes y territorios, estos gobernantes incorporaron elementos como una **burocracia** centralizada y las leyes escritas, sentando las bases de los primeros Estados modernos.



▲ Pradilla, F. (1882). *La rendición de Granada a los Reyes Católicos*. Madrid, España.

s. XVI

s. XVII

s. XVIII

s. XIX

La difusión de movimientos como la Ilustración y el liberalismo llevó a cuestionar en Europa la incorporación de otros principios fundamentales a sus Estados Modernos, tales como el reconocimiento de la libertad e igualdad de todos los seres humanos, la separación de los poderes del Estado y la idea de un contrato social entre el Estado y los ciudadanos.



▲ Lemonnier, G. (1755). *Lectura de Voltaire en el salón de Madame Geoffrin*. Francia.

Finalmente, tras la Revolución francesa y los movimientos de independencia americanos, varios Estados occidentales terminaron con sus gobiernos monárquicos y establecieron nuevos sistemas republicanos.



▲ Subercaseaux, P. (1945). *Jura de independencia*. Santiago, Chile.

Recurso 2 El surgimiento del Estado moderno

El siguiente extracto propone un análisis de los elementos que hicieron de los primeros Estados modernos europeos un tipo de organización política y social distinto a los que se habían aplicado hasta entonces en la historia.

El Estado moderno puede ser considerado algo diferente [a otras formas de organización social anteriores] por lo siguiente:

1. El Estado moderno es la primera forma institucionalizada de comunidad política en la que el poder está despersonalizado y en buena medida liberado de las fuerzas supersticiosas que movían a muchas de las organizaciones anteriores.
2. Desarrolla en el momento de su existencia el concepto de **soberanía** como piedra angular de su existencia. A diferencia de otras agrupaciones parciales, el Estado es una instancia totalizadora que da cabida a todas las manifestaciones humanas.
3. Posee un orden jurídico unitario.
4. Existe además una vinculación estable entre comunidad y territorio.
5. Los lazos del parentesco dejan de ser la base de la sociedad. No significa que desaparezcan, pero sí que pierdan muchas de sus antiguas funciones de ordenación social.
6. El Estado moderno europeo romperá con la lógica organizativa de los protoestados mencionados y contará con un grado de complejidad muy superior en todos sus elementos.
7. Tendrá además una mayor concentración de poder que le hará capaz de unificar y ordenar las acciones públicas de sus miembros en tramas de relación mayores.
8. Tendrá vocación de permanencia y universalidad.

Fernández, J. (S. i.). *Orígenes y primeras defensas del Estado moderno*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
Recuperado de <https://bit.ly/3j5vdiC>

Glosario

Soberanía: es la autoridad más elevada o suprema donde reside el poder político y público de un pueblo, una nación o un Estado. Es la condición que otorga la independencia a un Estado para crear sus leyes y controlar sus recursos sin la influencia de otros Estados.

Recurso 3 La importancia de la representación en un Estado

Esta fuente primaria corresponde a un texto del político francés Emmanuel Joseph Sieyès, uno de los teóricos de las constituciones que se escribieron luego de la Revolución francesa y que sentaron las bases del Estado en Francia.

En el Estado social todo es representación. Se la encuentra por doquier, tanto en el orden privado como en el orden público; es la madre de la industria productiva y comercial, y también de los progresos liberales y políticos. Más aún, se confunde con la esencia misma de la vida social (...). Los amigos del pueblo (...) en su ignorancia, creían que el sistema representativo era incompatible con la democracia, como si un edificio pudiera ser incompatible con su base natural (...). El pueblo no debe delegar más poderes que los que no puede ejercer por sí mismo. A este supuesto principio se le vincula la salvaguardia de la libertad.

Sieyès, E. J. (ca. 1773). *Los manuscritos de Sieyès*. (S. i.).

Actividades

- 1 A partir de lo expuesto en los **Recursos 1 y 2**, elabora un símbolo que caracterice el Estado Moderno y explícalo a tu compañero argumentando tu postura.
- 2 Lee y analiza el **Recurso 3**. Luego, responde:
 - a. ¿Crees que el contexto histórico en el que fue escrito este texto influyó en las ideas que expone?, ¿se podría haber planteado el tema de la representación como elemento central del Estado en el siglo XVI, por ejemplo?, ¿por qué?
- 3 En parejas, reflexionen en torno a la siguiente pregunta: ¿continuará evolucionando y cambiando nuestra forma de organizarnos políticamente?, ¿creen que en cincuenta años el Estado será distinto al de hoy?, ¿por qué?

3. ¿Cómo se relacionan el Estado y la democracia?

A diferencia del sistema democrático ateniense, el concepto de democracia actual se basa algunos principios fundamentales, como los siguientes:

- la creencia de que todos sus ciudadanos son **libres e iguales** ante la ley.
- la existencia de un marco jurídico establecido en una **Constitución**.
- el acuerdo de un **contrato social** entre los gobernantes y el pueblo.

Todos estos elementos, necesarios para el desarrollo de un sistema democrático, se pueden encontrar en la organización social y política que otorga un Estado.

PASO A PASO

Argumentar con fundamentos y evidencias

Elaborar un argumento consiste en exponer un razonamiento mediante el cual intentas **probar, refutar o justificar una idea u opinión**. Por eso, para argumentar opiniones es fundamental que tu razonamiento **se base en evidencia**, es decir, en información concreta que sirva de soporte a lo planteado.

Paso

1 Lee y analiza la información que tienes sobre el tema.

Paso

2 Toma una postura acerca del tema: ¿qué opino sobre...?, ¿por qué opino eso?

Paso

3 Selecciona evidencias preguntándote: ¿qué información puede probar lo que opino? Si no encuentras información para respaldar tu opinión, deberás reformular tu planteamiento inicial.

Paso

4 Redacta tu argumento incluyendo tu punto de vista de manera clara y todas las evidencias que hallaste para defenderlas.

Recurso 1 Toda democracia busca...

Esta tabla busca representar de forma sintetizada las formas en que se relacionan el Estado y la democracia.

Reconocimiento de la dignidad humana:

- Todos los miembros de la sociedad deben ser respetados.
- Las personas tienen derecho a informarse y a expresar sus opiniones de manera libre.
- Existe la igualdad ante la ley.
- Se reconoce que todos cuentan con los mismos derechos, obligaciones y oportunidades.

Cumplimiento del rol del Estado:

- Promueve y protege los **derechos humanos**.
- Respeta y defiende la diversidad social, cultural, religiosa, étnica, entre otras.
- Favorece la existencia de canales de participación como las organizaciones y partidos políticos.
- Organiza procesos electorales transparentes.
- Vela por el **bien común** y el bienestar de sus ciudadanos.

Participación de la población:

- Exige el cumplimiento de sus derechos.
- Cumple con sus obligaciones.
- Vota libremente para elegir a sus representantes.
- Observa y vigila el trabajo de sus autoridades.
- Toma decisiones que contribuyen al bien común.

Glosario

Estado de derecho: forma de gobierno en la cual todos los individuos, autoridades e instituciones de un país están sometidos a leyes promulgadas democráticamente y compatibles con las normas y acuerdos internacionales.

Derechos humanos: son aquellos derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

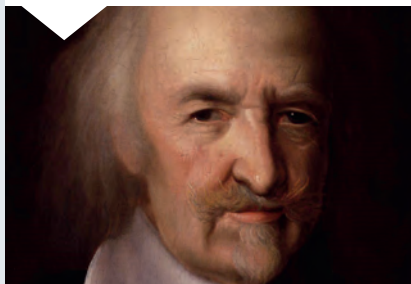
Bien común: concepto que abarca las condiciones de la vida social que permiten a los seres humanos alcanzar la plenitud; es el fin último de la política y de todo Estado democrático.

Recurso 2 Los fundamentos del contrato social

El filósofo inglés Thomas Hobbes es reconocido como uno de los primeros en referirse a la teoría del contrato social, por el cual los súbditos pactan con un rey o monarca la existencia de un gobierno que los regule. Luego, fueron el filósofo inglés John Locke y el filósofo suizo Jean Jacques Rousseau quienes plantearon sus propios argumentos sobre el contrato social y el gobierno. Ambos hacen referencia a la libertad del individuo como una «ley natural» para explicar sus posturas.

La causa final, propósito o designio que hace que los hombres –los cuales aman por naturaleza la libertad y el dominio de los demás– se impongan a sí mismos esas restricciones de las que vemos que están rodeados cuando viven en Estados, es el procurar su propia conservación y, consecuentemente, su vida más grata.

Hobbes, T. (1651). *Leviatán*. Inglaterra.



Por lo tanto, siempre que cualquier número de personas se una en sociedad, de forma que cada uno renuncie a su poder de ejercicio de la ley natural, cediéndolo al grupo, ahí y tan solo ahí se da una sociedad civil y política.

Locke, J. (1660). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Inglaterra.



Lo que pierde el hombre por el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo cuanto le tienta; lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo cuanto posee (...). Podría añadirse a la adquisición del estado civil la libertad moral, la única que hace al hombre auténticamente dueño de sí (...).

Rousseau, J. (1762). *Del contrato social*. Francia.

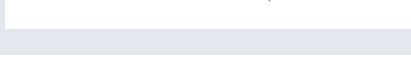


Recurso 3 El principio de la separación de poderes

En la actualidad, se considera que una de las cualidades fundamentales de un sistema democrático es la separación de poderes del Estado. Así, se evita la excesiva concentración de poder en una sola persona o institución. Uno de los referentes de esta teoría fue el filósofo francés Montesquieu.

En cada Estado hay tres clases de poderes: el legislativo, el ejecutivo de las cosas pertenecientes al derecho de gentes y el ejecutivo de las que pertenecen al civil. Por el primero, el príncipe o el magistrado hace las leyes para cierto tiempo o para siempre, y corrige o deroga las que están hechas. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones; y por el tercero, castiga los crímenes o decide las contiendas de los particulares. Este último se llamará poder judicial; y el otro, simplemente, poder ejecutivo del Estado (...).

Montesquieu (1748). *Del espíritu de las leyes*. Francia.



Actividades

- 1 ¿De qué forma crees que contribuye la separación de poderes al mantenimiento de una democracia? Piensa en ejemplos concretos sobre los tres poderes expuestos en el **Recurso 2**.
- 2 ¿Qué opinas respecto a que sea necesario contar con un contrato social para establecer un Estado democrático? Argumenta siguiendo el **PASO A PASO** y basándote en lo leído en el **Recurso 3**.
- 3 Discutan en el curso: ¿necesitamos un nuevo contrato social?, ¿por qué? Hagan una lluvia de ideas con aspectos o elementos que incorporarían en ese nuevo contrato social entre el Estado y ustedes como ciudadanos.

Comparar diferentes posturas

Cuando buscamos información sobre un tema, podemos encontrar distintas posturas, ya sea contrarias o bien complementarias que amplían su propio significado. Puedes compararlas siguiendo estos pasos.

Paso

1 Identifica cuál es el tema sobre el que los autores están tomando una postura.

Recurso 1

Todos somos conscientes que para que una democracia funcione se necesita que en un país impere el Estado de derecho. En un sentido amplio, el Estado de derecho requiere que el Estado sujete a sus ciudadanos únicamente al cumplimiento de leyes promulgadas legalmente y que exista una separación de poderes entre las distintas instituciones del Estado, de tal forma que ninguna persona, sea de la condición social, política, etc., que sea, esté por encima de la ley.

Alvarado, A. El Estado de derecho y la democracia. Columna de opinión en *El Heraldo*. (S. i.).

Recurso 2

(...) el Estado de derecho constituye una aspiración de la sociedad toda y, en especial, de la sociedad civil, misma que debe contribuir e imponer su respeto mediante el ejercicio de las acciones legales que le franquea (traspasa) el ordenamiento jurídico.

Dicho ejercicio será oportuno efectuarlo cuando el ciudadano perciba un actuar poco transparente o corrupto, contrario al principio de probidad (rectitud, integridad), que es vinculante para toda autoridad de la República (...) no solo por un inadecuado manejo de los recursos públicos por parte de las autoridades, sino que también cuando estas se arrogan atribuciones que no les ha otorgado el ordenamiento jurídico o infringen las prohibiciones que este les impone. (...).

Arellano, P. (04/02/2020). *Recordando el Estado de Derecho. Columna de opinión en El Mercurio legal (Chile)*. Recuperado de <https://bit.ly/38V8dka>

Paso

2 De ser posible, identifica a los autores de cada postura. Responde: ¿quiénes son?, ¿son personas o medios de comunicación?, ¿cuáles podrían ser sus motivaciones en torno al tema?

Ambos ejemplos corresponden a columnas de opinión de particulares presentes en distintos medios de comunicación; el

Recurso 1 es de El Heraldo de Honduras y el **Recurso 2** es de El Mercurio de Chile.

Paso

3 Copia en tu cuaderno las ideas y argumentos más importantes de cada postura. Luego, sintetízalos en una idea central que los resuma.

El **Recurso 1** explica la relación entre Estado de derecho y democracia. Por su parte, el **Recurso 2** dice relación con la responsabilidad que le corresponde a la sociedad civil en el resguardo del Estado de Derecho.

Paso

4 Compara ambas ideas centrales buscando similitudes y diferencias. Puedes guiarte por estas preguntas: ¿se complementan o contraponen las ideas de los autores?, ¿cuál crees que se sustenta en argumentos más sólidos?, ¿por qué?

En este caso, las ideas expuestas se complementan. Mientras el **Recurso 1** presenta un punto de vista amplio sobre el Estado de Derecho, el **Recurso 2** profundiza en la forma que tiene la ciudadanía de contribuir al respeto del Estado de derecho, específicamente al utilizar los mecanismos jurídicos disponibles en aquellos casos en que las autoridades transgredan el principio de probidad.

Formular buenas preguntas

Al estudiar un tema es importante plantear preguntas que orienten la investigación y permitan profundizar el aprendizaje.

Paso

1 Clarifica y delimita lo que se quiere averiguar. No debe ser muy amplio ni demasiado restringido.

Por ejemplo, podrías plantear temáticas como las que has estudiado hasta ahora en esta lección: el origen de la democracia, la evolución histórica del concepto de Estado o la relación que existe entre democracia y Estado.



Paso

3 Evalúa cada pregunta anotada. Puedes guiarte por las siguientes preguntas: ¿es relevante?, ¿su respuesta aportará nuevos conocimientos?, ¿invita a la reflexión, la exploración o la creatividad?, ¿hay suposiciones o prejuicios en ella?

Si tomas en cuenta la primera pregunta planteada en el paso anterior («¿En qué época surgió la democracia?») y piensas en su respuesta, esta sería: «En el siglo VI a. C.», lo que no invita a una reflexión profunda o a una exploración sobre el tema.

Paso

2 Formula una lluvia de ideas y anota todas las preguntas que se te ocurran, sin evaluar aún su calidad.

En este caso, podrías escoger uno de los temas anteriores, como el origen de la democracia, y plantear preguntas como las siguientes:

- ¿En qué época surgió la democracia?
- ¿Cómo fue el primer sistema democrático?
- ¿De qué forma se originó la democracia?
- ¿Cómo ha podido perdurar hasta hoy?

Paso

4 Corrige y replantea las preguntas que sea necesario revisar. Selecciona las que mejor conduzcan tu investigación y úsalas para profundizar el tema.

Por ejemplo, si replanteamos la misma pregunta del paso anterior para que nos ayude a explorar más sobre el origen de la democracia, se podría decir: «La época en que surgió la democracia, ¿era muy distinta a la nuestra?, ¿por qué?». Esto nos llevaría a explicar primero en qué época surgió la democracia, luego cuáles eran las principales características de ese período y, por último, qué diferencias tiene con nuestra sociedad.

Actividades

- 1** Utilizando los pasos expuestos en la página 18, analiza las posturas de los autores del **Recurso 3** de la página 17 y luego responde: ¿por qué crees que un tema como los fundamentos del contrato social ha generado tantas visiones o posturas distintas?, ¿son tan diferentes entre sí o tienen elementos comunes?
- 2** En grupos de tres o cuatro, sigan los pasos de la página 19 para formular preguntas en torno a las otras dos temáticas planteadas en el Paso 1.

4. ¿Qué elementos componen un Estado democrático?

El Estado democrático se compone de una serie de elementos que le imprimen un carácter particular en la actualidad y que lo definen como una organización social y política. A continuación te presentamos algunas fuentes para que los conozcas:

Recursos 1 y 2 El elemento físico: el territorio

La siguiente fuente escrita y el mapa se relacionan con el primero de los elementos que forman parte de un Estado como el de Chile: su territorio.

(...) en derecho el territorio tiene una concepción mucho más amplia, que escapa del aspecto puramente físico para significar aquella porción de la superficie del globo terrestre que está sometida a la soberanía de un Estado. (...)

El territorio es **estable** en el sentido que abriga a una comunidad de personas organizadas políticamente, instalada en el mismo con carácter permanente; y **limitado**, pues está bordeado por fronteras precisas (...) que sirven para fijar las referencias de espacio en las cuales un Estado ejerce sus funciones y desarrolla sus competencias de forma exclusiva.

López, A. (2007). *E-Prints* Complutense, repositorio académico de la Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://bit.ly/33g1U7l>

Recurso 3 El elemento humano: la población

En esta definición se explica otro de los elementos que conforman un Estado: la nación. Se distingue además, entre quienes son parte de la población que habita en el territorio de Chile (tanto nacionales como extranjeros) y quienes pueden participar políticamente de la toma de decisiones en el país: los ciudadanos. Este concepto lo estudiarás más en profundidad en la Lección 3.

Es la agrupación de hombres y mujeres, la población reunida en diversas etapas de su vida, desde la infancia a la vejez. Las personas pueden ser nacionales o extranjeras. Además, pueden ser reconocidos como ciudadanos para participar en la organización política del país. (...) La Nación es un conjunto de individuos que ha reunido a través de la historia una serie de elementos que los une y otorga características particulares. En Chile históricamente los nacionales son aquellos que la Constitución Política ha declarado como tales.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de formación cívica*. Santiago: Editorial BCN. Recuperado de <https://bit.ly/3hXQmd4>

El territorio del Estado de Chile



Fuente: archivo editorial.

Recurso 4 El objetivo por alcanzar: el bien común

La siguiente fuente entrega una definición de lo que implica el bien común, uno de los principales objetivos que tiene el Estado.

El bien común «no se refiere al bien de todos –como si todos fueran una unidad real–, sino el conjunto de condiciones apropiadas para que todos –grupos intermedios y personas individuales– alcancen su bien particular» (López, 1994).

(...) El fin objetivo del bien común está dado por la búsqueda del orden, la justicia, el bienestar y la paz externa. En tanto que el fin subjetivo trata de los objetivos propios de cada Estado, cuyos contenidos varían según el tipo de sociedad y el momento histórico como también la doctrina política imperante. (...)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de formación cívica*. Santiago: Editorial BCN. Recuperado de <https://bit.ly/3hXQmd4>

Recurso 5 El medio para lograr el objetivo: el poder o la soberanía

El poder o soberanía reside en la nación pero es ejercida por el Estado (revisa el **Glosario** de la página 15). La siguiente fuente da cuenta del poder como un elemento necesario en el funcionamiento del Estado, en pos del logro de sus objetivos.

El Estado, para cumplir su finalidad específica (bien común), necesita estar dotado de poder, lo que puede ser entendido como "una fuerza de la voluntad social destinada a conducir al grupo en la búsqueda del bien común y capaz de imponer a los miembros la actitud que ella ordena" (Nogueira, H. y Cumplido, F., 1993).

El poder es lo que permite al Estado:

i. Dictar normas vinculantes (obligatorias) para toda la población, función legislativa ejercida por el Congreso Nacional y el Presidente de la República.

ii. Aplicar las normas dictadas por los órganos legislativos competentes, materializado a través del Gobierno, que es el que ejerce la función ejecutiva.

iii. Resolver los conflictos que se producen en su interior a través de los Tribunales de Justicia legalmente establecidos, que son los llamados a ejercer la función judicial.

Servicio Civil (2014). *Manual de Inducción para directivos públicos*. Santiago: Gobierno de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3ny089d> (Adaptación).

Actividades

- 1 Reúnete con tres o cuatro compañeros. Juntos, analicen los **Recursos 1 al 5** y luego respondan:
 - a. ¿Por qué piensan que se debe distinguir entre la población que habita un Estado y la que puede participar políticamente en él?
 - b. ¿A qué crees que se refiere la definición de bien común cuando establece un fin objetivo y otro subjetivo? Entrega ejemplos concretos para cada caso.
 - c. ¿De qué manera el poder del que está dotado el Estado contribuye al bien común de la población?
- 2 Teniendo en cuenta lo expuesto en estas páginas, responde: ¿son todos los Estados iguales?, ¿por qué? Sigán el **PASO A PASO** de la página 16, argumenten usando evidencias y redacten una respuesta en común.
- 3 En grupos de cuatro personas investiguen un Estado del mundo que posea una organización diferente a la del Estado chileno. Para esto, analicen sus particularidades y luego presenten lo investigado al curso.

5. ¿Cuáles son los deberes del Estado según la Constitución de Chile?

El principal propósito del Estado chileno es **perseguir el bien común**, lo que incluye garantizar a sus ciudadanos ciertos **derechos fundamentales**. Tanto los deberes como los derechos se encuentran estipulados en la Constitución Política. Además, existen otras instancias en las que se establecen los deberes que tiene el Estado con sus ciudadanos. A continuación, te invitamos a conocer más al respecto revisando diversas fuentes.

Recurso 1 Deberes establecidos en la Constitución

Los siguientes fragmentos corresponden a artículos de la Constitución Política que actualmente rige en Chile y en los cuales se establecen los deberes del Estado.

Artículo 1°, inciso cuarto:

[El Estado] está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Artículo 5°, inciso segundo:

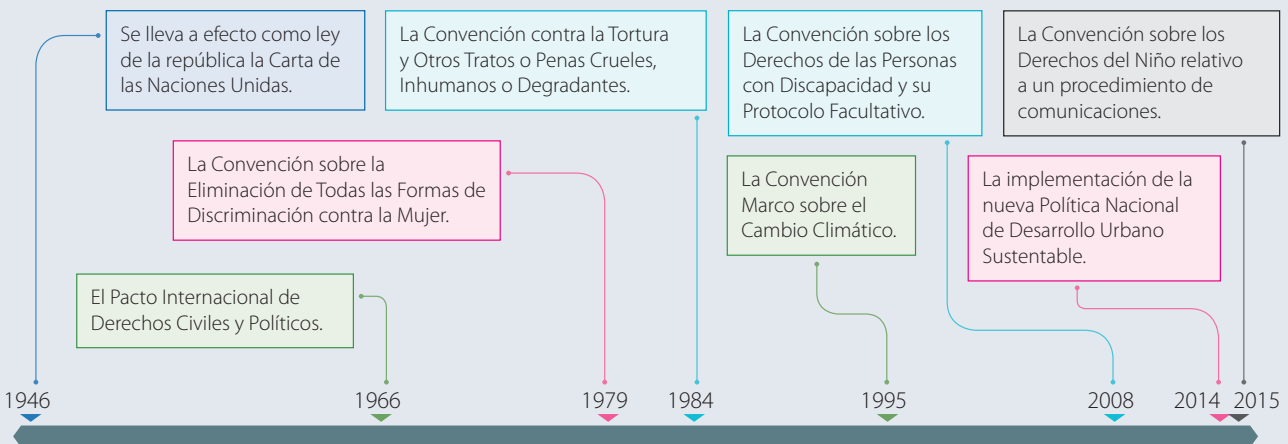
El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Constitución Política de Chile, 1980.

Recurso 2 Tratados internacionales de Chile con Naciones Unidas

Los compromisos internacionales también inciden en la relación entre un Estado y sus ciudadanos. Estos tratados pueden afectar, por ejemplo, en las resoluciones del Poder Judicial o la relación de un país con los pueblos originarios que habitan el territorio. Estos organismos internacionales fijan

nuevos horizontes normativos respecto al significado y alcance de la democracia y la ciudadanía, impulsando a los Estados a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. En este recurso gráfico incluimos solo algunos de los treinta y cuatro acuerdos que Chile ha ratificado con Naciones Unidas.



Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s. f.). *Tratados firmados entre Chile y ONU, Organización de las Naciones Unidas.*

Recuperado de <https://bit.ly/325YFNS>

Recurso 3 Una Agenda de Probidad y Transparencia

Un importante deber del Estado es asegurar la transparencia en su funcionamiento y mejorar la función pública mediante políticas como la **acción afirmativa**. En ese sentido, la Agenda de Probidad y Transparencia es un conjunto de propuestas que buscan lograr ese

propósito en Chile. Sus orígenes se remontan a la creación de la Comisión Nacional de Ética Pública en 1994, aunque debido a los múltiples casos de corrupción de los últimos años, esta agenda ha tomado especial relevancia y ha impulsado una serie de nuevas leyes.

Ley 20900 (2016) Fortalecimiento y transparencia de la democracia		<ul style="list-style-type: none">- Prohíbe a las empresas aportar dinero para las campañas políticas.- Regula los lugares para la instalación de carteles, afiches y «palomas».
Ley 20915 (2016) Nueva ley de partidos políticos		<ul style="list-style-type: none">- Obliga a los partidos a rendir cuentas periódicas y públicas sobre sus balances, estatutos y el patrimonio de sus dirigentes.- Establece cuotas de participación femenina mínima al interior de los partidos.
Ley 20870 (2016) Sanción de pérdida del cargo		<ul style="list-style-type: none">- Castiga con la destitución de su cargo a las autoridades que financien irregularmente su campaña.- A su vez, esta sanción inhabilita la participación del sancionado o sancionada por los próximos dos procesos electorales.
Ley 20955 (2016) Fortalecimiento de la alta dirección pública		<ul style="list-style-type: none">- Transforma al Servicio Civil en el órgano principal encargado de gestionar el cumplimiento y deber de los funcionarios públicos.- Contempla nuevas facultades, como impartir normas de ética y promueve el cumplimiento de las normas de probidad.
Ley 20860 (2015) Autonomía constitucional del Servel		<ul style="list-style-type: none">- Otorga total independencia al Servicio Electoral.- Resguarda la transparencia de las elecciones.
Ley 20880 (2015) Probidad en la función pública		<ul style="list-style-type: none">- Autoridades con un patrimonio superior a las 25 000 UF (655 millones de pesos, aproximadamente) deben delegar la administración de su patrimonio a un fideicomiso ciego.- Prohíbe a autoridades tener participación o ser propietario de empresas que provean servicios al Estado.

Chile. Agenda de Probidad y Transparencia. Recuperado de <https://bit.ly/3bUpadl> (Adaptación).

Actividades

- 1 Los tratados y convenciones internacionales expuestos en el **Recurso 2**, ¿de qué forma crees que contribuyen al bien común por el que debe velar el Estado?
- 2 Utiliza el **PASO A PASO** de la página 16 para responder: ¿qué opinas respecto a que sea necesario contar con una agenda que promueva leyes de acción afirmativa y probidad (**Recurso 3**)? Argumenta tu respuesta.

Glosario

Acción afirmativa: acción destinada a reducir las prácticas discriminatorias contra un determinado grupo social, étnico o minoritario que históricamente ha sufrido discriminación como, por ejemplo, las mujeres o las minorías sexuales.

Probidad: moralidad, integridad y honradez en el desempeño de funciones públicas.

LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO

Estado

Agrupación humana fijada en un territorio determinado en que existe un orden social, político y jurídico orientado al bien común.

Surgió entre los siglos XVI y XVII, pero se consolidó en el siglo XIX.

Se compone por: territorio, población, soberanía y bien común.

Democracia

Régimen político en que el poder está en manos del pueblo que lo ejerce a través de mecanismos institucionales.

Surgió en Atenas durante el siglo VI a. C.

En ella, todos los ciudadanos son iguales ante la ley; debe existir una Constitución y el acuerdo de un contrato social.

*Profundizarás este tema en la Lección 2.

Se puede decir que existe un Estado democrático cuando...

Hay un reconocimiento a la dignidad humana y el Estado se preocupa por resguardarlo.

El Estado y todas sus instituciones velan por el bien común y el bienestar de la población.

Los poderes del Estado están separados y cumplen cada uno sus funciones, evitando la concentración del poder.

La población puede participar de diversas formas en la toma de decisiones y cuenta con igualdad ante la ley.

- 1 Elabora un relato de diez líneas en el que expliques, con un lenguaje claro y simple, el origen de la democracia, considerando los elementos y conceptos que distintas culturas han aportado a su concepción. Luego, comparte tu relato con un compañero y, apoyándose en el PASO A PASO de la página 18, comparen sus trabajos para ver si se complementan o contradicen.
- 2 Imagina que un amigo o un familiar te dice que no entiende cómo se relaciona la democracia con la defensa de los derechos humanos o con la existencia de un Estado de derecho. ¿Qué le responderías? Básate en el PASO A PASO de la página 16 para elaborar un argumento y utiliza ideas de los siguientes recursos como evidencias.

Glosario

Oligarquía: sistema de gobierno en el que el poder está en manos de unas pocas personas pertenecientes a una clase social privilegiada.

Recursos 1 y 2 El Estado, la democracia y los derechos humanos

Los siguientes extractos corresponden a informes publicados por la Organización de las Naciones Unidas y otras instituciones asociadas.

La democracia y los derechos humanos son interdependientes, con un vínculo complejo y simbiótico de apoyo recíproco. (...) La democracia no puede definirse sin derechos humanos. Los derechos humanos solo pueden protegerse debidamente en un Estado democrático. Una democracia operativa que dé cabida a la diversidad, promueva la igualdad y proteja las libertades individuales se está convirtiendo cada vez más en la mejor apuesta contra la oligarquía y contra las violaciones de los derechos humanos en las que esta deriva irremediamente. Por su parte, la mejor protección de los derechos humanos emana de un marco democrático sostenible cimentado en el Estado de derecho.

Tommasoli, M. (ed.) (2013). *Democracia y derechos humanos: El rol de las Naciones Unidas*. Recuperado de: <https://bit.ly/37cMtOp>

Las carencias de la democracia y las instituciones débiles son algunos de los principales problemas para la realización eficaz de los derechos humanos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos trata de abordar esos problemas mediante sus servicios de consulta y su programa de cooperación técnica (...). En las democracias en transición y en los países que surgen de conflictos, el Alto Comisionado colabora con los gobiernos y las entidades nacionales para establecer un poder judicial fuerte e independiente; un parlamento representativo, eficiente y responsable; una institución nacional de derechos humanos independiente y eficaz, y una vibrante sociedad civil.

Organización de las Naciones Unidas (2008). *La democracia y los derechos humanos*. Recuperado de: <https://bit.ly/2HCgxtZ>

- 3 Elige uno de los deberes que tiene el Estado con sus ciudadanos (páginas 22 y 23) y luego averigua qué institución o ministerio se encarga de velar por su cumplimiento.
- 4 Vuelve a revisar tus respuestas a la actividad **MI IDEA INICIAL** de la página 10 y también las que entregaste después en la actividad de la página 11. ¿Qué agregarías o quitarías ahora que ya terminaste toda la lección?, ¿por qué? ¿Qué te hizo modificar lo planteado en tu idea inicial?

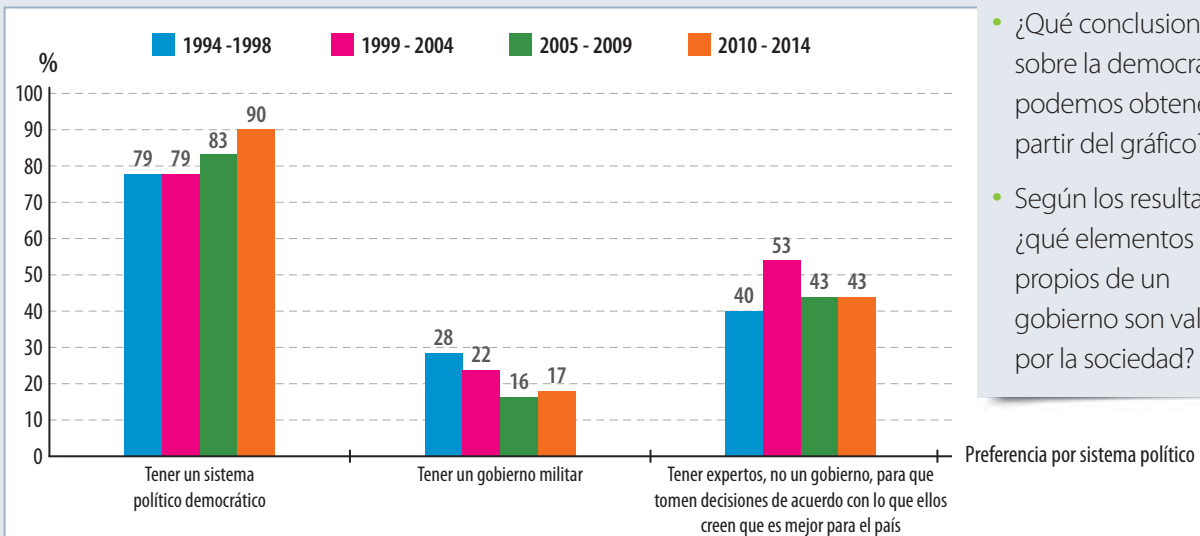


MI IDEA INICIAL

Antes de empezar, observa y analiza la siguiente fuente. Luego, responde las preguntas:

Recurso 1 Gráfico de adhesión a tipos de sistemas políticos en Chile, 1994-2014

Este gráfico muestra los resultados a una encuesta sobre la preferencia por distintos sistemas políticos.



Nota: Porcentaje de personas en Chile que responde muy bueno o bueno a la siguiente pregunta: "Voy a describir varios tipos de sistemas políticos y le preguntaré que piensa sobre cada uno. Por favor dígame si sería muy bueno, bueno, malo o muy malo para el gobierno de este país". Fuente: World Value Surveys, años respectivos.

González, R. (coord.). (2017). *¿Malestar en Chile?*, Centro de Estudios Públicos, Informe Encuesta CEP Chile 2016, Santiago. Recuperado de <https://bit.ly/3cEmNwi>

- ¿Qué conclusiones sobre la democracia podemos obtener a partir del gráfico?
- Según los resultados, ¿qué elementos propios de un gobierno son valorados por la sociedad?

1. ¿Existe solo un tipo de democracia?

Como viste en la lección anterior, existe cierto consenso en el origen y definición de lo que implica un sistema democrático. Sin embargo, en la práctica, el concepto de democracia ha sido aplicado en el mundo de forma diversa y constituyendo distintos tipos de gobiernos democráticos.

Recurso 2 Sistemas de gobierno en el mundo

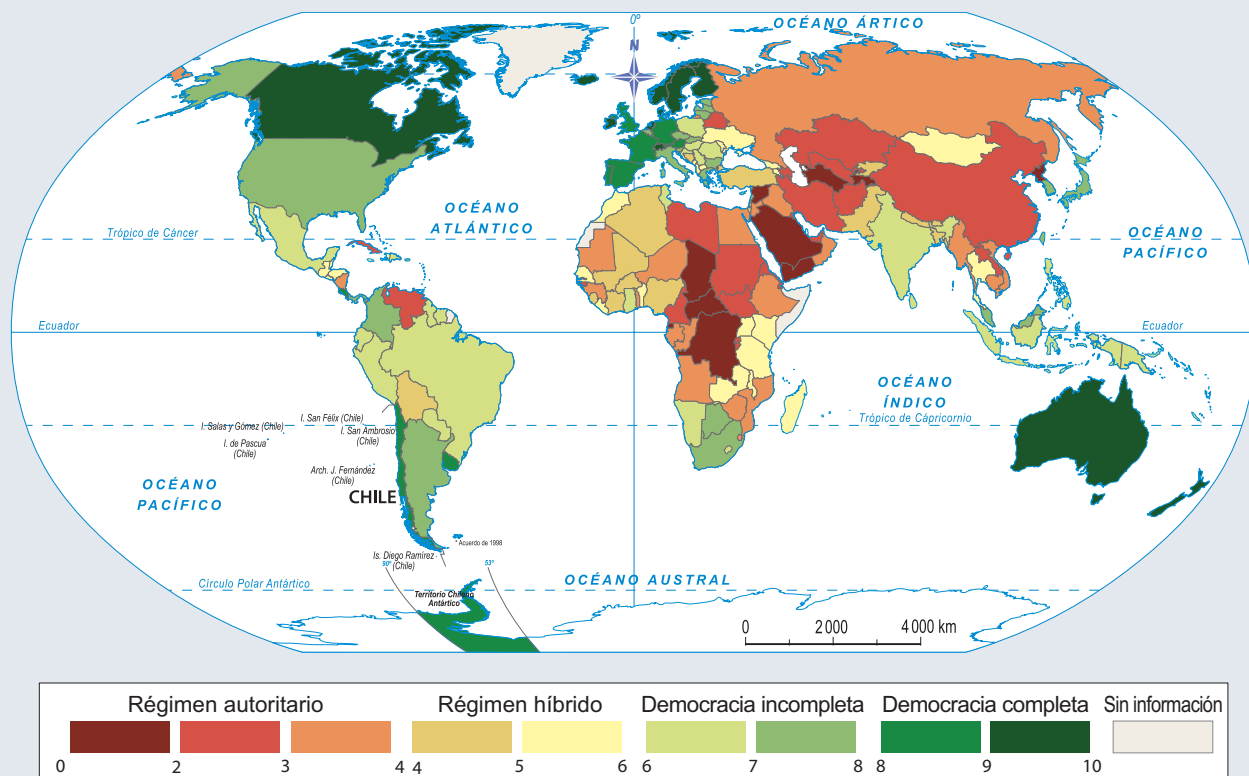
Esta fuente explica la situación actual de los gobiernos en el mundo:

Hoy se distinguen los sistemas totalitario, autoritario y democrático, manifestados en las formas de gobierno parlamentario y presidencialista, con múltiples formas mixtas. (...) En los sistemas democráticos representativos, como los sistemas de gobierno parlamentario y presidencialista, el pueblo no ejerce el gobierno directamente, sino que lo transfiere a órganos que asumen las funciones gubernativas en nombre de él. Gran Bretaña es considerada la cuna del sistema de gobierno parlamentario; EE. UU. es el prototipo del sistema de gobierno presidencialista. La distribución de los sistemas según las regiones del planeta es diversa: mientras en Europa predominan los parlamentarios, en América y en África está más difundido el presidencialista.

Organización de los Estados Americanos (2004). *Sistemas de gobierno*. Recuperado de <https://bit.ly/3mP0Lvg>

Recurso 3 Ranking de democracias según *The Economist*

El siguiente mapa expone de forma gráfica los resultados de un ranking de democracias elaborado en 2019 por el diario inglés *The Economist*. En este, se clasificaron los países del mundo y sus gobiernos según cinco criterios: procesos electorales y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política.



The Economist.

Recurso 4 Chile en el ranking

Esta noticia informa sobre la subida de Chile en el ranking de democracias (que viste en el **Recurso 3**).

Chile se posicionó este martes como la tercera mejor democracia latinoamericana (...) y por primera vez en 14 años pasó a formar parte del selecto grupo de «democracias plenas», de acuerdo al Índice de Democracia 2019 realizado por la revista británica *The Economist*. (...) La subida en el ranking de Chile podría llamar especial atención debido al contexto que se vive hasta hoy tras el estallido social del 18 de octubre de 2019, pero justamente esta situación fue la que hizo subir la calificación de país debido al aumento de «participación política» tras el hecho.

Larrondo, P. (22 de enero de 2020). *Ranking ubica a Chile en el grupo de las «democracias plenas»: Investigadores lo atribuyen al 18-O*. En *Emol.com*.

Actividades

- 1 En parejas, realicen estas actividades:
 - a. Elijan cada uno tres países distintos en el mapa del **Recurso 3**.
 - b. Ingresen a la página web del **Recurso 2** y en la lista de países (página 256) busquen los que eligieron del mapa. ¿Qué forma de gobierno tienen?
 - c. Investiguen sobre las formas de gobierno de sus países y expongan sus resultados en una tabla que los compare.
- 2 Analiza el caso de la democracia chilena en comparación con las democracias mundiales: ¿qué elementos de esta consideras que la posicionan como una democracia completa? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles son los atributos de la democracia moderna?

La democracia ha sido una forma de gobierno que busca acceder a un mayor bienestar social a partir de una mayor participación de la población en las decisiones del Estado. En este sentido, se puede decir que es una forma de gobierno, con un funcionamiento y características propias, pero, además, es **reflejo de ciertos principios y valores** acordados por la sociedad. Por eso, la democracia da cuenta de cómo se concibe al ser humano, su dignidad, la organización de la sociedad y el bien común.

Recurso 1 Valores esenciales de una democracia

Aquí se muestran los valores o principios que, según la definición que se encuentra en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, se consideran esenciales para el desarrollo de una democracia.

▶ La dignidad de la persona:

reconocimiento y valoración integral de todos los individuos por el hecho de ser personas. Todos, cualquiera sea su sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, estirpe, condición de discapacidad, condición socioeconómica y cultural, tienen una misma dignidad inalienable. Como todos tienen igual dignidad y derechos, ninguna persona por sí misma puede imponer su voluntad sobre las demás. Así, solo un gobierno que esté basado en el respeto a la decisión de todos puede ser legítimo.

▶ La libertad:

característica de toda persona humana que la trae consigo al momento de nacer. Ella le permite optar o elegir, tomar decisiones, definir su vida personal y social. La libertad es inherente a nosotros mismos y puede permitir tanto aciertos como errores.

▶ La igualdad:

valor que se reconoce a todas las personas humanas por igual. Tal como reconocen diversos instrumentos internacionales de derechos humanos y nuestra Constitución, todos nacemos iguales en derechos y dignidad y, por lo tanto, tenemos la posibilidad de participar, en igualdad de condiciones, de la vida en sociedad. Esto se consagra, a nivel constitucional, en la igualdad ante la ley y el derecho a no ser discriminado arbitrariamente; la universalidad del voto, entre otras.

▶ Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos:

el Estado está obligado al respeto de los derechos de las personas, a promoverlos y garantizarlos a través de normas jurídicas, políticas públicas y mecanismos eficaces ante un poder judicial independiente. Los ciudadanos

tienen, por su parte, la responsabilidad de valorar, respetar y promover los derechos de sus semejantes en el medio social en que se desarrollan.

▶ La autodeterminación del pueblo o la soberanía popular:

constituye el reconocimiento efectivo de que el pueblo, es decir, el conjunto de ciudadanos-electores a través del sufragio universal, tiene la capacidad y el poder de elegir el tipo de gobierno que estime conveniente con total independencia y libertad, con pleno respeto a los derechos fundamentales. El pueblo es la fuente donde

nace y se origina el poder del Estado, quien, a través de mecanismos y canales de participación, lo delega en autoridades o gobiernos. Ninguna persona o grupo tiene el derecho de imponer, sin el consentimiento democrático, una determinada forma de organización política.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de formación cívica*. Santiago: Editorial BCN. Recuperado de <https://bit.ly/3iSdxH8>

Recurso 2 Tres aspectos fundamentales de una democracia

Esta fuente presenta la visión del pensador italiano en el área de la ciencia política Giovanni Sartori sobre los elementos necesarios para que exista una democracia:

Legítima: que el poder político provenga del consenso verificado del pueblo y, a su vez, que esté condicionado y sea revocado mediante elecciones libres. Jamás debe provenir de la autoinvestidura o el uso de la fuerza.

Representativa: que el poder se ejerza desde el pueblo, pero de forma representativa y no directa, evitando mecanismos como el plebiscito para tomar decisiones como, por ejemplo, si un país aplicará o no la pena de muerte.

Ideal: definir democracia desde lo que debería ser y no desde lo que existe, de manera que la democratización de una sociedad no sea una meta alcanzable, sino un proceso constante y siempre perfectible.

Sartori, G. (1986). *Teoría de la democracia*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Recurso 3 Ciertas condiciones mínimas

En esta fuente se exponen las «condiciones procedimentales mínimas de una democracia», es decir, los requerimientos básicos para poder hablar de sistemas políticos democráticos.

1. Derecho a voto.
2. Derecho a ser elegido.
3. Derecho a competir por apoyo electoral.
4. Elecciones periódicas, libres y justas.
5. Libertad de asociación y organización.
6. Libertad de pensamiento y expresión.
7. Acceso a fuentes alternativas de información.
8. Políticas públicas que dependan del voto y otras expresiones de la preferencia.

Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós. (Adaptación).

Recurso 4 Una escuela de cultura democrática

Esta imagen corresponde a un afiche de una iniciativa para jóvenes en Colombia donde se abordan temas como estructuras del Estado y mecanismos de participación ciudadana; actores políticos, nuevas ciudadanía, movimientos sociales, partidos y grupos significativos de ciudadanos; cultura de paz y políticas públicas; formas de organización juvenil; entre otros.



▲ Afiche de campaña Escuela de Nuevos liderazgos en cultura democrática. Consejo Nacional Electoral de Colombia, 2020.

Actividades

1. Analiza los **Recursos 2 y 3** y responde:
 - a. ¿Qué relación puedes establecer entre ambos resultados?
 - b. ¿Por qué piensas que el autor del **Recurso 2** plantea que se deben evitar mecanismos como el plebiscito para algunas decisiones?, ¿estás de acuerdo?
2. ¿Qué beneficios crees que tiene el desarrollo de iniciativas como la expuesta en el **Recurso 4**?, ¿por qué será importante para una democracia educar a los jóvenes en sus valores?
3. Dividan al curso en cinco grupos, cada uno a cargo de uno de los valores democráticos expuestos en el **Recurso 1**, y diseñen una campaña propagandística para promover y difundir el valor que les tocó. Pueden hacer afiches, eslóganes, videos, entre otros. Cuando terminen, expongan su campaña al resto del curso.

Ciudadanía



derechos humanos

Los derechos humanos y la democracia

La democracia y los derechos humanos están estrechamente vinculados. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, que promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, «la democracia proporciona el medio natural para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos». Ambos son producto de los cambios vividos por la sociedad con el paso del tiempo, y se entienden como conquistas logradas por la ciudadanía. A medida que se avanza en la garantía universal de los derechos humanos, se avanza también en la profundización de la democracia.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ★ Adoptada en 1948 durante un período de crisis producido por la Segunda Guerra Mundial.
- ★ Busca un ideal común para todos los pueblos y naciones.
- ★ Compromiso para no cometer ni permitir más atrocidades.
- ★ Garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar del mundo y en todo momento.
- ★ Es el documento más traducido en la historia de la humanidad y se encuentra disponible en más de 500 idiomas.
- ★ Establece los derechos humanos fundamentales, tanto civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Democracia, libertad y derechos humanos han llegado a tener un significado definido para las personas del mundo, el que no debemos permitir que ninguna nación transforme en sinónimo de represión y dictadura.

Discurso de Eleanor Roosevelt en la Universidad de La Sorbona, París (1948).

▶ Eleanor Roosevelt, sosteniendo la versión en español de la Declaración Universal de Derechos Humanos (París, 1948).

ART. 17

Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente (...).

ART. 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

ART. 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Asamblea General de Naciones Unidas (1948).
Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: ONU.

Artículo 21: un breve curso sobre democracia

El artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) resume algunos de los principios fundamentales de la democracia: la voluntad del pueblo debe ser la base para la autoridad gubernamental y toda persona tiene derecho a formar parte del gobierno «directamente o por medio de representantes libremente escogidos». El artículo apela a que se celebren elecciones periódicas y genuinas, mediante sufragio universal y secreto y también establece que «toda persona tiene el derecho de

acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas». (...) Las democracias (...) también dependen de canales efectivos para garantizar una amplia participación de los ciudadanos (...). El Estado de Derecho y los derechos humanos son indispensables para lograr un verdadero sistema democrático.

Noticias ONU. (30 de noviembre de 2018).
Artículo 21: derecho a participar en el gobierno del país.
Noticias ONU. Recuperado de <https://bit.ly/2OQ1vKB>

ART. 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Asamblea General de Naciones Unidas (1948).
Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: ONU.

► Hernán Santa Cruz, abogado y juez chileno que participó en la redacción de uno de los borradores iniciales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Percibí con claridad que estaba participando en un evento histórico verdaderamente significativo, en donde se había alcanzado un consenso con respecto al valor supremo de la persona humana.

ONU. Recuperado de <https://bit.ly/2vK99pP>

Actividades

Te invitamos a que junto con tu curso reflexionen sobre derechos humanos y democracia mediante una actividad denominada **Aula socrática**. El objetivo de esta actividad es colaborar en el aprendizaje de todos mediante el diálogo. Organizados en grupos, cada uno contribuye con algo para que el resto del curso aprenda. El docente tiene un rol de moderador, es el encargado de dirigir las preguntas, pero el protagonista eres tú.

En grupos, respondan la siguiente pregunta: ¿por qué se afirma que la democracia es el medio natural para la protección y realización efectiva de los derechos humanos? Tras llegar a un acuerdo, expongan sus conclusiones al curso.

3. ¿Qué desafíos tiene la democracia en el siglo XXI?

La llegada del nuevo siglo ha consolidado en muchos países el acuerdo de catalogar a la democracia como el mejor sistema de organización política, pero ha traído también una serie de nuevos desafíos para los gobiernos del mundo. Algunos de ellos ponen en riesgo la propia democracia.



Emisiones de CO₂

Impactan en el calentamiento global y la salud de las personas. La ONU propone que vivir en un ambiente libre de contaminación es un derecho humano.



Crisis financieras

Disminuyen el crecimiento económico y producen desempleo, además de afectar las inversiones y el ahorro de las personas.



Equidad de género

Tras las elecciones parlamentarias de 2018 en Ruanda, las mujeres pasaron a ocupar el 61,3 % de la Cámara Baja. Medidas como una ley de cuotas buscan mayor equidad.



Desigualdad

Una persona perteneciente al nivel inferior de ingresos demoraría cerca de seis generaciones (180 años) en salir de la línea de la pobreza.



Terrorismo

Esta amenaza busca conseguir un objetivo político, económico, religioso o social mediante actos de violencia que infunden miedo, y que buscan reprimir o intimidar a la población.



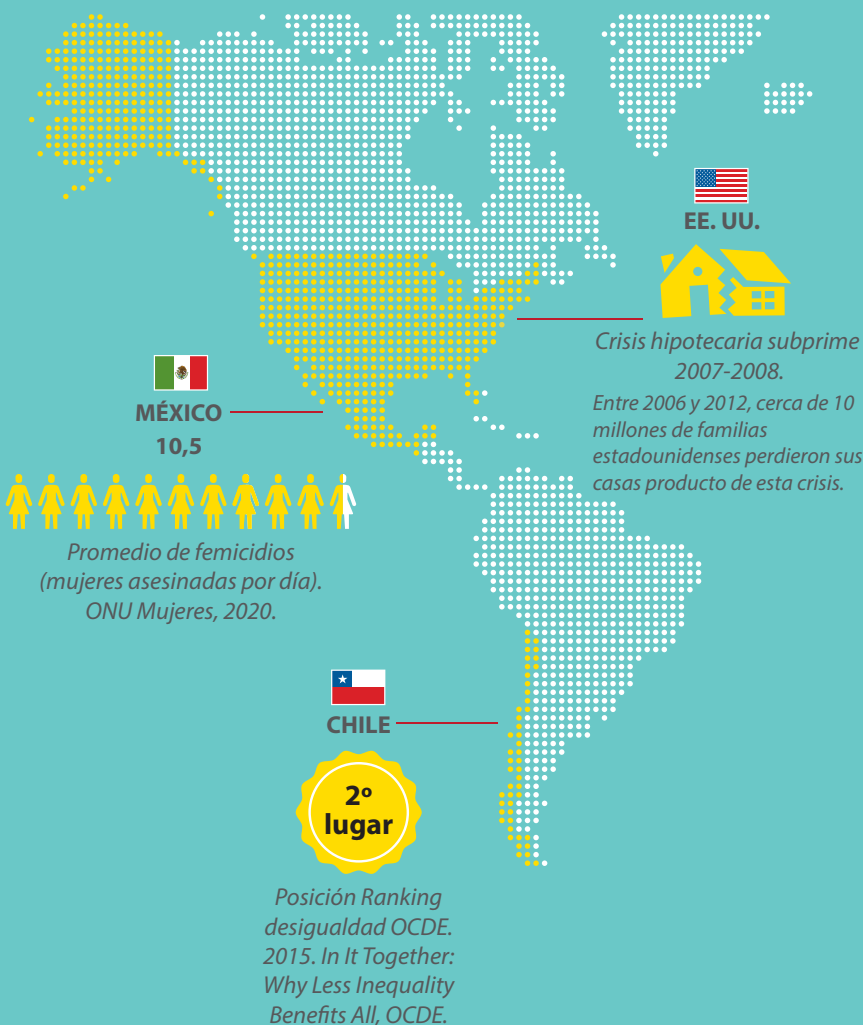
Pueblos indígenas

En distintas partes del mundo, los pueblos originarios presentan altos niveles de pobreza, aislamiento y discriminación.

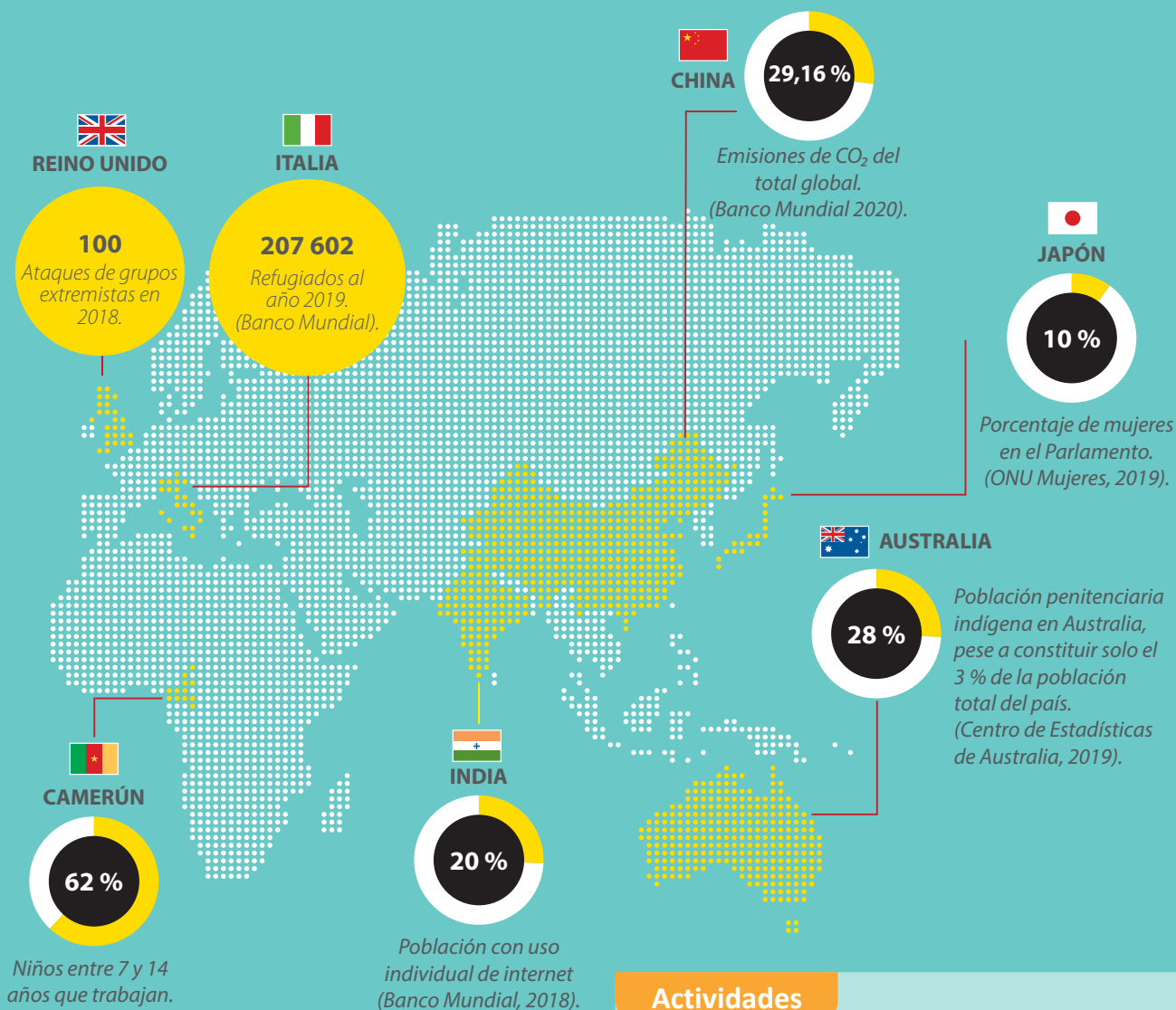


Migración

Grandes olas migratorias producidas por distintos motivos han llevado a crisis humanitarias alrededor del mundo.



ONU, OCDE, ONU Mujeres, OIT, Global Terrorism Database, Universidad de Meryland, BM, Unicef, Banco Mundial.



Actividades

- 1 Escribe una lista relacionando cada uno de los problemas del siglo XXI con alguno de los datos que entrega la infografía.
- 2 En parejas, escojan uno de los problemas del siglo XXI y respondan: ¿pone en riesgo a la democracia?, ¿por qué?



Violencia de género

Una problemática que arrastra a la humanidad desde hace siglos y que aún en el siglo XXI continúa afectando a millones de mujeres en el mundo.



Acceso a internet

Este es uno de los indicadores para medir el libre acceso a la información. Francia y Malasia bordean el 80 %.



Trabajo infantil

Según la Organización Internacional del Trabajo, la edad mínima permitida para que un niño trabaje es de 12 años, pero solo si se trata de trabajos muy ligeros que no afecten su integridad física, psicológica o su formación escolar.

4. ¿Cómo podemos contribuir a mejorar la democracia?

Como has visto hasta ahora, la democracia no es solo un sistema político, es un **proyecto en el que todos debemos participar**. Por lo mismo, su existencia no puede darse por sentada ni descuidarse. En este sentido, es importante ser conscientes de que la democracia como sistema se construye con el tiempo y **siempre puede tener aspectos por mejorar**. Sin embargo, por muchos problemas o desafíos que pueda enfrentar, el sistema democrático ha demostrado ser la mejor forma de resguardar la libertad e igualdad de todas las personas.

PASO A PASO

Interpretar información cuantitativa

Para analizar una temática, los investigadores recurren a dos tipos de información: cualitativa y cuantitativa. La cualitativa se centra en determinar las características de un proceso o las causas de un comportamiento en las personas. En cambio, los datos cuantitativos buscan medir los fenómenos sociales en cantidades numéricas. Generalmente se presentan en tablas y gráficos que debes interpretar siguiendo estos pasos:

Paso

1 Identifica la forma en que se exhiben los datos, el tema, el contexto espacio-temporal y la fuente, evaluando su confiabilidad.

Paso

2 Reconoce las variables y las unidades utilizadas. Esta información suele aparecer en cada columna de las tablas y en cada eje de los gráficos.

Paso

3 Analiza la información jerarquizando las cifras, reconociendo frecuencias y tendencias, para luego relacionar la información con el tema tratado.

Paso

4 Interpreta la información relacionándola con otros datos, fuentes y su contexto, llegando a conclusiones o nuevas preguntas de investigación.

Recurso 1 Estudiantes chilenos y latinoamericanos entregan su visión sobre la democracia

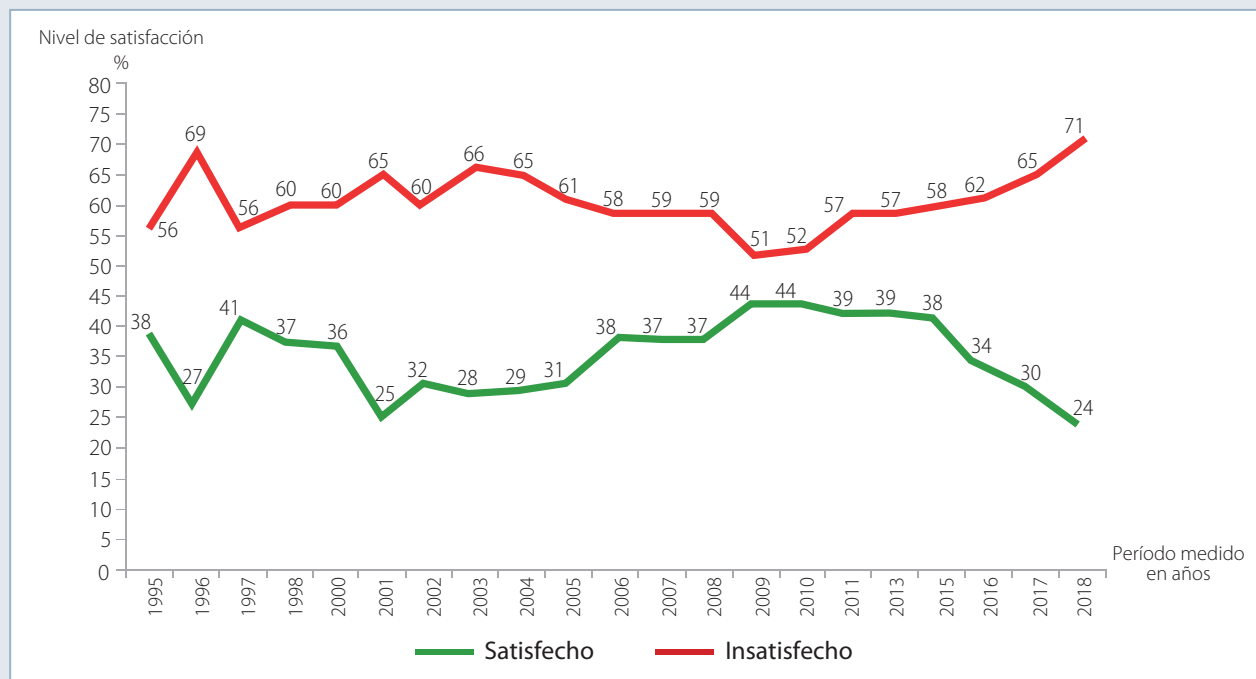
Estas fuentes exponen los resultados de del Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), realizado los años 2009 y 2016 a estudiantes de 8° básico de distintos países latinoamericanos. Algunas de las preguntas que se les hicieron eran: «¿Apruebas prácticas corruptas en el gobierno?», «¿Crees que la paz solo se logra a través del diálogo y la negociación?» o «¿Estás de acuerdo con un estado dictatorial?».

País	Estudiantes de 8° básico que estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo (%)			
	Las dictaduras están justificadas cuando traen orden y seguridad.		Las dictaduras están justificadas cuando traen beneficios económicos.	
	2009	2016	2009	2016
Chile	65	57	64	52
Colombia	74	73	70	68
Rep. Dominicana	70	73	66	70
México	69	67	66	66
Perú	-	77	-	72
Promedio latinoamericano	-	69	-	65

Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (2016). *Estudio internacional de educación cívica y formación ciudadana ICCS*. Hamburgo: ICCS.

Recurso 2 Satisfacción con la democracia en América Latina

Al analizar un sistema democrático, los expertos plantean que es importante distinguir entre la aspiración por la democracia (es decir, la valoración de la democracia como ideal y el rechazo a las alternativas autocráticas) y la satisfacción con el funcionamiento o desempeño de la democracia. Este último aspecto es el que se evaluó en la encuesta expuesta en el siguiente gráfico:



Corporación Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. Santiago: Latinobarómetro.

Recurso 3 Democracia no significa ausencia de conflicto

La siguiente fuente resalta la importancia de que tengamos presente que un sistema democrático no está exento de conflictos y que frente a ellos se debe actuar con tolerancia.

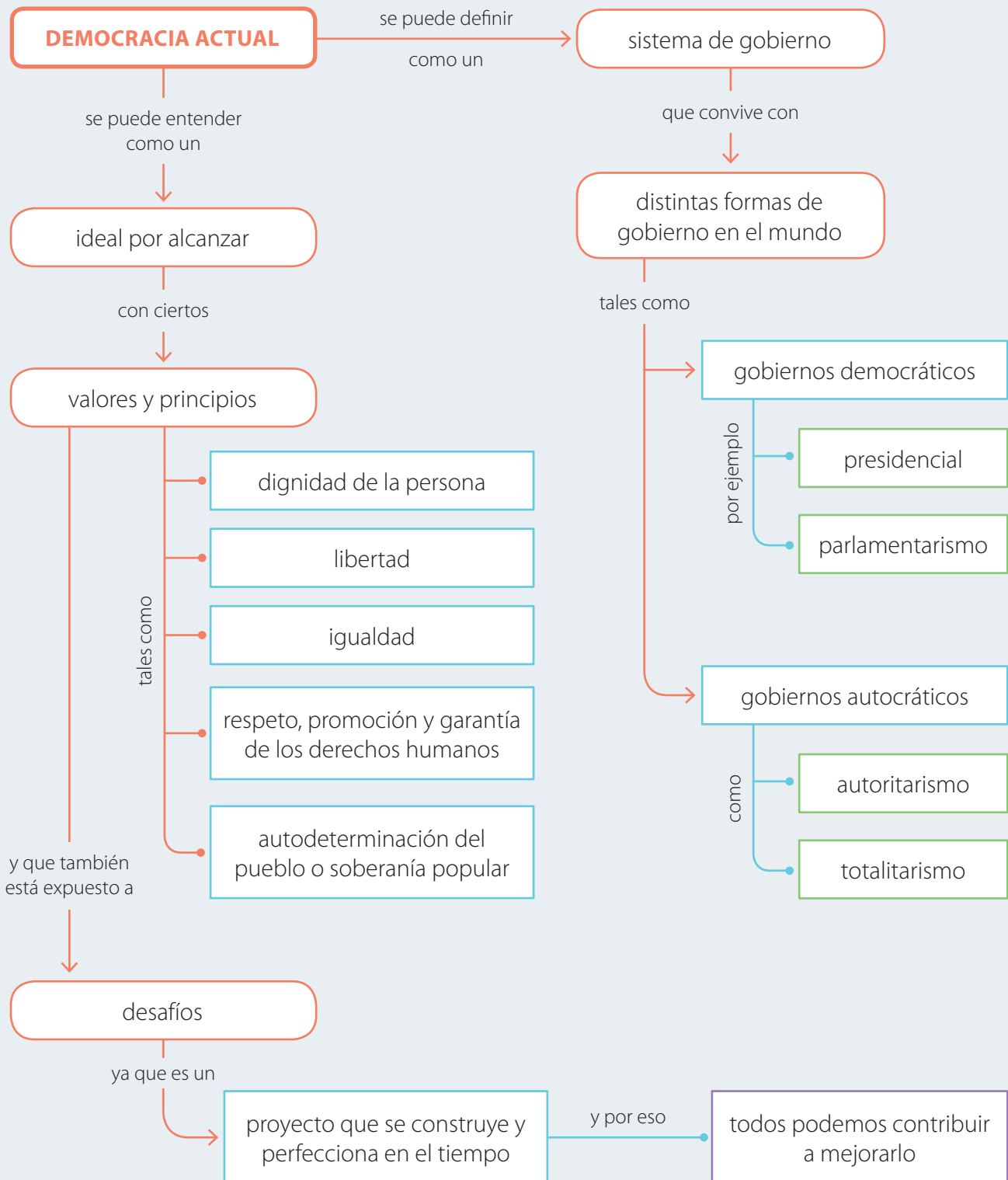
No hay solución fácil para la ecuación conflicto vs. consenso. La democracia no es una máquina que funcione por sí sola en cuanto se le insertan los principios adecuados. Una sociedad democrática requiere el compromiso de ciudadanos que acepten el carácter inevitable de los conflictos políticos e intelectuales y la necesidad de actuar con tolerancia. Desde esta perspectiva, es importante reconocer que muchos conflictos de una sociedad democrática no se deben al enfrentamiento del «bien» contra el «mal», sino al choque entre diferentes interpretaciones de los derechos democráticos y las prioridades sociales.

(S. i.). *La democracia en síntesis*. Oficina de programas de información internacional. Departamento de Estado de Estados Unidos. Recuperado de <https://bit.ly/2S2pj69>

Actividades

- 1 A partir de lo que aprendiste en las páginas 28 y 29 sobre los valores de la democracia, ¿por qué es importante lo expuesto en el **Recurso 3** para resguardarla y mejorarla?
- 2 Aplica el **PASO A PASO** para contrastar los **Recursos 1 y 2**. Luego, responde:
 - a. ¿Qué relación puedes establecer entre ambos resultados?
 - b. En parejas, reflexionen: ¿cuáles son los desafíos de las democracias actuales?
- 3 Discutan como curso en torno a la siguiente pregunta: ¿qué acciones concretas podrían llevar a cabo para contribuir a una mejor democracia?

LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA ACTUAL



- 1 Lee este documento y, complementando con lo aprendido en clases, responde las preguntas:

Recurso 1 Declaración universal sobre la democracia

La siguiente fuente es el extracto de una declaración elaborada y promulgada en 1997 por la Unión Interparlamentaria, la organización internacional de los parlamentos.

1. La democracia es un ideal universalmente reconocido y un objetivo basado en valores comunes compartidos por los pueblos que componen la comunidad mundial, cualesquiera sean sus diferencias culturales, políticas, sociales y económicas. Así pues es un derecho fundamental del ciudadano, que debe ejercer en condiciones de libertad, igualdad, transparencia y responsabilidad, con el debido respeto a la pluralidad de opiniones y en interés de la comunidad.
2. La democracia es tanto un ideal que se ha de tratar de alcanzar como un modo de gobierno que se ha de aplicar conforme a modalidades que reflejan la diversidad de experiencias y de particularidades culturales, sin derogar principios, normas y reglas internacionalmente admitidos. Así pues, es un estado o una condición constantemente perfeccionado y siempre mejorable, cuya evolución depende de diversos factores políticos, sociales, económicos y culturales.
3. Como ideal, la democracia trata fundamentalmente de mantener y promover la dignidad y los derechos fundamentales del individuo, garantizar la justicia social, facilitar el desarrollo económico y social de la colectividad, reforzar la cohesión de la sociedad, impulsar la tranquilidad nacional y crear un clima propicio para la paz internacional. Como forma de gobierno, la democracia es el mejor modo de conseguir esos objetivos; es también el único sistema político capaz de corregirse a sí mismo.

Consejo Interparlamentario (1997). Declaración universal sobre la democracia. Art. 2. El Cairo, Egipto.
Recuperado de https://www.ipu.org/sites/default/files/documents/es_-_ddeclaration-web1.pdf

- a. ¿Cuál es la relación entre la frase «es tanto un ideal que se ha de tratar de alcanzar» y la historia del sistema democrático (que estudiaste en la Lección 1)?
 - b. ¿Por qué es posible señalar que la democracia tiene relación con los derechos humanos?
- 2 Considerando los beneficios de la democracia y las amenazas a las que se ve expuesta, redacta una carta dirigida a las autoridades de un país democrático explicando por qué crees que es importante defender este sistema. Luego, intercambia tu carta con un compañero y explícale los argumentos que tuviste en cuenta para desarrollar tu trabajo.
- 3 ¿Cambió tu visión de la democracia luego de la lección?, ¿de qué forma?, ¿qué recursos te permitieron modificar o mantener tu visión inicial?



MI IDEA INICIAL

Antes de empezar, reúnete con un compañero y juntos reflexionen en torno a las siguientes preguntas: ¿son ustedes ciudadanos?, ¿por qué?, ¿qué implica esto para sus vidas cotidianas?

Construyendo conceptos

A lo largo de esta lección, podrás estudiar de qué forma se relacionan la democracia y la ciudadanía. Pero antes de comenzar, es necesario que conozcas en qué consiste la ciudadanía y qué elementos la definen. A continuación, te presentamos diversas fuentes que te permitirán aproximarte a la construcción de este concepto.

Recurso 1 La ciudadanía según la Constitución

El siguiente fragmento corresponde al artículo 13 de la Constitución Política de Chile, en el que se exponen los requisitos que debe cumplir una persona para ser considerado ciudadano chileno.

Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran.

Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país podrán sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones de presidente de la República y en los plebiscitos nacionales.

Constitución Política de Chile, 1980.

Recurso 2 Un concepto dinámico y cambiante

Este extracto explica las distintas instancias en las que la ciudadanía puede participar o jugar un rol importante dentro de una sociedad, entendiendo que esos momentos van cambiando junto con ella.

La ciudadanía puede aludir a diversas condiciones, características y procesos, desde las percepciones que los sujetos tienen acerca de sus derechos, deberes y responsabilidades o su participación a través de canales democráticos formales u otras formas relacionadas a la vida en comunidad, así como temas sobre tolerancia o discriminación asociados a principios y normas democráticas de convivencia social.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de formación cívica*. Santiago: Editorial BCN.

Recurso 3 La ciudadanía y el Estado

La siguiente fuente plantea la relación entre ciudadanos y Estado como un doble proceso en el que se fijan ciertos derechos y obligaciones.

La ciudadanía es una categoría clave que se levanta precisamente como una mediación que, por un lado, define a los sujetos frente al Estado nación y, por el otro, protege a los sujetos frente a los poderes del Estado. Se trata pues de un complicado y delicado mecanismo (histórico y situado) de derechos y obligaciones, que sirve en primer término para pausar las reglas del juego social, cuyo sentido último es el de mantener el equilibrio entre la libertad y la seguridad.

Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. En *Última Década*, n.º 19. Ediciones CIDPA: Valparaíso.

Actividades

- 1 A partir de los recursos expuestos en estas páginas y junto con otro compañero, elaboren su propia definición de «ciudadanía». Luego, compártanla con el resto del curso explicando en qué se basaron.
- 2 Tomando en cuenta el **Recurso 3**, ¿por qué la ciudadanía sería una mediación? ¿Estás de acuerdo con dicha afirmación? Justifica.

Recurso 4 ¿Qué significa ser ciudadano en el siglo XXI?

Esta infografía busca exponer las principales características que tiene actualmente el concepto de ciudadanía, resaltando el contexto globalizado y multicultural en el que debe desenvolverse.

La ciudadanía desde una perspectiva multicultural, global y posmoderna

Ser ciudadano **significa:**



Concebir las dimensiones **individual** y **colectiva** como un **todo indivisible**.

1

2

Reconocer la universalidad de los **derechos humanos** (políticos, civiles y sociales).



Asumir el **compromiso ético** y **comunitario** que necesitan los sistemas democráticos.

3

4

Ejercer la ciudadanía:

- Política, civil y social.
- Dentro de los límites de las comunidades vigentes.
- Reconociendo el multiculturalismo.



Desarrollar un **compromiso comunitario** desde identidades escalonadas, que permitan la identificación con comunidades que van **desde lo local a lo global**.

5

Para poder desarrollar una **ciudadanía activa y efectiva**, que sea capaz de enfrentar los desafíos del mundo globalizado, actualmente se propone concebirla desde una **perspectiva global**, es decir, asumiendo que:



La ciudadanía se fundamenta en la cultura de los **Derechos Humanos**, que reconoce y promueve el respeto a su carácter **universal sin ningún tipo de discriminación**.



Las **responsabilidades** ciudadanas y el **compromiso comunitario** se fundamentan en el desarrollo de **identidades escalonadas**, desde las comunidades locales y políticas de pertenencia, hasta la comunidad global de la que todos formamos parte.



Los problemas y desafíos son de carácter global, pero el ejercicio práctico de la ciudadanía, tanto político como civil y social, solo se puede desarrollar en las **comunidades políticas claramente constituidas** (estados y organizaciones supranacionales como la Unión Europea).

Fuente: Faulks, K. (2000). *Citizenship*. New York: Key Ideas. / Heater, D. (2007). Ciudadanía, una breve historia. Madrid: Alianza Editorial. / Heater, D. (2000). *What is citizenship?* Cambridge: Polity Press / Nussbaum, M., Rorty, R., Rusconi, G. y Viroli, M. (1995). *Cosmopolitas y patriotas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Glosario

Pena aflictiva: pena superior a 3 años y 1 día de presidio.

Posmoderno: término utilizado para designar generalmente a un amplio número de movimientos artísticos, culturales, literarios y filosóficos del siglo XX, que se extienden hasta hoy, definidos en diversos grados y maneras por su oposición o superación de las tendencias de la Modernidad.

◀ Educar Chile (s. f.). Infografía *¿Qué significa ser ciudadano en el siglo XXI?* (Detalle). Recuperado de: <https://bit.ly/2RR11Mi>

1. Construcción teórica del concepto de ciudadanía

Así como la democracia, la noción de ciudadanía también **ha cambiado con el tiempo** y lo sigue haciendo hasta hoy. El concepto actual de ciudadanía tiene raíces griegas y romanas, pero proviene principalmente del Estado nacional moderno. Pensada inicialmente como un estatus jurídico que otorgaba derechos políticos, esta se ha ido ampliando a la defensa de otros valores como la vida, la integridad y la propiedad de sus miembros experimentando, a lo largo de los siglos, una progresiva valoración de nuevos derechos civiles, políticos y sociales.

Recurso 1 Evolución histórica del concepto

La siguiente fuente explica los tres momentos que actualmente se reconocen como parte de la evolución que ha tenido el concepto de ciudadanía.

La discusión sobre ciudadanía tiene innumerables aristas y enfoques. No obstante existe un consenso, más o menos generalizado, en reconocer la caracterización efectuada en la década de 1950 por el sociólogo inglés Thomas Humphrey Marshall, quien define la existencia de tres grandes momentos genéricos para definir la ciudadanía.

Un primer momento corresponde a la llamada «ciudadanía civil», cuyo énfasis radica en el surgimiento y reconocimiento de derechos legales básicos para la libertad individual, el acceso a la justicia y tribunales como espacio de reconocimiento objetivo de esos derechos. Este momento opera desde la Revolución francesa y durante gran parte del siglo XIX.

En un segundo momento, surge la llamada «ciudadanía política», establecida principalmente en el transcurso del siglo XIX. Esta profundiza en derechos relativos a la participación en el poder político, ya sea a través del voto (que ha experimentado su propio proceso de universalización) o del acceso a cargos públicos, como el parlamento.

El tercer momento corresponde a una «ciudadanía social», que centra su atención en los derechos de seguridad económica y social. (...) El surgimiento e instalación -relativa y parcial- de la llamada «ciudadanía social», no implica el fin del camino en la búsqueda y consolidación de espacios de participación y decisión en el entramado sociopolítico y económico de las sociedades de este tercer milenio.

PNUD (2014). *Manual de formación ciudadana para estudiantes de enseñanza media*. Santiago: PNUD y Ediciones CIDPA. Recuperado de <https://bit.ly/2P2WchN>

Recurso 2 Tres dimensiones de la ciudadanía

El siguiente gráfico muestra cómo, a mediados del siglo XX, Thomas H. Marshall incluyó los derechos sociales en el concepto de ciudadanía, sumándolos a los ya reconocidos derechos políticos y civiles. Según sus postulados, no basta con que el orden jurídico otorgue las garantías necesarias para que todos los individuos participen políticamente, sino que se hace necesario además que estos tengan asegurado un mínimo estatus socioeconómico y cultural. Esto les brindaría, en cierta medida, el respaldo necesario para el desarrollo de una efectiva participación política.



Marshall, T. (1950). *Ciudadanía y clase social*. Cambridge: Cambridge University Press.

Recurso 3 Enfoques en torno al concepto de ciudadanía

Los siguientes extractos dan cuenta de las posturas que se reconocen como principales influencias en la construcción del concepto de ciudadanía.

Enfoque liberal

(...) Según Amancio Vásquez se trata de un concepto construido en una lógica contractualista y con base en la defensa de la igualdad de los derechos fundamentales de cada individuo. (...) se le asigna mayor importancia a aquellos derechos vinculados con la libertad de los individuos, como el derecho a votar, el derecho de propiedad y la libertad de expresión entre otros. El rol del Estado es asegurar el ejercicio de tales derechos. (...)

Según Rawls la persona "es alguien que puede ser un ciudadano, esto es, un miembro normal y plenamente cooperante de la sociedad a lo largo del ciclo completo de su vida". Dicho así las instituciones democráticas deberían favorecer la libertad y la igualdad de los ciudadanos, mediante el principio de justicia.

Enfoque comunitario

(...) Liderados por el filósofo Charles Taylor se promueve el regreso a una sociedad cohesionada bajo una idea determinada de bien que dé sentido y oriente la acción social. (...) la identidad individual (y colectiva) no se construye de forma aislada, independientemente de sus relaciones con otros. Por el contrario, se necesita de los otros, de su mirada y reconocimiento para construir la propia identidad.

La corriente comunitaria reivindica el reconocimiento político de los diferentes grupos culturales minoritarios que componen una sociedad: el reconocimiento de su diferencia e igual valor (al menos en principio), y el derecho a participar en pie de igualdad en el espacio público.

Enfoque republicano

Se trata de una ciudadanía basada en deberes, los que sirven de base a los derechos pues los ciudadanos tienen el deber de comprometerse con lo público, como también el de respetar la esfera de acción libre que corresponde a los demás ciudadanos.

En el caso latinoamericano y chileno, las definiciones de ciudadanía están vinculadas a esta última postura teórica buscando superar los paradigmas liberales y comunitarios antes vigentes y sus debates. Así lo proponen Magendzo y Arias (2015): «En efecto, se podría superar la disputa liberalismo-comunitarismo comprendiendo que no existe una contradicción esencial entre individuo y comunidad; que solo se es diferente y se puede armar la individualidad estando con otros (...). Por esto, una noción de ciudadanía que busque superar esta dicotomía, debería poner en un mismo plano de importancia el resguardo de la autonomía del individuo con la necesidad de establecer y rearmar los lazos comunes en la sociedad». (...)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de formación cívica*. Santiago: Editorial BCN. Recuperado de <https://bit.ly/3kl4mcb>

Actividades

- 1 Analiza los recursos de estas páginas, reúnete con un compañero y juntos realicen estas actividades:
 - a. ¿Cómo se relaciona lo expuesto en el **Recurso 1** con la evolución histórica de los conceptos de democracia y Estado que estudiaste en la lección?
 - b. Expliquen con sus propias palabras en qué consisten los tres enfoques sobre el concepto de ciudadanía (**Recurso 3**). Luego, argumenten: ¿con qué postura se sienten más identificados?
- 2 Organiza y sintetiza las ideas centrales de estas páginas elaborando dos mapas conceptuales: uno en el que expongas de qué forma ha cambiado el concepto de ciudadanía a lo largo del tiempo y otro en el que se expliquen las tres posturas en torno a este concepto.
- 3 ¿Piensas que el concepto de ciudadanía continuará cambiando en el futuro?, ¿de qué forma?

2. ¿Cuál es nuestro rol como ciudadanos en una democracia?

Como ya has visto, el rol del ciudadano dentro de una sociedad democrática es fundamental. En ese sentido, hay distintos **aspectos, conductas y normas** que un ciudadano debe tener en cuenta al momento de ejercer su rol. A continuación, te presentamos algunas fuentes que las explican:

Recurso 1 La necesidad de que el ciudadano sea activo

La siguiente fuente corresponde a un artículo escrito por la filósofa española Victoria Camps y expone la importancia que hoy tiene el que un ciudadano sea comprometido y activo en su rol.

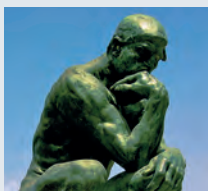
El concepto de civismo o la expresión virtudes cívicas han ido adquiriendo importancia en los últimos años debido a la necesidad creciente de poner de manifiesto el papel que el ciudadano debe tener en las democracias liberales. (...) El garante de los derechos es el Estado, al que corresponde proteger las libertades individuales y los derechos sociales: un Estado denominado «policial» que salvaguarda los derechos civiles y políticos, y un Estado interventor que protege los derechos sociales. Se trata de un modelo de Estado que se ha ido imponiendo y consolidando a lo largo de los dos últimos siglos, y que, a pesar de haber representado un progreso con respecto al estado absoluto, tiene un inconveniente manifiesto, ya que ha contribuido a dividir a las personas en dos

clases de ciudadanos diferentes: unos, políticamente activos, que tienen cargos políticos, militan en algún partido o dirigen algún movimiento social; y otros, pasivos, proclives a desentenderse de la vida pública o que participan en ella de una forma esporádica y muy formal. (...) A partir de esta situación, en la filosofía política contemporánea han surgido una serie de teorías que coinciden en un aspecto básico: mostrar la necesidad de que el ciudadano se haga cargo de su papel, de su función y de sus obligaciones en las democracias socioliberales.

Camps, V. (2011). *El sentido del civismo*. (S. i.) Recuperado de <https://bit.ly/3cw4nO7>

Recurso 2 Normas para vivir en sociedad

Como ya has visto, la ciudadanía no solo se expresa mediante la participación política. Existen varios tipos de normas que los seres humanos nos planteamos para orientar el comportamiento de las personas. El solo hecho de respetarlas representa un aporte para la sociedad en su conjunto.



Las **normas morales** son las que presentan una exigencia de carácter universal, puesto que indican el modo en que cualquier persona debería conducirse si es que quiere comportarse humanamente. Cada uno ha de asumirlas como propias de modo consciente y libre, por lo que obligan solo en conciencia. Estas normas, en general, constituyen el ámbito de la moralidad. Cuando nuestro comportamiento no se atiene a estas normas, lo consideramos inmoral.



Las **normas jurídicas** las establecen las autoridades en el seno de cada comunidad política, y van dirigidas a todos los habitantes del territorio. Cuentan con el respaldo del poder político y con la posibilidad de hacerse cumplir por la fuerza, haciendo uso de la violencia si fuera necesario. Estas normas, en su conjunto, constituyen el ámbito del derecho o ámbito de la legalidad vigente. Cuando no cumplimos este tipo de normas, se dice que nuestra conducta ha sido ilegal.

Cortina, A. (1995). La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación* n° 7. Organización Iberoamericana de Educación (OIE): edición digital. (Adaptación).

Recurso 3 Responsabilidad ciudadana

El siguiente extracto enfatiza la responsabilidad de los ciudadanos en una democracia.

Josef Brodsky, el finado poeta ruso ganador del Premio Nobel, escribió: «Cuando un hombre libre fracasa, no culpa a nadie». Esto también es válido en el caso de los ciudadanos de las democracias que, a la postre, deben asumir la responsabilidad que les corresponde en el destino de la sociedad en la que ellos mismos han elegido vivir.

La democracia misma no garantiza cosa alguna. Lo que ofrece es la oportunidad de tener éxito y también el riesgo de fracasar. (...) Así pues, la democracia es tanto una promesa como un desafío. Es la promesa de que los seres humanos libres, trabajando juntos, pueden gobernarse por sí mismos de manera que logren realizar sus aspiraciones de libertad personal, oportunidad económica y justicia social. Es un desafío porque el éxito de la empresa democrática descansa sobre los hombros de sus ciudadanos y de nadie más.

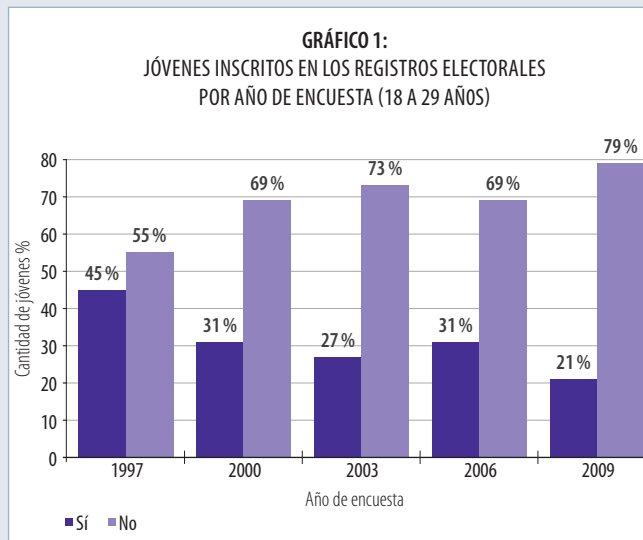
Oficina de programas de información internacional, Departamento de Estado de Estados Unidos (s. f.). *La democracia en síntesis*. Recuperado de <https://bit.ly/37C4pZ5>

Actividades

- 1 En la actualidad, la inscripción en el registro electoral es automática y el voto es voluntario. Considerando lo anterior y la información del **Recurso 4**, ¿qué situación consideras mejor para nuestro país? ¿Por qué?
- 2 ¿Estás de acuerdo con el **Recurso 1** sobre la necesidad de que el ciudadano sea activo? ¿Por qué?
- 3 Aplica el **PASO A PASO** para identificar alguna problemática comunitaria en tu escuela. Comparte tu trabajo con un compañero y juntos respondan: ¿qué rol pueden tener ustedes frente a esta problemática?
- 4 Reflexiona en base al **Recurso 2**: “¿De qué forma nos ayuda cumplir las normas morales y jurídicas para vivir en sociedad? ¿Consideras que tú las estás cumpliendo? ¿De qué manera?”

Recurso 4 El voto como forma de ejercer ciudadanía

Este gráfico muestra los porcentajes de jóvenes entre 18 y 29 años inscritos para ejercer su derecho a votar, que hasta el año 2012 fue obligatorio.



Elaboración de PNUD (2014). *Manual de formación ciudadana para estudiantes de enseñanza media*. Santiago: PNUD y Ediciones CIDPA.

PASO A PASO

Identificar problemáticas comunitarias

Si bien es un procedimiento que puede parecer simple, identificar problemáticas que aquejan a una comunidad es bastante complejo, pues requiere indagar y organizar información variada.

Paso

- 1 Pídeles a los miembros de un grupo (por ejemplo, tu curso) que señalen tres problemas que afectan su bienestar dentro de un lugar determinado (por ejemplo, el colegio).

Paso

- 2 Haz una lista con todas las respuestas que recibiste y organízalas en grupos (por ejemplo, «baños sucios» y «baños oscuros» bajo la temática «mal estado de baños»).

Paso

- 3 Determina cuántos hicieron referencia a cada problemática y organízalos en una nueva lista, de mayor a menor frecuencia.

Paso

- 4 Identifica en tu lista qué problemáticas puedes abordar como estudiante y cuáles están fuera de tu alcance.

3. ¿Cómo ejercer una ciudadanía activa?

Pese a existir mecanismos jurídicos –como la Constitución o los tratados internacionales que estudiaste en las páginas 22 y 23 de la Lección 1– que obligan a los Estados a garantizar ciertos derechos fundamentales a sus ciudadanos, para que estos derechos sean efectivos, es imprescindible que exista una **ciudadanía activa**, capaz de exigir sus derechos mediante prácticas autónomas, **deliberantes** y participativas.

Glosario

Deliberantes: quienes meditan y consideran las opciones a favor o en contra antes de tomar una decisión.

Recurso 1

La importancia de educar para la ciudadanía

El concepto de ciudadanía activa es usado en la actualidad por fundaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, educativas y caritativas, que enfatizan la responsabilidad de la ciudadanía en la construcción de una sociedad mejor.

Educación para la ciudadanía supone apostar por un modelo pedagógico, no solamente escolar, en el cual se procura que la persona construya su modelo de vida feliz y al mismo tiempo contribuya a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático. Esta doble dimensión individual y relacional, particular y comunitaria, debe conjugarse en el mismo tiempo y espacio si lo que pretendemos es construir ciudadanía y sobre todo si esta se pretende en sociedades plurales y diversas (...).

La segunda mitad del siglo XX, caracterizada por la lucha y la profundización de los derechos humanos, debe ser completada, no substituida pero sí completada, en el siglo que iniciamos por la lucha y la profundización en los deberes que como seres humanos hemos de asumir en nuestra convivencia diaria y con una perspectiva de futuro (...). Esto exige formar no solo ciudadanos que defiendan y luchen por los derechos de primera y segunda generación, sino que también reconozcan la diferencia como factor de progreso y estén dispuestos a luchar para que esta no induzca desigualdades e injusticias (...).

Martínez, M. (s. f.). *Educación y ciudadanía activa. Organización de Estados Iberoamericanos*. Recuperado de <https://bit.ly/39lhEkc>

Recurso 2

¿Es posible medir qué tan activa es la ciudadanía?

La siguiente fuente muestra algunos indicadores que permiten observar, monitorear y promover el desarrollo de una ciudadanía activa:

Participación de la población

Recibir información en temas que son de su interés, en los espacios donde desarrollan su vida de adolescente o joven, tanto en la vida privada como la familia, en los espacios cotidianos como el trabajo o la escuela/liceo, en los espacios institucionales que se relacionan con él o ella: la comunidad, las organizaciones, los centros de salud, las municipalidades.

Ser escuchado

Capacidad de las instituciones, organizaciones, colectivos, adultos y otros niños y adolescentes de recibir y respetar las ideas u opiniones de este sujeto de derecho, de sus pares y de otros sociales.

Emitir opinión

Posibilidad de expresar la opinión entre otros niños y adolescentes y entre los niños, los adolescentes y los adultos y las instituciones sociales y públicas que se relacionan con él o ella, teniendo la capacidad de formar la opinión propia en temas que son de su interés y expresarla.

Incidir en las decisiones

Capacidad de incorporar las opiniones y valoraciones de este sujeto en las decisiones que se toman en asuntos públicos que los involucran directa o indirectamente.

PNUD (2014). *Manual de formación ciudadana para estudiantes de enseñanza media*. Santiago: PNUD y Ediciones CIDPA. Recuperado de <https://bit.ly/2P2WchN>

Recurso 3 Derechos y deberes de un ciudadano

Para ejercer una ciudadanía activa es importante saber cuáles son nuestros derechos y responsabilidades. En Chile, los deberes del Estado y la ciudadanía se encuentran reglamentados en el tercer capítulo de la Constitución, titulado «De los derechos y deberes constitucionales». Algunos de ellos son:

Derechos (Art. 19)	Deberes
<p>1º. El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona.</p> <p>2º. La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados.</p> <p>4º. El respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de la persona y de su familia.</p> <p>5º. La inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada.</p> <p>10º. El derecho a la educación.</p> <p>12º. La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio.</p> <p>13º. El derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas.</p> <p>18º. El derecho a la seguridad social.</p>	<p>Art. 19. 10º. Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.</p> <p>Art. 22. Todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales.</p>

Constitución de la República de Chile (1980). Chile. (Adaptación).

Recurso 4 La ciudadanía activa no es solo política

En este extracto, la filósofa española Adela Cortina plantea que el ciudadano activo no solo participa políticamente, sino que también ejerce sus deberes como ciudadano en otros ámbitos de la vida cotidiana.

La ciudadanía activa se construye sin duda a través de la participación política, pero también en empresas, hospitales, familias, escuelas, universidades, iglesias, sindicatos y medios de comunicación. En esos lugares que tienen capacidad de generar no solo riqueza material, sino también social y moral; no solo capital físico, sino también capital social y capital ético, sin lo que no prosperan las naciones, mucho menos la república de la humanidad.

Cortina, A. (2010). *Justicia cordial*. Madrid: Editorial Mínima.

Voluntarios plantan un árbol en el parque (s. i.) ▶



Actividades

- 1 A partir de lo leído en el **Recurso 1**, responde: ¿Qué es para ti la ciudadanía activa? ¿Cómo crees que aporta a la sociedad?
- 2 En grupos de tres o cuatro compañeros, reflexionen en torno a las siguientes preguntas:
 - a. Si evalúan su sociedad según los criterios del **Recurso 2**, ¿pueden ejercer una ciudadanía activa?
 - b. A partir del **Recurso 3**, ¿conocían cuáles son sus derechos?, ¿cumplen con sus deberes?
 - c. Teniendo en cuenta lo expuesto en el **Recurso 4**, ¿en qué ámbitos o momentos de su vida cotidiana podrían ejercer una ciudadanía activa?

4. Ciudadanía más allá de la política

Tal como ya leíste en el **Recurso 4** de la página 45, la ciudadanía activa también abarca otros ámbitos de nuestra vida cotidiana que ayudan y aportan a la vida en sociedad.

Glosario

Patrimonio: conjunto de bienes que posee una persona o institución. En este caso se refiere al patrimonio histórico, acumulado a lo largo de los años y que tiene un valor arquitectónico, artístico, arqueológico, etc.

Recurso 1

La educación como espacio ciudadano y de participación

El siguiente texto relata la experiencia del Liceo Confederación Suiza de Santiago, que en 2014 realizó una transformación de su proyecto institucional mediante la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

La iniciativa comienza a implementarse con la llegada al establecimiento de un nuevo equipo directivo a finales del año 2013. Hasta ese entonces estudiantes y apoderados tenían una postura crítica ante la jornada escolar completa (...). El proyecto educativo del nuevo equipo directivo fue capaz de procesar y responder a esa crítica, pues parte de su nueva propuesta implicaba diversificar las áreas formativas (...). Para ello se desplegó un proceso participativo en el que se instalan espacios de diálogo y resolución que involucraron a estudiantes, cuerpos docentes y directivos. El estudiantado adquirió un rol protagónico en la definición de la propuesta de talleres. (...) A partir de estos espacios reflexivos de discusión se elaboró un listado con posibles talleres a realizar (...). La voz estudiantil reflejada en esa encuesta permitió generar una oferta de más de treinta talleres en tres líneas de formación: talleres artísticos, talleres deportivos y talleres de pensamiento crítico. Actualmente los y las estudiantes de todos los niveles educativos escogen dos talleres entre los treinta disponibles, a partir de sus gustos e intereses, los que son de carácter obligatorio dentro de su carga académica en las horas de la JEC.

Espacio de participación estudiantil en definición de talleres JEC.
En: ciudadaniayescuela.cl <https://bit.ly/3qqCjSS>

Recurso 2 Ciudadanos al rescate del patrimonio

Los vecinos del Barrio 18 de septiembre, en Punta Arenas, elaboraron de manera colectiva un documento titulado Rutas patrimoniales barrio 18 de Septiembre, Punta Arenas, que reúne los hitos arquitectónicos e históricos más relevantes de esta comunidad fundada en 1953, dando cuenta de su evolución hasta la actualidad. Aunque esta creación estuvo liderada por un escritor y un arquitecto, contó con la participación activa de los vecinos. El documento cuenta con variada información que reconstruye la historia del barrio a partir de construcciones y sitios emblemáticos, representando así un gran ejemplo de rescate del patrimonio.



▲ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (16 de diciembre de 2019). Vecinos del barrio 18 de Septiembre reconstruyen su historia con ruta patrimonial. Recuperado de <https://bit.ly/2J20Flg>

Recurso 3 El aporte del arte y la cultura a la ciudadanía

Las Residencias de Arte Colaborativo son iniciativas impulsadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa Red Cultura, que buscan promover la participación de la ciudadanía en relación con su realidad y su propio desarrollo cultural. Consisten en la estadía de un artista o colectivo artístico, en un territorio geográficamente aislado o de complejidad social, por un período de tres a seis meses. El objetivo de estas Residencias es cruzar prácticas artísticas con contextos locales y sus realidades sociales, mediante el trabajo de arte colaborativo, vinculando recíprocamente procesos artísticos con las prácticas sociales y culturales propias de una comunidad específica. A continuación, te presentamos dos ejemplos:



Llegamos hasta Ancapi Ñancucho, a la sede del Taller Aukinko. Nos sentamos en ronda y nos presentamos. Conversamos sobre las posibilidades que tiene el cine para comunicar; también sobre la transmisión de conocimiento ancestral que sucede a través del telar. (...) Entonces, tejimos un plan para representar en un video juntas, la memoria cultural mapuche a través del proceso del telar y en mapudungun; la independencia económica que significa para estas mujeres producir su propio trabajo y la creación de un espacio de confianza y aprendizaje para la transmisión de sus raíces en la comuna de Ercilla. El cine apareció como herramienta para transmitir la batalla cultural que se da dentro de las comunidades; el trabajo que realizan un grupo de mujeres de una comunidad mapuche.

Testimonio de Paula Compagnucci, Residencia *Museo a Cielo Abierto Ercilla*. Ercilla, La Araucanía (2019). Recuperado de: <https://bit.ly/3fwBjrj>

Desde inicios de enero surgió la idea de realizar un “evento” que busque concientizar sobre temáticas medioambientales, y además acercar de alguna forma la cultura al sector. Teníamos entendido que los eventos culturales que se realizaban durante el año eran pocos, en realidad solo nos mencionaron uno y fue el “Carnaval”, organizado por el municipio y que invita a festejar a los vecinos con artistas de renombre. (...) Así conocí a Mauro Figueroa y Jazmín Torres que tienen un proyecto llamado “Expedición Norte” y organizan festivales auto-gestionados con músicos de

Iquique, Alto Hospicio, La Paz y Tacna. Me pareció muy interesante aprovechar este nexo para que las vecinas y vecinos puedan conocer músicos locales, y además los artistas ocupen este encuentro como vitrina para dar a conocer su talento. (...) También quisimos contar con una persona experta en reciclaje que pueda orientar a las vecinas y vecinos. Para ello me reuní con Edgar, encargado de Medioambiente del Municipio de Alto Hospicio, quien no dudo en colaborar con lo requerido y nos facilitó contenedores para reciclar botellas de plástico.

Testimonio de Patricia Albornoz, Residencia *Tantasiña Warmi*. Alto Hospicio, Tarapacá (2019). Recuperado de: <https://bit.ly/3q0X4EC>

Actividades

- 1 ¿Por qué los casos presentados en estas páginas pueden ser considerados como ejemplos del ejercicio de la ciudadanía? ¿Conoces otros ejemplos como estos en tu localidad?
- 2 Teniendo en cuenta lo expuesto en estas páginas, ¿qué ventajas puede tener considerar que la ciudadanía va más allá del ámbito político? ¿Consideras que este enfoque ayuda a crear nuevos puntos de encuentro en una sociedad?, ¿por qué?

5. E-ciudadanía o ciudadanía digital

Teniendo en cuenta que vivimos en un mundo globalizado y que el aumento de la digitalización es una característica propia de nuestra sociedad, la ciudadanía también ha tenido que **adaptarse y encontrar sus propios espacios** dentro de ese mundo tecnologizado. Te invitamos a analizar las fuentes que se presentan a continuación para conocer más sobre este tema.

Recurso 1 El papel de las redes sociales en la educación ciudadana

La autora de este artículo de opinión plantea los beneficios que puede tener el uso de las redes sociales en formación ciudadana.

¿No son acaso un tuit o un post de Instagram los medios ideales para hablar de libertad de expresión, derecho a la información, tolerancia y *fake news*? ¿O los juegos en red el contexto perfecto para enseñar la importancia de la protección de datos personales? ¿Un meme ofensivo no sirve para hablar de dignidad y derecho al honor?

Contreras, M. E. (2019). *Ciudadanía y cultura pop*. Recuperado de <https://bit.ly/3cq7mrv>

Recurso 2 El uso de las redes sociales como medio de denuncia

La siguiente fuente expone el ejemplo de la española Ana Garrido, quien ha utilizado las redes sociales para denunciar la corrupción en su país.

Las redes sociales se han convertido en un altavoz desde el que lucha contra la corrupción. Al menos a Ana Garrido, que recibe apoyos y peticiones de ayuda desde cualquier punto de España a través de su perfil en Twitter, este particular «altavoz» le ha servido para desarrollar una labor de sensibilización social sobre el problema de la corrupción en España. Hoy, otra nueva tecnología conocida por todos, Skype, ha tendido un puente para acercarnos a una mujer que tuvo la valentía, hace más de una década, de denunciar la

que se ha convertido en la trama de corrupción más mediática de España durante los últimos años. (...) Las redes sociales, no solo Twitter, son aún un sitio en el que afortunadamente todavía puedes expresar lo que piensas, sin censuras, y son una buena herramienta para el activismo.

Del Valle, Y. (24 de abril de 2019). Ana Garrido, denunciante y testigo de la Fiscalía Anticorrupción en la trama Gürtel: «No vale con mirar a otra parte, hay que actuar». En *Diario jurídico*.

Recurso 3 ¿Un robot como alcalde?

En el año 2018, uno de los distritos de la ciudad de Tokio tuvo a un robot como candidato al cargo de alcalde, que se comprometía a hacer políticas más justas, analizando las peticiones de los ciudadanos y evaluando estadísticamente los aspectos positivos y negativos de ponerlas en marcha. Consiguió el tercer puesto en las elecciones con más de 4.000 votos.

Garriga, J. (20 de abril de 2018). Un robot se presenta a la alcaldía de uno de los distritos de Tokio. En *La Vanguardia*.



Recurso 4 ¿Qué es lo que caracteriza a un ciudadano 2.0?

Esta infografía expone algunos de los elementos que distinguen a un ciudadano digital.

Glosario

Bulo: es una falsedad articulada de manera deliberada para que sea percibida como verdad. Se difunde principalmente por internet o medios masivos de comunicación.

Formas de participación 2.0:

- Consultas de proyectos y proposiciones de leyes en la Web.
- Difusión *online* de iniciativas populares de proposiciones de leyes.
- Participación *online* en foros, plataformas, grupos o asociaciones.
- Formulación electrónica o vía redes sociales de preguntas, propuestas o quejas.
- Participación en la toma de decisiones vía Twitter.
- Consulta de información en sitios web.



Redes sociales más utilizadas por los ciudadanos digitales:

- Twitter
- LinkedIn
- Facebook
- Google
- Blogs y webs oficiales

Dos posturas en torno a las redes sociales:

- Los defensores: consideran que las redes sociales han abierto un nuevo canal de comunicación e información más directo y rápido.
- Los escépticos: creen que las redes solo sirven para difundir **bulos** o para enviar mensajes que no tendrán respuesta.

Elaboración propia a partir de infografía Ciudadano 2.0 de Traducompol.com

Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1 a 4** y luego responde:
 - a. ¿Qué ventajas y desventajas tiene el mundo digitalizado para ejercer un rol activo como ciudadano?
 - b. ¿Te has encontrado con algún bulo o denuncia difundida por redes sociales en el último tiempo?, ¿de qué se trataba?, ¿cómo crees que pudo afectar o contribuir a un correcto ejercicio de la ciudadanía?
- 2 Teniendo en cuenta lo expuesto en estas páginas, ¿eres tú un ciudadano digital?, ¿por qué? Sigue el **PASO A PASO** de la página 16 para argumentar tu respuesta.
- 3 En grupos de tres, discutan: ¿las redes sociales han ayudado a la sociedad? ¿Cuáles son sus ventajas y desventajas? A partir de sus conclusiones inventen una campaña con el fin de mejorar el uso de las redes. Luego peguen su campaña en el aula para concientizar sobre el uso de las redes en la ciudadanía digital.

La democracia, una forma de ejercer ciudadanía



- 1 Lee la siguiente fuente y luego realiza las actividades.

Recurso 1 Ciudadanía y democracia

En este extracto se plantea la estrecha relación que existe entre democracia y ciudadanía.

Así que ciudadanía y democracia, según lo dicho hasta este momento, podrían ser considerados como un **tándem** inseparable, indisoluble: si cae una de las partes, cae irremisiblemente la otra, la ecuación se desvanece, el binomio desaparece. Dicho en otras palabras, sin ciudadanos no hay ni puede haber democracia, y sin democracia no hay ni puede haber ciudadanos. Debemos añadir a lo precedente que, dado que los derechos son consustanciales a la ciudadanía, estos no pueden estar ausentes, no pueden no ser reconocidos

-todos y cada uno de ellos (esta particularidad nos refiere a la dimensión de integralidad e interdependencia de los derechos)-, porque de darse esta situación, la ciudadanía igualmente se ve vulnerada, trastocada, y de esta manera, se afecta a la democracia misma. Conjuntamente se requiere que la comunidad política (el Estado) garantice las condiciones necesarias y suficientes para que este trinomio político sea posible. Un «Estado de y para la democracia» (PNUD, 2008) se convierte de este modo en pieza fundamental.

Torres Ruiz, R. (2015). Ciudadanía y democracia, fragilidades en curso. México y sus desafíos. En: *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. X, núm. 20.

Glosario

Tándem: conjunto de dos elementos que se complementan.

- a. Según lo que aprendiste sobre el concepto de ciudadanía, ¿te parece correcto establecer que ciudadanía y democracia componen un «tándem inseparable»? Fundamenta tu respuesta.
 - b. A partir de lo que has aprendido hasta ahora, y de tu propia experiencia, ¿puede cambiar o ya ha cambiado la relación entre ciudadanía y democracia?, ¿de qué manera?
- 2 Imagina que tienes que explicarle a un alumno de cursos inferiores al tuyo en tu escuela o liceo en qué consiste ser un ciudadano activo y por qué es tan importante que él o ella lo sea. Redacta una carta o prepara una infografía en la que se expliquen los conceptos más importantes.
 - 3 Vuelve a revisar tus respuestas a la actividad **MI IDEA INICIAL** de la página 38 y piensa en lo que has estudiado a lo largo de esta lección para responder: ¿crees que eres un ciudadano activo y responsable con tu comunidad? Reflexiona sobre aquellos elementos que hicieron cambiar tu idea inicial. Anótalos y explica cómo influyeron en tu pensamiento ¿por qué?

¿Qué entendemos por democracia?



Debate dialógico en bola de nieve

Un debate suele ser una forma en que dos o más posturas se enfrentan mediante argumentos que intentan superar a los del resto. Un debate dialógico, por el contrario, busca estimular diferentes opiniones y experiencias, descubrir significados comunes, desafiar nociones preconcebidas propias y ajenas, explorar pensamientos y sentimientos, escuchar sin juzgar y con el propósito de entender y validar a los demás sin temor a ser censurados, criticados o excluidos.

La temática de este debate será la siguiente pregunta:

¿Cómo mejorar la democracia chilena?

Consideren los siguientes pasos para realizar la actividad:

- PASO 1** ▶ Reúnanse en parejas en la sala de clases e intenten responder la pregunta en no más de cinco minutos.
- PASO 2** ▶ Júntense con otra pareja y recapitulen las coincidencias y diferencias que tuvo cada una. Luego, intenten volver a responder la pregunta, esta vez por no más de siete minutos.
- PASO 3** ▶ Vuelvan a reunirse, esta vez con otro grupo de a cuatro, y recapitulen las coincidencias y diferencias que tuvo cada grupo. Después, intenten volver a responder la pregunta por no más de diez minutos.
- PASO 4** ▶ Repitan la operación, dejando esta vez 15 minutos para responder.
- PASO 5** ▶ Si es necesario, repitan la operación sumando cinco minutos al tiempo de debate hasta que todo el curso esté incluido.
- PASO 6** ▶ Decidan entre todos cuáles son las ideas más importantes para mejorar la democracia chilena. Si no consiguen llegar a un acuerdo, anoten en el pizarrón las ideas que más se repitan y realicen una votación para elegir las más populares.
- PASO 7** ▶ Redacten un documento de máximo una página en el que expresen sus conclusiones.

Evaluar una política pública

A lo largo de la unidad has podido analizar diversas dimensiones de las políticas públicas, comprendiendo cómo impactan los distintos niveles de la vida de un país, incluido el de la vida cotidiana de las personas como tú. Pero los ciudadanos activos no son solo aquellos que se ven impactados por las políticas públicas, sino también quienes afectan y modifican a estas políticas. Por medio de una investigación y evaluación de una política pública, tú puedes hacerte parte de esta ciudadanía activa aportando al debate en torno a esta importante dimensión de nuestra vida en sociedad.

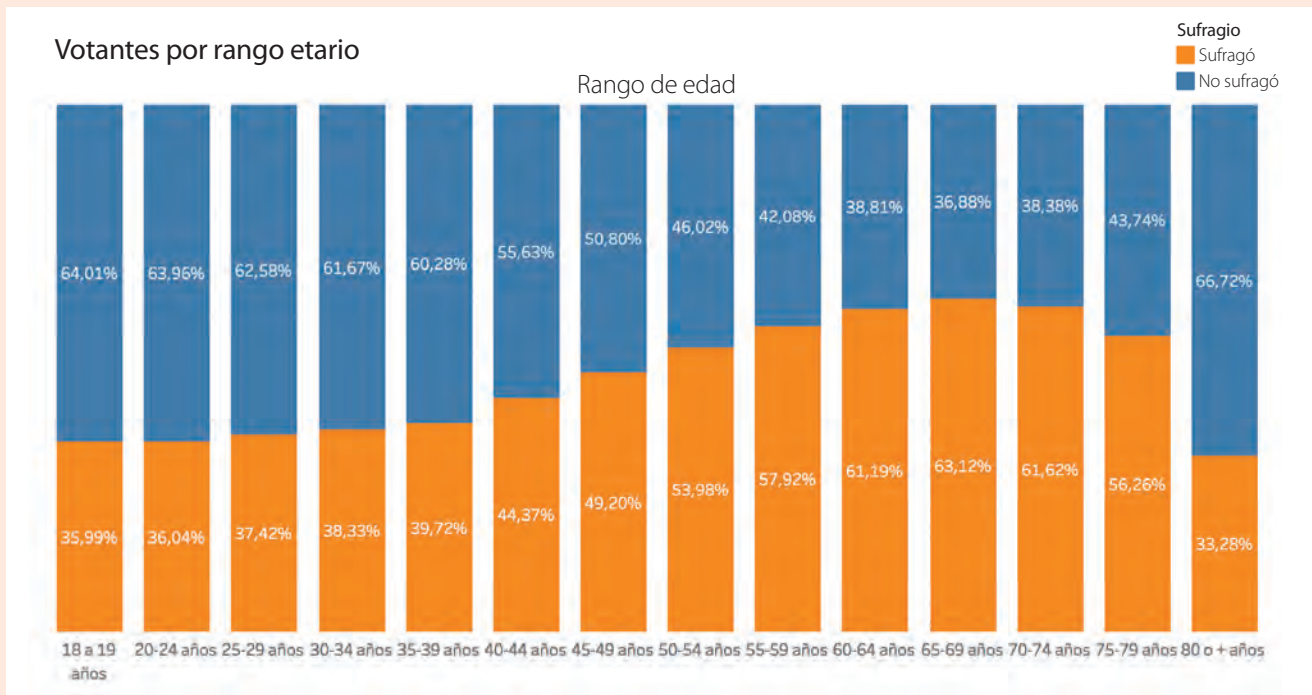


- PASO 1** ▶ Siguiendo el **Paso a paso** de la página 43, confeccionen una lista de las principales políticas públicas que afecten su entorno. Luego, escojan una de ellas para que sea el foco de su investigación y análisis.
- PASO 2** ▶ Recopilen en la biblioteca y sitios de internet fuentes de información referidas a la política pública escogida.
- PASO 3** ▶ Divídanse las fuentes de información recopiladas entre los integrantes del grupo y analicen individualmente la que le tocó a cada uno. Luego, reúnanse y presenten su análisis al resto de sus compañeros.
- PASO 4** ▶ Evalúen la política pública escogida a partir de los análisis realizados por el grupo.
- PASO 5** ▶ Presenten su evaluación en un texto, no olvidando incorporar los siguientes elementos:
 - las principales características de la política pública estudiada.
 - sus distintos impactos.
 - la evaluación realizada.
 - una propuesta sobre aquellos elementos de la política pública que deben mantenerse y aquellos que deben ser modificados en pos de un mayor bienestar de la comunidad.

Si quedan conformes con su trabajo, discutan con su profesor la posibilidad de enviar su texto a algún periódico local u *online* para ver si es factible su publicación.

EVALUACIÓN **de unidad**

- 1 Responde las siguientes preguntas citando al menos tres fuentes escritas trabajadas durante la unidad que fundamenten tus respuestas. Puedes usar los recursos de esta unidad o buscar nuevas referencias.
 - a. ¿Cuáles son los orígenes de la democracia moderna?
 - b. ¿Qué atributos de la democracia contemporánea consideras más relevantes? Explica tres y fundamenta tu elección.
 - c. ¿Qué nuevas dimensiones de la ciudadanía han tomado relevancia en el siglo XXI?
- 2 Explica en tu cuaderno la importancia de cinco derechos y cinco responsabilidades ciudadanas.
- 3 En grupos de tres personas investiguen sobre dos formas de aportar a la sociedad democrática que existan actualmente en Chile y preséntenlas al curso, aclarando los siguientes puntos:
 - por qué ustedes creen que es un aporte a la sociedad
 - qué tipo de problemáticas o temas busca abordar
 - cuál es el método utilizado para esto
- 4 Como puedes observar en el siguiente gráfico, el 64,02 % de los jóvenes chilenos entre los 18 y 19 años no participó en la elección presidencial, parlamentaria y de consejeros regionales de 2017. Considerando que la abstención electoral es una de las amenazas para una democracia sana y usando conceptos como la desigualdad y la ciudadanía contemporánea, responde:



- a. ¿Cuáles crees que son las causas de la baja participación electoral de los jóvenes? Da al menos dos razones.
- b. ¿Es para ti una amenaza a la democracia que los jóvenes no voten? Formula, al menos, un argumento.
- c. ¿Cómo se puede mejorar esta situación? Propón dos soluciones.

- 5 A continuación, se plantean dos posturas relativas a autorizar o no que las futbolistas musulmanas jueguen con velo (las que deseen hacerlo) en partidos profesionales. Lee ambas posturas y luego desarrolla la actividad propuesta.

[FIFA] autorizó oficialmente el sábado el uso del velo o de turbantes en partidos oficiales.

«Se trata de una muy buena decisión para las jugadoras de fútbol de los países musulmanes», declaró a la AFP Saadia Shaikh, secretaria general de la Asociación de Fútbol femenino de la provincia de Sind, en el sur de Pakistán.

«Esto permitirá a jugadores de las regiones más remotas que tomen parte en partidos, puesto que sus padres les impiden salir sin velo», añadió Rukhsana Rashid, capitana del equipo femenino paquistaní del Día. En Afganistán, la federación también se felicitó por una decisión que «demuestra respeto hacia otras culturas y religiones».

Agencia AFP (3 de marzo de 2014). Pakistán y Afganistán se felicitan por autorización a uso del velo en fútbol femenino. *BioBio Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/2P0B5N8>

El presidente de la liga francesa de fútbol, Frédéric Thiriez, criticó hoy que la FIFA haya autorizado a los deportistas a saltar al campo con velo o turbante porque supone un «desprecio» para la mujer.

(...) La federación francesa ha manifestado que «mantendrá la prohibición de llevar cualquier signo religioso o confesional» en los terrenos de juego para respetar «los principios constitucionales y legislativos de la laicidad» que prevalecen en Francia.

Grupo EFE (3 de marzo de 2014). Thiriez: «Permitir jugar con velo es un "desprecio" a la mujer». *Marca*. Recuperado de <https://bit.ly/2P0O3ul>

- a. Imagina que eres entrenador/a de la selección de fútbol femenino en tu colegio. En el equipo hay mujeres de distintas religiones y está en tus manos decidir qué tipo de vestimenta utilizarán. La opción A es prohibir atuendos religiosos y la opción B es permitirlos. Redacta una carta dirigida a la comunidad escolar informando tu decisión. Da tres argumentos usando conceptos estudiados en esta unidad, como libertad, discriminación y democracia, entre otros.



- 6 Reflexiona sobre cinco ideas nuevas que aprendiste en la unidad y explica de qué forma fue tu acercamiento a cada una de ellas (por medio de texto, imágenes, conversaciones, actividades, entre otros).

¿Cómo podemos participar en una democracia?



Recurso 1 Voluntariado

La participación voluntaria en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales (ONG) es una forma de ayudar a la comunidad.

Recurso 2 Organizaciones de intereses comunes

Existen distintos tipos de agrupaciones en las que puedes participar según tus intereses, por ejemplo, artísticos, deportivos, de acción social, entre otros.

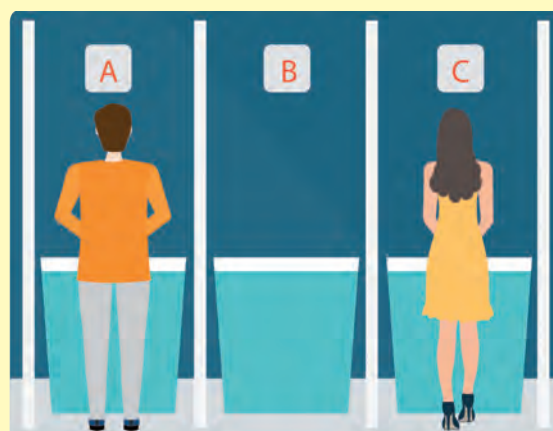
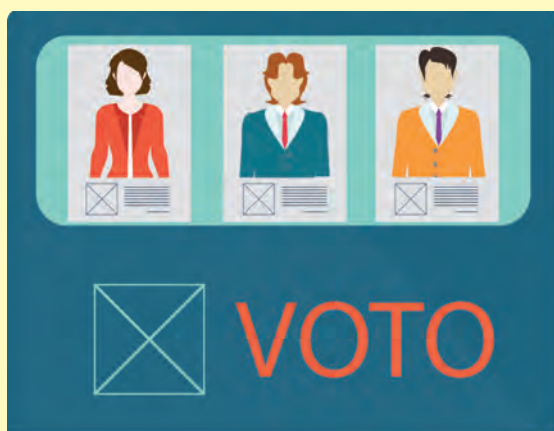


En esta unidad comprenderás cuáles son las diferentes formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común dentro de una sociedad.

Pensaremos sobre: ¿por qué es importante participar en una democracia? ¿De qué formas podemos ejercer la participación ciudadana? ¿Qué variables influyen en la participación ciudadana?

Recurso 3 Votación popular

La participación en elecciones mediante el voto es una de las formas más conocidas y comunes dentro de una democracia.



Actividades

- 1 ¿Cuál de las instancias que se exponen en los recursos conocías anteriormente?, ¿has participado en alguna de ellas? Reúnete con un grupo de tres o cuatro compañeros y comenten sus experiencias.
- 2 A partir de lo que han comentado, respondan: ¿qué beneficios piensan que tienen estas formas de participación para la sociedad?, ¿por qué es importante que todos participemos en alguna de ellas?

¿Por qué es importante la participación ciudadana?



MI IDEA INICIAL

Antes de empezar, piensa en lo que estudiaste en la unidad anterior y recuerda lo que aprendiste sobre los conceptos de Estado, democracia y ciudadanía.

Luego, redacta un párrafo explicando cómo crees que estos conceptos se relacionan con lo que verás en esta lección sobre participación ciudadana.

Glosario

Paradigma: modelo teórico que busca explicar la realidad natural o social.

Inviolabilidad: condición por la cual una persona no puede ser juzgada por sus acciones. Generalmente se le otorga a autoridades políticas y tiene validez durante el período de ejercicio en el cargo.

Construyendo conceptos

Para comprender en qué consiste la participación ciudadana es necesario tener en cuenta que esta definición dependerá de muchos factores, entre ellos, la perspectiva política desde la que se haga. Por eso, en estas páginas te invitamos a conocer tres de esas perspectivas, intentando comprender sus implicancias al momento de pensar en las formas de participación ciudadana.

Recurso 1 El enfoque liberal

El liberalismo es un **paradigma** que comprende la ciudadanía a partir de la primacía del individuo sobre el Estado. Por lo mismo, su foco se encuentra en aquellos derechos individuales que deben ser garantizados para el correcto desarrollo de la persona. John Rawls, filósofo político norteamericano y uno de los principales exponentes de esta mirada, lo explicaba de la siguiente forma:

Cada persona posee una **inviolabilidad** fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad puede atropellar. Es por esta razón por la que la justicia niega que la pérdida de libertad para algunos se vuelva justa por el hecho de que un mayor bien es compartido por otros. No permite que los sacrificios impuestos a unos sean compensados por la mayor cantidad de ventajas disfrutadas por muchos. Por tanto, en una sociedad justa, las libertades de la igualdad de la ciudadanía se dan por establecidas definitivamente; los derechos asegurados por la justicia no están sujetos a regateos políticos ni al cálculo de los intereses sociales.

Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Recurso 2 La perspectiva comunitarista

Esta perspectiva pone el énfasis en los vínculos de los sujetos en tanto seres sociales. Es por ello que enfatiza la defensa de aquellos derechos colectivos que garantizan la igualdad de todos, como plantea Rodrigo Santiago Juárez, doctor en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contrariamente a lo expuesto y defendido por los liberales, los autores de la corriente comunitarista han señalado que más allá de la autonomía personal, es necesario reconocer la pertenencia y la identificación del individuo con una comunidad determinada. Las particularidades y nexos de cada uno con la sociedad y con los grupos y comunidades a los cuales pertenece

es, desde esta perspectiva, parte fundamental de la comprensión de cada individuo (...). Al advertir los problemas del liberalismo y de la concepción del ciudadano exclusivamente como agente individual, se plantea como alternativa la primacía de la comunidad, en la que la propia identidad no viene dada de forma particular, sino por la pertenencia a una colectividad.

Juárez, R. S. (2010). El concepto de ciudadanía en el comunitarismo. En *Cuestiones constitucionales*, 23.

Recurso 3 Comparación de conceptos entre liberalismo y comunitarismo

La siguiente tabla define de qué forma entienden el enfoque liberal y comunitarista distintos conceptos.

Concepto	Liberalismo	Comunitarismo
Democracia	Se entiende la democracia como el régimen político que garantiza la autonomía del individuo en el ejercicio de sus derechos para desarrollar sus propios planes de vida.	Se entiende la democracia como el régimen que expresa políticamente a la comunidad, la cual constituye el marco de desarrollo de las capacidades personales.
Instituciones políticas	Plantea que las instituciones no deben representar la identidad de los ciudadanos y menos aun ser la fuente de algún sentido de vida (o de una idea de bien que fundamente una forma de vida), de forma que el elemento central del régimen político debería ser la articulación de todos estos individuos mediante las normas.	Se asume que la identidad se desenvuelve en el espacio público y, por lo tanto, la política se constituye en una parte activa de construcción de la identidad; es en este sentido que se afirma que las instituciones no pueden ser neutrales, ya que entonces no serían capaces de reflejar la autoconciencia de los individuos y por lo tanto no serían representativas.
Participación	Considera que para ampliar la esfera de acción ciudadana se requiere reducir la del Estado, si bien promueve abiertamente la intervención de la sociedad electoral por medio del voto.	Plantea que la participación ciudadana efectiva es una condición esencial –sino primordial– para alcanzar la cohesión social.

Informe regional. Educación ciudadana y formación docente en países de América Latina. Editorial Gente Nueva.

Recurso 4 La postura republicana

El republicanismo es una de las tradiciones políticas más antiguas del mundo occidental, con orígenes que se remontan hasta la Antigüedad clásica, y plantea una postura distinta a los anteriores respecto a la participación ciudadana. En este texto, el cientista político mexicano Sergio Ortiz Leroux la explica.

Los ciudadanos deben cultivar ciertas virtudes cívicas: igualdad, fraternidad, simplicidad, austeridad, frugalidad, patriotismo, solidaridad, etc. (...) y la noción de bien común aparece asociada no con el gobierno del pueblo, sino con el gobierno de las leyes y con la noción moderna de representación. Para esta postura, la participación del pueblo es, ciertamente, importante, pero esta se limita a la elección de los

gobernantes. El pueblo no participa directamente en el gobierno y esto es precisamente lo que distingue una república de una democracia. En esta modalidad republicana se afirma la autonomía del individuo frente al Estado y el predominio de sus derechos individuales, especialmente el de propiedad, frente a las obligaciones que puedan tener para con la comunidad.

Ortiz, S. (2007). República y republicanismo: una aproximación a sus itinerarios de vuelo. En Argumentos, 20 (53).

Actividades

- 1 Vuelve a revisar tus respuestas a las preguntas de **Mi idea inicial** y, a partir de la información que tienes ahora, responde: ¿con cuál de los enfoques expuestos se relaciona mejor tu párrafo?, ¿por qué?
- 2 En tu cuaderno, completa el cuadro que se presenta en el **Recurso 3** explicando de qué forma se entiende cada concepto (democracia, instituciones políticas y participación) bajo la postura republicana (**Recurso 4**).
- 3 A partir de todos los recursos expuestos en estas páginas, elabora tu propia definición de participación.
- 4 Desde tu punto de vista, ¿qué forma de participar es la óptima para una sana vida en sociedad? ¿Por qué?

1. La participación ciudadana, una forma de generar cambios

En una democracia, la sociedad civil se debe organizar para **participar frente a temas de interés público** y contribuir al funcionamiento del sistema democrático que necesita de la participación de sus ciudadanos como forma de representación y expresión de sus intereses o necesidades.

Entendiendo la participación ciudadana como nuestra capacidad de actuar de manera intencionada y guiada por la razón para alcanzar logros y metas, sabemos que a través de su ejercicio se pueden producir **cambios constructivos dentro de una sociedad**.

Recurso 1 El valor del voluntariado

A través del voluntariado solidario, jóvenes de todo Chile y el mundo participan en acciones que buscan mejorar la calidad de vida de otras personas. El testimonio de Christopher Cifuentes da cuenta de estas experiencias.

En medio de bolsos, palas, mochilas, chicos sentados en el suelo, otros que caminan de un lado a otro, encontramos a Christopher, 18 años, que va en 2º medio. Es la primera vez que hace trabajo voluntario y le tocará viajar nada más y nada menos que a Concepción, donde junto a los otros chicos voluntarios, más su polola, su tía y un amigo, se dedicarán durante todo el fin de semana a levantar mediaguas. «Una niña

del Infocap (la Universidad del Trabajador) que trabaja en mi población nos invitó a participar. Yo ya había hecho otras construcciones antes en todo caso, tenía algo de experiencia en el tema». En su colegio aún no han realizado alguna acción solidaria a causa del terremoto, pero él quiso venir a participar «para ayudar, un poco de solidaridad, para allá yo creo que necesitan ayuda, por eso».

Educarchile, 7 de febrero de 2017.

Recurso 2 La importancia de participar en comunidad

Los espacios de participación ciudadana se han convertido en una valiosa instancia para generar propuestas para el bienestar de la comunidad. Poco a poco personas de distintas situaciones han comenzado a exigir más espacios institucionalizados de participación ciudadana.



▲ Jóvenes limpiando playa Los Gringos en el Día Internacional de Limpieza de Playas. Constitución, Región del Maule.



▲ Reunión de una junta de vecinos con el gobernador en Iquique, Chile (2014).

Recurso 3 El rol de la sociedad civil

El siguiente texto hace referencia al papel que tiene y ha tenido la sociedad civil en contextos como América Latina y Europa.

La sociedad civil es una parte de la sociedad (o de la ciudadanía), organizada, con objetivos comunes cuya finalidad es elevar demandas a la esfera pública y, eventualmente, al Estado. Lo anterior, con la finalidad de influir en la sociedad a través de cambios realizados por la vía institucional. En ese sentido, se puede plantear que la sociedad civil es un mecanismo de participación ciudadana. Teniendo esto en cuenta, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la Declaración de Busan relativa a lograr la cooperación eficaz para el desarrollo, sostuvo: «Las organizaciones de sociedad civil juegan un rol fundamental en permitir que las personas reclamen sus derechos, en promover enfoques basados en derechos, en formar las políticas y asociaciones y en monitorear la implementación». La relevancia de la sociedad civil en las últimas décadas se hace evidente en los procesos de transiciones a la democracia en América Latina y los países de Europa Oriental, así como en el surgimiento de nuevos movimientos sociales que claman por reconocimiento y por hacer visibles demandas emergentes que cuestionan los modelos tradicionales de participación política.

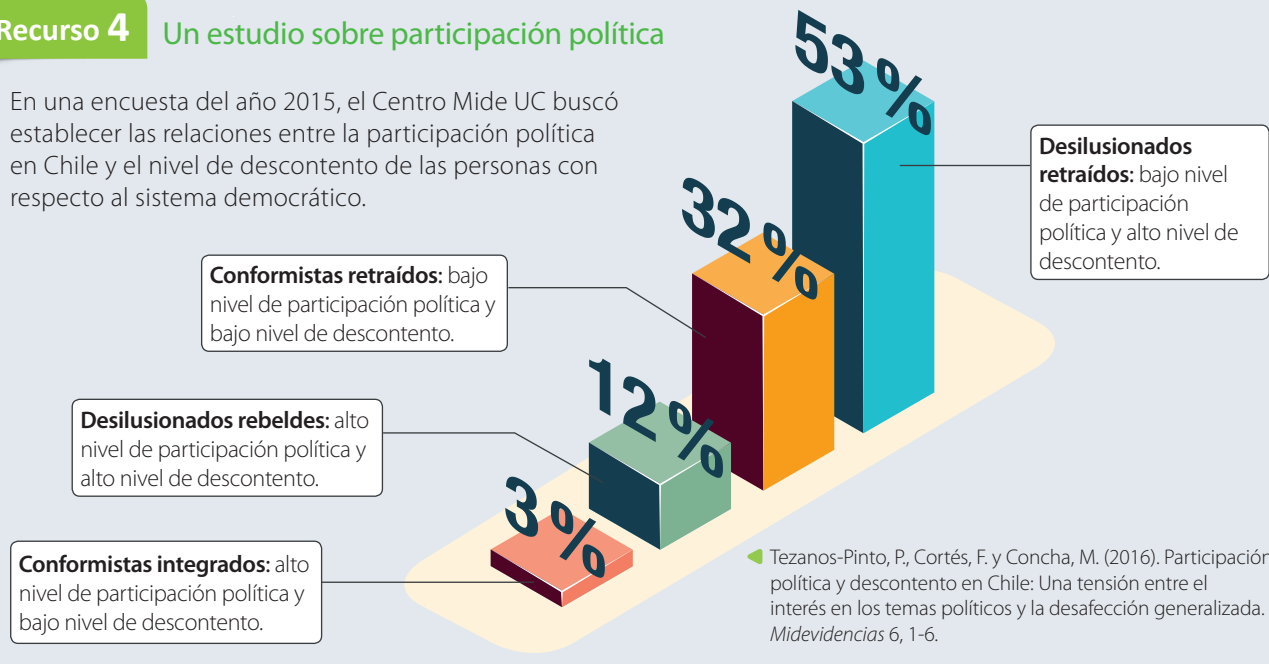
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016).
Guía de formación cívica. Santiago: Editorial BCN.

Actividades

- 1 Las personas que se ven en el **Recurso 2**, ¿de qué forma pueden generar cambios en sus comunidades?
- 2 Según lo expuesto en los **Recursos 1 y 3**, ¿qué motiva a la sociedad civil a participar en sus comunidades? Responde planteando al menos dos ejemplos concretos.
- 3 ¿Por qué la situación expuesta en el estudio del Centro Mide UC (**Recurso 4**) da cuenta de un problema de participación ciudadana en Chile?
- 4 Junto con dos o tres compañeros, elaboren un afiche que motive a los integrantes de su comunidad a participar. Deben incluir:
 - a. Un título o eslogan atractivo.
 - b. Imágenes representativas del tema.
 - c. Argumentos en base a lo aprendido en estas páginas.

Recurso 4 Un estudio sobre participación política

En una encuesta del año 2015, el Centro Mide UC buscó establecer las relaciones entre la participación política en Chile y el nivel de descontento de las personas con respecto al sistema democrático.



Ciudadanía



derechos humanos

Activismo por los derechos humanos

Como aprendiste en la Unidad 1, los derechos humanos son parte fundamental de la democracia. Sin embargo, en el pasado y en la actualidad han existido muchos Estados (democráticos o no) donde los derechos humanos de las personas no han sido respetados. Por ello, numerosos hombres y mujeres han luchado y siguen luchando por promover y defender estos derechos por medio del activismo. En estas páginas, te invitamos a conocer a algunos de ellos.



Martin Luther King Jr. (1929-1968)

◀ Martin Luther King Jr., líder del movimiento por los derechos civiles de la población afroamericana.

Fue un pastor bautista estadounidense y un líder fundamental en el movimiento por los derechos civiles en este país. Luchó por que el Estado norteamericano reconociera la igualdad ante la ley de la población afroamericana y acabara con la segregación racial. Murió asesinado en 1968.

No habrá ni descanso ni tranquilidad en Estados Unidos hasta que el negro tenga garantizados sus derechos de ciudadano. Los remolinos de la revuelta continuarán sacudiendo los cimientos de nuestra nación hasta que emerja el esplendoroso día de la justicia. Pero hay algo que debo decir a mi gente, que aguarda en el cálido umbral que lleva al palacio de la justicia: en el proceso de ganar nuestro justo lugar no deberemos ser culpables de hechos erróneos. No saciemos nuestra sed de libertad tomando de la copa de la amargura y el odio. Siempre debemos conducir nuestra lucha en el elevado plano de la dignidad y la disciplina. No debemos permitir que nuestra protesta creativa degenera en violencia física.

King, M. L. (s. f.). Martin Luther King. El poder de un sueño. *El Mundo*. Recuperado de <https://bit.ly/3bMKh1e> (Adaptación).

Liudmila Alekséyeva (1927-2018)

Activista rusa por los derechos humanos, lo que le costó ser exiliada de su país, al cual solo pudo volver en el año 1993. Su trabajo se enfocó en la recuperación de la memoria histórica y la defensa de la libertad de expresión.

Cuando la URSS se derrumbó, obtuvimos prácticamente de forma gratuita nuestros derechos y nuestras libertades. Lo que se consigue fácilmente también se pierde fácilmente. No tuvimos que luchar por nuestra libertad. Ahora tenemos que luchar por ella de forma lenta y dolorosa. Creo que ya no presenciare el día en que Rusia se convierta en un Estado de derecho democrático. Pero ese día vendrá.

Deutsche Welle (3 de septiembre, 2015). Liudmila Alekséyeva: «Rusia se aleja de Europa». *Deutsche Welle*. Recuperado de <https://bit.ly/31ZoPSq> (Adaptación).



▲ Liudmila Alekséyeva fue exiliada de la Unión Soviética en 1977 por su lucha por los derechos humanos.



Madres de Plaza de Mayo (1977-hoy)

Asociación formada en Argentina por mujeres que buscaban conocer el paradero de detenidos desaparecidos durante la dictadura de Jorge Rafael Videla. Tras el retorno a la democracia continuaron y continúan activas buscando que los responsables de la muerte de sus familiares sean llevados a la justicia.

Nunca tuve miedo de hacer los trámites para averiguar por Gustavo. Las madres, individualmente, no teníamos miedo. Pero lo que sí había en el conjunto de las madres era un miedo colectivo: pensar que si hacíamos denuncias los iban a castigar más, que no iban a aparecer, que los iban a matar. Pero ese miedo duró poco, y dijimos: «Hay que salir y pelear». Mostrarnos en la Plaza ya era un hecho. Fuimos amenazadas de muerte, apuntadas con armas largas. En voz baja, nos decían a una por una: «Les vamos a hacer lo mismo que a sus hijos». Pero nosotras seguimos ahí, todos los jueves, hasta el día de hoy.

Cortiñas, N. (15 de agosto, 1996). Testimonio de Nora Cortiñas, madre de Plaza de Mayo, sobre la militancia y secuestro de su hijo Gustavo. *Educar*. Recuperado de <https://bit.ly/3bJf5jr> (Adaptación).

UNICEF (1946-hoy)



Es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas fundada en Nueva York. Su objetivo es proteger los derechos de los niños, satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades. Algunas de las historias de estos activistas pueden encontrarse en su sitio web.

Deisy Zapata y Lucio Cisternas, son profesores de la Fundación Santa Corina (que es parte de la Red de Trayectorias Educativas, de la cual Unicef forma parte), que trabajan con niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema escolar. Buscan nuevas formas para interesar a sus alumnos con el aprendizaje y el conocimiento, para que puedan ejercer su derecho a la educación.

«Los contenidos los entregamos de una manera entretenida, amena, con diferentes actividades en torno a la temática. También acordamos entre los profes pasar temáticas transversales como convivencia, respeto, autoestima, respeto al medioambiente. Y así vimos que avanzábamos», explica Deisy.

Deisy y Lucio sueñan con que el modelo cambie. «Estamos acostumbrados a un sistema adultocéntrico, donde no escuchamos las necesidades de los niños, siempre les estamos reprimiendo y ahí se genera un decaimiento en su necesidad de exploración. Finalmente los estamos condicionando y se produce poca estimulación por aprender». Estos profesores no pierden las esperanzas, al contrario, creen que se debe y puede avanzar, porque la educación es un derecho y no deben existir niños, niñas y adolescentes que vean mermado su desarrollo integral.

Unicef Chile (26 de diciembre, 2019). Dos profesores comprometidos con la reinserción escolar. En: Unicef.org. Recuperado de <https://uni.cf/35WsVOE> (Adaptado).

Actividades

- 1 ¿Cómo explicarías la frase de Martin Luther King "No saciemos nuestra sed de libertad tomando de la copa de la amargura y el odio. Siempre debemos conducir nuestra lucha en el elevado plano de la dignidad y la disciplina"? ¿Qué importancia piensas que tiene dicha frase en el contexto de los derechos humanos?
- 2 Escoge uno de los cinco testimonios aquí presentados e imagina que eres ese o esa activista. Escribe a continuación un manifiesto en el que expliques cuáles son tus objetivos y cómo esperas alcanzarlos, cuáles son tus miedos y por qué crees importante luchar por tu causa. Luego, reúnete con cuatro compañeros, lean sus discursos y respondan en conjunto: ¿de qué forma aportan al bien común los activistas por los derechos humanos?

2. El aporte de la participación ciudadana a una sana convivencia

Además de buscar la generación de cambios en la sociedad, la participación ciudadana siempre debe tener en cuenta el **fortalecimiento de una sana convivencia** como parte de sus objetivos. Esto, porque la participación ciudadana se lleva a cabo en un contexto democrático. Tal como viste en la Unidad 1, las principales características de este sistema son el respeto por la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas, además de la búsqueda del bien común como objetivo principal.

Glosario

Consenso: acuerdo o conformidad en algo de todas las personas que pertenecen a una colectividad.

Sindicato: asociación de trabajadores cuyo objetivo es la defensa de los intereses profesionales, económicos y laborales de los asociados.

Recurso 1 La búsqueda de consenso

Esta es una condición muy importante para lograr que la participación ciudadana aporte a la sociedad. Algunos mecanismos que permiten alcanzarlo son:

- **Comisión:** un grupo recibe un mandato de acción y debe actuar por delegación de tareas, las que debe ejecutar y generar una rendición de cuentas.
- **Asamblea:** un grupo se reúne a discutir ideas en pro o en contra de un tema en específico. La decisión final se da mediante el consenso mayoritario o la unanimidad.
- **Peticionar ante las autoridades:** un grupo se reúne y realiza un reclamo formal ante las autoridades, cuyo contenido debe ser consensuado por el grupo.
- **Mandato por delegación:** es un modo de ejercer la representatividad de un grupo mayor. Las habilidades que debe tener quien representa al grupo son respeto, confianza, capacidad de negociación, honestidad, entre otras virtudes.
- **Votación:** método de toma de decisiones en el que un grupo, como una junta o un electorado, fomenta la soberanía popular.

SII educa. Recuperado de <https://bit.ly/3csKpDT>

Recurso 2 Ejemplos de una sana convivencia en el contexto escolar

La participación al interior de la escuela no solo es un aprendizaje importante, sino que puede provocar cambios fundamentales en la convivencia escolar. Así lo muestran las siguientes fuentes: la primera es una noticia del Liceo Nueva Zelanda de Santa Juana en Concepción y la segunda corresponde al testimonio de Daniela Álvarez, presidenta del Centro de Estudiantes del Liceo Técnico de Hualpín.

Los estudiantes del Liceo Nueva Zelanda de Santa Juana se organizaron buscando hacer un llamado a la no violencia. De hecho, estudiantes como Jordan Muñoz recalcaron que deben manifestarse pacíficamente sin dañar su establecimiento, buscando ser un aporte para las nuevas generaciones. El alcalde Ángel Castro felicitó y apoyó a los jóvenes en el desarrollo de estas labores, comentando que invertirán \$27 millones para mejorar la infraestructura del establecimiento.

Diario Concepción (15 de noviembre de 2019). Jóvenes de Santa Juana dicen no a la violencia. En *Diario de Concepción*. Recuperado de <https://bit.ly/37tjMD>

Al realizar el proyecto de galería para la cancha de fútbol y hermoejamento del antejardín del liceo, logramos motivar a los alumnos, porque como centro estudiantil vimos que logramos cosas y nos animamos a hacer más. Ahora veo un cambio, porque los profesores y la directora nos toman en cuenta, lo que antes no se hacía. Antes si reclamábamos algo no nos consideraban, ahora nos están escuchando y me siento motivada por eso.

Educación 2020 (23 de noviembre de 2016). La voz de los estudiantes: «Antes los profesores no nos consideraban, ahora nos escuchan y me siento motivada por eso». En *Educación 2020*. Recuperado de <https://bit.ly/37A2VGg>

Recurso 3 Espacios de convivencia y participación en una sociedad

La siguiente ilustración muestra algunos de los espacios y organizaciones por medio de los cuales podemos contribuir a nuestro bienestar y el de los demás como ciudadanos activos. En la Lección 2 vas a poder estudiarlos con mayor detalle.



Actividades

- 1 De acuerdo con lo que viste en las páginas 60 y 61, ¿se puede establecer que los casos expuestos en el **Recurso 2** son ejemplos de participación ciudadana?, ¿por qué? ¿De qué forma contribuyen cada uno a la convivencia dentro de sus contextos escolares?
- 2 Siguiendo el **PASO A PASO** de la página 43, identifica una problemática en tu comunidad que necesite de consenso para resolverse. Luego, comparte tu trabajo con un compañero y juntos evalúen cuál de los mecanismos planteados en el **Recurso 1** podría ser útil para las problemáticas que cada uno identificó.
- 3 Elabora un listado de al menos cinco características necesarias para ser un aporte y contribuir a la sana convivencia dentro de los espacios de participación ciudadana que se muestran en el **Recurso 3**. Fundamenta cada una de ellas.

3. Un ejemplo de participación ciudadana en tu colegio

Como has aprendido en esta lección, existen muchas formas de participación ciudadana. Uno de los lugares más importantes donde puedes ejercer una participación ciudadana activa y democrática es al interior de tu propio colegio. Allí puedes encontrar distintas instancias de las cuales hacerte parte para **defender tus derechos y promover tus intereses y los de los demás**.

Esto no es solo relevante porque forma parte de tu educación ciudadana, sino que también constituye un mecanismo con el que contribuyes a tu propio bienestar y al de tu comunidad.

Recurso 1 El desarrollo de una educación ciudadana

El año 2016 se promulgó la Ley 20 911 que estableció el Plan de Formación Ciudadana para los distintos niveles escolares en Chile. Por medio de este, se entrega un espacio de participación y educación para los estudiantes:

Su objetivo es entregar la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático.

en
torno a

Ciudadanía

Valores

Participación

Interculturalidad

Derechos humanos

Reflexión

Mineduc: Formación ciudadana.
Recuperado de <https://bit.ly/2UPWqg8>

Recursos 2 y 3 La importancia del centro de estudiantes

Los estudiantes chilenos no solo tienen la posibilidad de participar de sus centros de estudiantes; tienen el derecho a hacerlo. Esto significa que este espacio, parte de la tradición escolar en nuestro país y en muchos otros, debe ser garantizado por las escuelas y el Estado, según el Decreto n° 524 del Ministerio de Educación.

El «centro de estudiantes» no es un cuerpo extraño al sistema educativo, sino que esta instancia cuenta con una rica tradición en la escuela secundaria (...). Es una instancia conocida, con tradiciones que se transmiten de generación en generación, parte del encuadre institucional con el cual los sujetos se topan al iniciar su experiencia educativa (...).

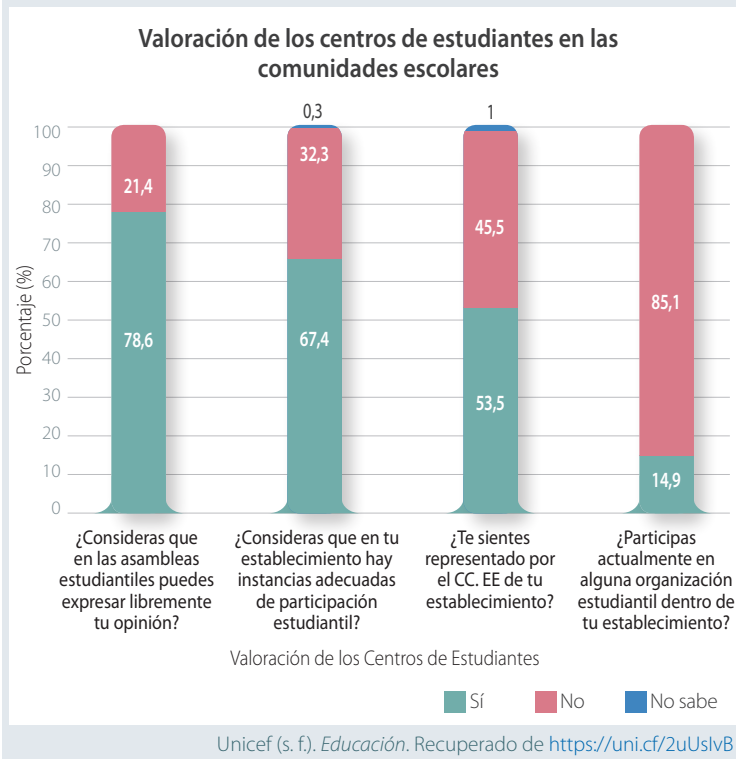
Núñez, P. (2013). *La política en la escuela*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Artículo 1°: El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media de cada establecimiento educacional. Su finalidad es servir a sus miembros como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. En ningún establecimiento se podrá negar la constitución y funcionamiento de un Centro de Alumnos.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (21 de junio de 2006). *Reglamento general de organización y funcionamiento de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media*.

Recurso 4 Un estudio sobre participación escolar

A pesar de la legislación, la realidad de cada colegio respecto a sus instancias de participación es única y tiene sus particularidades. El estudio *La voz del movimiento estudiantil 2011*, de Unicef Chile, investigó cómo son valorados los centros de estudiantes por sus comunidades escolares.



Actividades

- 1 A partir de los **Recursos 2 y 3**, ¿crees que es importante el rol de los centros de estudiantes en los colegios? ¿Por qué?
- 2 En tríos, elaboren una encuesta de cinco preguntas para identificar qué tan satisfechos están los estudiantes de otros cursos con las instancias de participación estudiantil que existen en tu colegio. Luego, aplíquenla al menos a 20 estudiantes y elaboren un gráfico como el del **Recurso 4** para presentar sus resultados al resto del curso.
- 3 A partir de los resultados de sus encuestas, propongan soluciones y, siguiendo el **PASO A PASO**, organicen una votación para elegir una de ellas. Cada solución propuesta deberá tener un vocero y una campaña.

Glosario

Votos blancos: son aquellos que no tienen marcada ninguna preferencia (aunque tengan otras marcas dentro del voto).

Votos nulos: son aquellos que tienen marcada más de una preferencia.

PASO A PASO

Organizar una votación

La votación es un proceso por medio del cual podemos tomar decisiones colectivamente. Para que esta decisión sea democrática, debemos seguir ciertos procedimientos.

Paso

1 Las papeletas de votación deben indicar con claridad cuál es la decisión que se debe tomar y cuáles son las opciones ante esta.

Paso

2 Se debe definir un calendario para la votación que incluya no solo la fecha en la cual se realizará, sino que el tiempo que se dará para que los partidarios de cada opción realicen sus campañas.

Paso

3 Los candidatos o los encargados de un proyecto por los que se votará deben diseñar una campaña de propaganda que busque convencer a los votantes acerca de por qué su opción es la mejor para el bienestar de todos.

Paso

4 El día de la votación se entrega a cada votante una papeleta y se facilita un espacio para que puedan votar de forma personal y secreta. Luego, deben depositar sus votos en una urna cerrada.

Paso

5 Una vez concluida la votación, se abren las urnas y se contabiliza cuántos votos corresponden a cada opción, cuántos son **blancos** y cuántos son **nulos**. Se calcula el porcentaje de votos de cada opción (sin contabilizar votos blancos y nulos) y se proclama al ganador.

¿Por qué es importante la participación ciudadana?



- 1 Imagina que conoces a una persona que no ha vivido en un sistema democrático y tampoco ha podido participar en su comunidad. ¿Cómo le explicarías en qué consiste la participación ciudadana y qué beneficios tiene para una sociedad?
- 2 Analiza este recurso y luego realiza las actividades.

Recurso 1 Problemas escolares resueltos por los mismos alumnos

Todo proyecto participativo parte con una pregunta: ¿qué problemáticas atentan contra nuestro bienestar colectivo? El periódico digital *El Definido* entrevistó a algunos grupos de estudiantes que realizaron proyectos de este tipo para saber por qué lo hicieron.

Colegio	Centro Educacional Alberto Hurtado, Quinta Normal	Alto Gabriela, La Pintana
¿Qué problemática detectaron en su colegio y qué solución propusieron?	Estos alumnos fueron a un centro de rehabilitación para aprender desde la experiencia de personas que consumen drogas sobre el impacto en ellos y qué consejos darían a sus compañeros. Coordinaron con el área de orientación para dictar charlas sala a sala a todos los cursos de 3° medio del colegio.	Idearon un libreto, personajes y una representación teatral que hicieron en horario de clases a un curso de básica para concientizar sobre lo que es y no es el <i>bullying</i> . Las profesoras comentaron que los niños identificaban qué acciones eran <i>bullying</i> y cuáles no.
¿Por qué eligieron ese problema?	«Más que nada, porque vimos el daño que les estaban haciendo al entorno y a ellos mismos. Tenemos hartos compañeros que fuman marihuana, vemos en carne propia el sufrimiento». Hablando con ellos, notamos que no deseaban realmente consumir, sino que se estaban escondiendo de otros problemas.	«Pensamos en los niños más chicos porque no deberían vivir en un mundo con <i>bullying</i> y discriminación y, después en los más grandes, que tienen más conocimiento, que toman conciencia más rápido (...). Mi hermanita chica llegó peleando a la casa y cuando le pregunté por qué, dijo que todos los niños de su curso molestaban igual».

Araus, M. (9 de agosto de 2014). Panal: 4 problemas escolares resueltos por los mismos alumnos (s. f). En *El Definido*. Recuperado de <https://bit.ly/39E4Fjp>

- a. Los alumnos de los colegios expuestos, ¿de qué forma generaron cambios en sus comunidades?, ¿cómo contribuyeron estos cambios a mejorar su convivencia?
 - b. Desde tu punto de vista y considerando todo lo que has estudiado hasta ahora, ¿qué elementos propios de la participación ciudadana pusieron en práctica estos estudiantes? Fundamenta tu respuesta.
- 3 Vuelve a revisar tus respuestas a la actividad **MI IDEA INICIAL** de la página 58 y la definición de participación que elaboraste en la página 59. A partir de lo que has aprendido en esta lección, ¿qué agregarías o quitarías?, ¿por qué?



MI IDEA INICIAL

A partir del título de esta lección, piensa en estos elementos:

- Tres preguntas que te surgen.
- Dos ideas previas que tienes.
- Una hipótesis que planteas respecto al tema.

1. ¿En qué espacios podemos participar actualmente?

Como viste en la Lección 1, la participación ciudadana es un aspecto fundamental dentro de una sociedad democrática y es **reflejo del compromiso y responsabilidad** que los ciudadanos tienen en este sistema. En ese sentido, existen tres ámbitos en que se expresa la participación ciudadana: el político, el civil y el social.

Recurso 1 Tipos de participación ciudadana

La siguiente infografía presenta las principales características de las distintas formas de participación ciudadana.

Participación política

a. Son acciones políticas cuyo objetivo es influir en las decisiones vinculadas con los asuntos comunes de una comunidad, principalmente a nivel país.

b. La podemos desarrollar de dos formas:

Directa

- Votando en los procesos electorarios.
- Ocupando cargos públicos o participando en organizaciones y partidos políticos.
- Participando y cuestionando a las autoridades y a las instituciones sociales para perfeccionarlas y mejorar la convivencia social.

Indirecta

- Manteniéndose informado sobre la coyuntura política.
- Manifestando nuestras opiniones a través de las redes sociales.

c. Nos exige:

- Diálogo, negociación y la búsqueda de consensos de manera colectiva.
- Superar y enfrentar las diferencias y los desacuerdos.
- Definir colaborativamente:
 - Quién manda.
 - Quién hace las reglas y por qué debemos obedecerlas.
 - Libertades de las que gozaremos.
 - Responsabilidades que debemos asumir con nuestras comunidades.



Actividades

- 1 ¿Piensas que es importante la participación ciudadana? ¿Por qué?
- 2 ¿Has participado antes en alguna de las instancias que se presentan en el **Recurso 1**? Responde comentando con otros dos o tres compañeros. Si ninguno lo ha hecho, entonces piensen en cuál de estos espacios les gustaría participar y por qué.
- 3 ¿De qué forma puede contribuir cada tipo de participación ciudadana al bien común de una sociedad? Ten en cuenta lo que aprendiste en la Lección 1 sobre los beneficios que tiene la participación.

Participación civil o ciudadana



- a. Son acciones en que, como ciudadanos comunes y corrientes, actuamos de manera individual o como miembros de organizaciones civiles para incidir en las decisiones sobre los asuntos públicos, fuera del ámbito gubernamental o de las organizaciones políticas.
- b. Su objetivo es lograr que el sistema político tenga en cuenta nuestras opiniones, intereses y prioridades más allá de los períodos electorales, principalmente en el proceso de elaboración de políticas públicas.
- c. Entre las acciones que caracterizan a este tipo de participación están:
 - Campañas informativas a través de los medios de comunicación.
 - Campañas de difusión y organización por medio de las redes sociales.
 - Actividades de servicio, solidarias, deportivas (maratones, cicletadas, etc.).
 - Manifestaciones callejeras.
 - Reuniones con autoridades políticas, entre otras.

Participación social o comunitaria

- a. Son acciones ciudadanas a través de las cuales buscamos defender o promover los intereses colectivos de los grupos o de las comunidades de las cuales formamos parte.
- b. Nuestro ámbito de acción está limitado a las organizaciones de la sociedad civil, sin intención de influir en la toma de decisiones políticas.
- c. La relación que se mantiene con el Estado es solamente asistencialista, de carácter técnico o económico para enfrentar los intereses comunitarios, por tanto, la participación política es mínima.

MESA VECINAL



2. El voto

Una de las formas más conocidas de participación ciudadana es la que se ejerce a través de las urnas, es decir, por medio del voto o sufragio. En nuestras democracias modernas, de carácter representativo, votar es uno de los **principales mecanismos por el que los ciudadanos escogen a sus representantes** de gobierno, delegando en ellos la **soberanía popular**.

Recurso 1 Las características del voto

Que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho a votar es una de las principales características de un sistema democrático. Para garantizar este derecho, el Estado debe velar porque el voto cumpla, además, con otras condiciones. En el caso de Chile, estas están definidas en el artículo 15 de nuestra Constitución:

Personal: «Soy yo y nadie más quien decide por quién votar».

Igualitario: «En la decisión final que tomemos, mi voto vale lo mismo que cualquier otro».



Secreto: «Nadie puede obligarme a revelar por quién o qué he votado».

Voluntario: «Soy yo quien decide si ejercer o no mi derecho a votar».

Constitución de la República de Chile (1980). (Adaptación).

Recurso 2 La importancia del voto

Votar es un mecanismo para decidir en conjunto, lo que implica que sus resultados podrían no ser los que uno espera. Sin embargo, votar es un acto de participación política relevante, como bien se explica en esta columna de opinión.

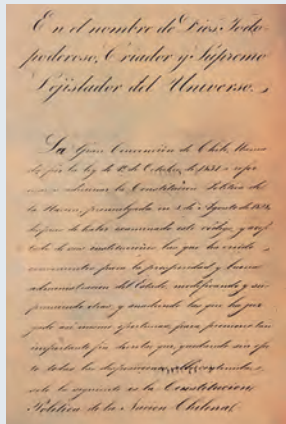
No hay mejor garantía de que el gobernante de turno se desentenderá de ti y tus problemas que avisar abiertamente que tú y tu grupo no irán a votar. En ese momento dejas de ser un «esencial», te transformas en un «reemplazable» y todas tus demandas dejan de ser relevantes. De modo que no solo deberías votar en todo evento, independientemente de que detestes a todos los candidatos, sino que además deberías agrupar a otros votantes que tengan necesidades e ideales como los

tuyos (tu gremio, tu comunidad, tu congregación religiosa, lo que sea) y gritar a los cuatro vientos que tú y los tuyos darán su voto al candidato que cumpla con tu lista de exigencias. Y que lo seguirás haciendo en las siguientes elecciones. Solo de esa forma harás tus demandas relevantes para los candidatos y –eventualmente– gobernantes (...). Cuando votas, no solo entregas poder, adquieres poder tú. Hazte esencial. Vota.

Canepa, N. (6 de mayo de 2010). Esta es la verdadera razón de por qué debes votar (aunque odies la política). *El Definido*. Recuperado de <https://bit.ly/2vHJ5M4>

Recurso 3 El voto universal en Chile: algunos hitos

Las primeras elecciones en Chile se realizaron a fines de 1810. Desde entonces, la definición de quiénes son ciudadanos con derecho a voto ha cambiado enormemente. Es importante conocer la historia del voto en nuestro país, pues detrás de ella hay hombres y mujeres que lucharon de manera incansable para que Chile avanzara desde un sistema de **voto censitario** hacia uno de **voto universal**.



La Constitución de 1833 estableció oficialmente en Chile el voto censitario.



Entre 1935 y 1946, las mujeres pudieron votar en Chile, pero solo en elecciones municipales.

Luis Caballero fue el primer chileno en votar en el extranjero, y lo hizo desde Nueva Zelanda para las primarias presidenciales del año 2017.



1833 La Constitución define que pueden votar solo hombres mayores de 25 años (o de 21 si están casados) que sepan leer y escribir y posean una renta.

1934 Se permite a mujeres votar en elecciones municipales.

Se permite votar a personas no videntes.

1969

El voto deja de ser obligatorio y pasa a ser voluntario.

2012

1874

Se elimina el requisito de renta para poder votar.

1949

Se permite a las mujeres votar en elecciones parlamentarias y presidenciales.

1970

Se reduce la edad para votar a 18 años y se elimina requisito de saber leer y escribir.

2014

Se permite votar a chilenos residentes en el extranjero.

Actividades

- Escoge dos características del voto y explica, usando ejemplos concretos, por qué son importantes en un sistema democrático.
- A partir de la lectura del **Recurso 2**, reflexiona:
 - ¿Estás de acuerdo con lo que plantea el autor?, ¿por qué?
 - ¿Qué tan importante ha sido el voto para producir cambios en la sociedad? Responde en tu cuaderno con dos argumentos.
- Junto con dos compañeros, escojan uno de los hitos presentados en el **Recurso 3** y elaboren la portada de un periódico que informe de este. No olviden redactar un titular atractivo, un texto que describa el hito y explique su importancia para el país, además de incluir alguna fotografía o ilustración.

Glosario

Soberanía popular: principio político según el cual el poder político reside en el pueblo, el que lo delega en representantes que lo ejercen.

Voto censitario: sistema electoral en que solo se permite votar a quienes cumplen con ciertos requisitos económicos y educacionales.

Voto universal: sistema electoral en que pueden votar todas las personas adultas, sin requisitos de ningún tipo, salvo algunas excepciones que se explican en la página 74.

3. ¿Cómo es votar en el Chile actual?

Recurso 1 ¿Qué se hace para poder votar?

No importa si es para escoger alcaldes, diputados, senadores o al presidente. Cuando una elección se acerca, siempre surgen muchas preguntas. La siguiente infografía contiene todo lo que debes saber el día que decidas participar de un proceso electoral.

¿Quiénes pueden votar en Chile?

- Los chilenos que tengan 18 años cumplidos al día de la elección.
- Los extranjeros que lleven viviendo más de cinco años en Chile.
- Los extranjeros hijos de chilenos que lleven viviendo más de un año en Chile.
- Los extranjeros **nacionalizados por gracia**.

¿Quiénes no pueden votar en Chile?

- Las personas declaradas dementes.
- Las personas acusadas o condenadas por un delito terrorista, de tráfico de estupefacientes o que merezcan **pena aflictiva**.
- Las personas que hayan perdido la nacionalidad chilena.
- Las personas sancionadas por el Tribunal Constitucional por promover instituciones antidemocráticas.

Antes de votar debo...

- Informarme sobre los distintos candidatos que se presentan a la elección, sus principales ideas y propuestas, y cuáles me parecen más convincentes y beneficiosas.
- Identificar mi local y mesa de votación y si me corresponde ser **vocal de mesa**. La información está disponible en el sitio del Servicio Electoral de Chile, www.servel.cl
- Cerciorarme de que tengo mi cédula de identidad y de que esta se encuentra vigente. En caso de que no sea así, es también posible acudir a votar con el pasaporte.
- Saber que no puedo acudir al recinto de votación en caso de encontrarme ebrio o portando armas.



Actividades

- 1 Lee con atención la lista de quiénes pueden y no pueden votar en Chile y reflexiona: ¿hasta qué punto te parecen justos cada uno estos requisitos e impedimentos? Argumenta tu respuesta en un párrafo.
- 2 Elabora una entrevista a un votante que incluya al menos una pregunta referida a su preparación antes de la elección, otra respecto al día de la votación y una sobre sus motivos para votar. Una vez concluida, aplícala a algún adulto que haya votado en las últimas elecciones.

Glosario

Nacionalidad por gracia: beneficio de nacionalidad que otorga el Congreso a extranjeros por sus servicios a Chile.

Pena aflictiva: sanción que implique expulsión del territorio o presidio igual o mayor a 3 años y un día.

Vocal de mesa: persona encargada de recibir los votos en cada mesa.

¿Qué autoridades se eligen por medio de votación popular en Chile?

- El presidente de la república.
- Los miembros del Senado y la Cámara de Diputados.
- Los gobernadores y consejeros regionales.
- Los alcaldes y concejales.

¿Sabías que...?

- La primera elección de gobernadores regionales se realizará el año 2021.
- Los empleadores deben conceder a sus trabajadores un permiso de al menos dos horas para ir a votar.

En el local de votación debo...

- Ubicar mi mesa de votación y dirigirme a ella.
- Presentarme ante los vocales de mesa y recibir la o las papeletas o votos.
- Ingresar a la cámara secreta y marcar –de forma clara y evitando dejar en el voto otras marcas, dibujos o mensajes que podrían anularlo– una sola preferencia en cada una de las papeletas que corresponda.
- Depositar las papeletas, debidamente selladas, en las urnas de votación y seguir las instrucciones de los vocales de mesa.
- Evitar hacer escándalos, propaganda política de cualquier tipo y sacarle fotos al voto.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2017). *Guía legal sobre cómo votar*. Recuperado de <https://bit.ly/31ZrdsK>

4. La importancia de la representación política

La representación política se puede entender como el hecho de que exista una persona o un grupo de personas **actuando en nombre de toda una comunidad y tomando decisiones** relacionadas con su organización social y económica, entre otros aspectos. Como viste en la Unidad 1, esto se basa en el principio del contrato social, pilar fundamental de todo sistema democrático.

Sin embargo, **hay momentos en los que esa representación política no se cumple.**

Ya sea porque los representantes escogidos no actúan en nombre de la comunidad o porque se deja a una parte de ella fuera de las decisiones, en una democracia **es necesario resguardar esta condición básica** del acuerdo entre el Estado y la sociedad.

Recurso 1 Diferencias en la participación según nivel socioeconómico

El estudio citado a continuación fue publicado en 2015 en un libro colectivo sobre educación ciudadana en Chile. Su objetivo fue analizar la relación entre la desigualdad a nivel escolar y los conocimientos y actitudes cívicas de los estudiantes chilenos.

[Los resultados muestran que las] escuelas con un estatus socioeconómico menor en promedio mostraron menores expectativas de participación política que las escuelas privadas. Además, aquellas escuelas donde una mayor cantidad de padres ha alcanzado un nivel educacional más alto estaban asociadas positivamente con la expectativa de participación política del estudiante.

Castillo, J. C., Miranda, D. y Bonhomme, M. (2015). *Desigualdad social y cambios en las expectativas de participación política de los estudiantes en Chile*. Santiago: Ediciones UC.

PASO A PASO

Identificar y evitar sesgos cognitivos

Un sesgo cognitivo es una forma de pensar que, sin quererlo, nos lleva a errores o conclusiones ilógicas. Existen de distintos tipos, y todos ellos pueden afectar nuestras interacciones sociales más cotidianas.

Sesgo de arrastre: se produce al adoptar una creencia o conducta en función del número de personas que piensan algo. Para evitarlo, es siempre conveniente corroborar la información.

Sesgo de confirmación: se origina cuando al buscar información consideramos solo la que confirma nuestras propias opiniones. Para evitarlo, es siempre recomendable analizar y comprender distintos argumentos, incluso si no estamos de acuerdo con ellos.

Sesgo de falso consenso: se genera cuando pensamos que nuestras creencias y opiniones son más comunes de lo que realmente son. Para evitarlo, es siempre aconsejable no caer en supuestos y hablar con otros para conocer sus verdaderas opiniones.

Recurso 2 Representatividad para pueblos originarios en el Poder Legislativo

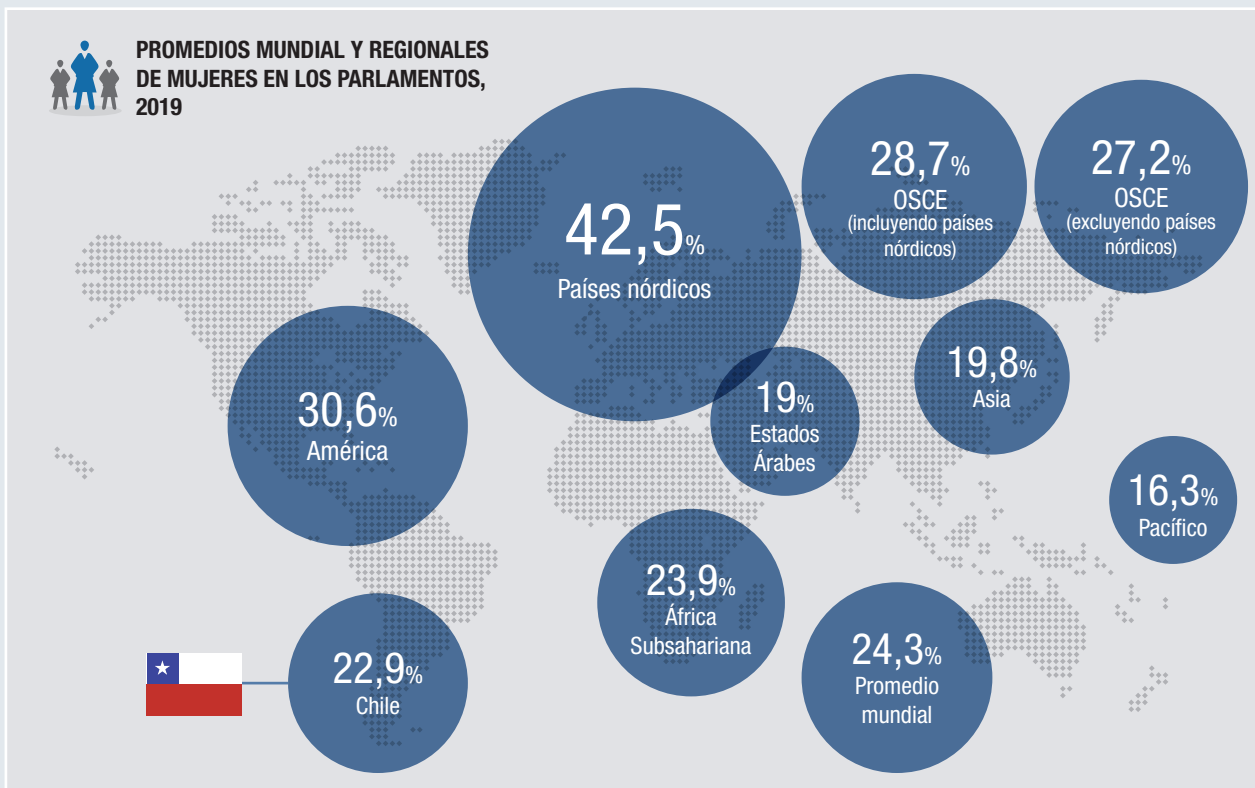
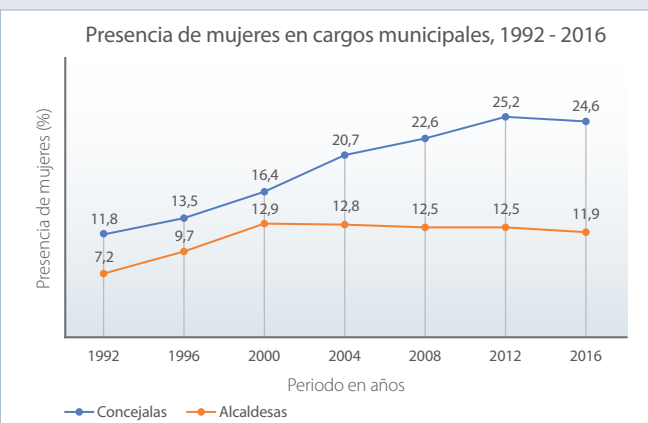
Las siguientes palabras forman parte de una columna de opinión escrita por Diego Ancalao, activista mapuche.

La idea para poder prosperar en la zona [La Araucanía] y poder mirar un futuro promisorio es tener participación política en el Poder Legislativo, que tengamos cupos parlamentarios de acuerdo a la densidad poblacional de los pueblos indígenas en Chile. Por ejemplo, el pueblo mapuche hoy está constituido por 1 200 000 personas, lo que implicaría tener, a lo menos, ocho diputados y cuatro senadores. Ahí, recién estaríamos hablando de representatividad. Si se aplica la llamada ley de participación política, debiera ser de acuerdo a la densidad poblacional de los pueblos originarios, porque de lo contrario, no tendríamos mucha fuerza frente a los más de ciento y tantos parlamentarios que ya están en el Congreso.

Ancalao, D. (13 de junio de 2017). Falta de representación parlamentaria, la deuda con los pueblos indígenas. En *La Nación*. Recuperado de <https://bit.ly/2S6jeW9>

Recurso 3 Falta de representatividad por género

El mapa y el gráfico que se presentan a continuación muestran algunos datos respecto a la representación política femenina en el mundo y en Chile. Lograr la equidad de género en la participación ciudadana es un derecho por el que las mujeres luchan desde que se les otorgó el derecho a voto, sin embargo, su presencia en los gobiernos y parlamentos es todavía mucho menor a la de los hombres. En algunos países, se han establecido cuotas mínimas para lograr equiparar los porcentajes de participación femenina.



▲ ONU Mujeres (2019). Mujeres en la política: 2019. En: Unwomen.org. Recuperado de <https://bit.ly/36XiN7G>

Actividades

- 1 Siguiendo el PASO A PASO, plantea al menos tres sesgos cognitivos que tendrías que evitar al analizar las fuentes de estas páginas.
- 2 Teniendo en cuenta lo expuesto en el Recurso 1, ¿de qué forma influye la participación ciudadana en lograr una mejor representatividad política?, ¿qué rol cumple la formación de los ciudadanos?
- 3 ¿Por qué piensas que las mujeres y los pueblos originarios actualmente tienen menos representatividad política en Chile?, ¿qué opinas al respecto? Comenta tu respuesta junto con un compañero y piensen en al menos dos propuestas que podrían mejorar esta situación.

5. Activismo y manifestación en el espacio público

Como ya viste en las páginas anteriores, en ocasiones los ciudadanos consideran que sus representantes electos no están tomando en cuenta sus intereses o no están siendo eficientes al momento de enfrentar diversas problemáticas que los afectan. El **activismo** es una respuesta a esta situación. A través de esta acción, **las personas buscan participar activamente** en la resolución de los problemas que enfrentan o **exigirle al Estado** que se haga cargo de ellos.

Glosario

Activismo: movimiento de tipo social, político, económico, ecológico, religioso u otro que se produce con el fin de lograr un cambio.

Recurso 1 ¿Qué mueve a las personas a organizarse?

El siguiente testimonio de una adolescente afroamericana nos entrega algunas pistas al respecto.

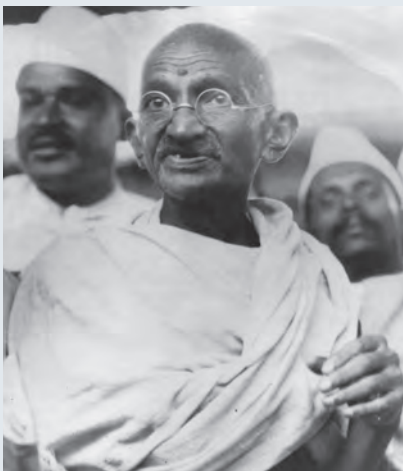
La encarnizada lucha de Lisette por la salud y seguridad de su comunidad finalmente se vio recompensada el verano del 2001, cuando un centro de tratado de desechos tóxicos en la bahía de San Francisco, el mismo que su organización juvenil venía intentando clausurar por más de ocho años, fue obligado a cerrar. Motivada por su ira frente a la indiferencia del centro de tratado de desechos por los problemas de salud de su comunidad,

habitada por vecinos pobres y afroamericanos, Lisette pasó incontables horas planeando eventos educacionales, mitines y conferencias de prensa. (...) Como activista, Lisette ha estado centrada principalmente en esta campaña por varios años porque, según ella dice, «sé que todo está conectado y hecho un desastre, pero déjenme tratar de enfocarme en este solo problema por ahora porque, si no, se siente inabordable».

Traducido de Taft, J. (2011). *Rebel girls. Youth activism & social change across de Americas*. Nueva York: New York University Press.

Recurso 2 Las distintas caras del activismo

Los activistas no solo enfrentan problemas diversos, sino que lo hacen también de formas distintas y originales. Estas varían desde la protesta abierta hasta la concientización de la población por medio de jornadas y campañas. Algunos ejemplo de distintas formas de activismo son Mahatma Gandhi o Malala Yousafzai.



▲ Mahatma Gandhi en la Marcha de la Sal (1930), una manifestación pacífica en contra del monopolio británico a la producción de sal.



▲ Malala Yousafzai dando una conferencia de prensa sobre el derecho de los niños a la educación, Asamblea General de las Naciones Unidas (2015).



▲ Emma Gonzalez, sobreviviente de un tiroteo en Estados Unidos, recolectando cartas para pedir mayor control de armas (2019).

Recurso 3 El arte o la cultura como forma de manifestación política

Esta fotografía muestra un mural con el lema «*Black lives matter*» («Las vidas negras importan») que se ha convertido en el símbolo de las manifestaciones por la violencia y represión policial ejercida contra personas afroamericanas en Estados Unidos. Si bien algunas de sus protestas han derivado en disturbios y acciones violentas en distintas ciudades, la gran parte del movimiento se ha desarrollado mediante protestas pacíficas y expresiones artísticas como esta.



▲ Vista aérea del mural *Black lives matter* en East Pine Street, Seattle (24 de junio de 2020).

Recurso 4 Manifestarse es un derecho

El siguiente texto del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) explica por qué las manifestaciones deben entenderse como un derecho fundamental de todas las personas.

En algunas ocasiones el ejercicio del derecho de reunión puede distorsionar la rutina de funcionamiento cotidiano, especialmente en las grandes concentraciones urbanas, y que, incluso, puede llegar a generar molestias o afectar el ejercicio de otros derechos que merecen de la protección y garantía estatal, como, por ejemplo, el derecho a la libre circulación. Sin embargo, esas alteraciones son parte de la mecánica de una sociedad plural, donde conviven intereses diversos, muchas veces contradictorios y que deben encontrar los espacios y canales mediante los cuales expresarse.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2012). *Las manifestaciones públicas y la protesta social: consideraciones desde una perspectiva de derechos humanos*. Santiago: INDH.

Actividades

- 1 En parejas, analicen las fuentes presentadas en estas páginas y respondan:
 - a. ¿Qué tienen en común los ejemplos de participación expuestos en los **Recursos 1, 2 y 3**?
 - b. ¿Por qué a veces la acción de las personas como Lisette (**Recurso 1**) consiguen cambios que el Estado no logró?
 - c. Según los **Recursos 3 y 4**, ¿qué aspectos positivos y negativos tiene la participación por medio de la manifestación?
- 2 Imagina que debes explicarle a una persona en qué consiste el activismo y por qué puede ser beneficioso para una comunidad. ¿Qué dirías?

6. La participación en organizaciones con intereses comunes

La participación ciudadana no solo se desarrolla en el ámbito político y civil, también está presente en tu entorno social más cercano. Esto es en **espacios propios de tu barrio o comuna**, como clubes deportivos, juntas de vecinos, centros de acogida, bomberos, agrupaciones culturales, de beneficencia, organizaciones de adultos mayores, mujeres u orientadas a la infancia, entre otros.

Cada uno de estos espacios está conformado por personas que **comparten intereses comunes y se reúnen para desarrollarlos**, tales como el deporte, la cultura, el arte, la acción social, entre otros. A continuación, te presentamos algunos recursos para que puedas explorarlos.

Recurso 1 Los beneficios de la actividad deportiva

Este texto resume algunas de las ventajas que tiene el desarrollo del deporte dentro de una comunidad como la escolar.

Investigaciones que se han realizado en América Latina para explorar los efectos de las actividades físicas y deportivas en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes, (...) identifican que el éxito en las actividades de educación física puede ser importante para la cultura institucional de la escuela. Esta cultura no solo contribuye al desarrollo de un mejor ambiente escolar, sino que también cuando estas se involucran en competencias deportivas pueden contribuir a desarrollar la identidad de la escuela al haber objetivos comunes.

SUMMA (s. f.). *Participación en actividades deportivas*. Recuperado de <https://bit.ly/345qCqC>

Recurso 2 El aporte de las agrupaciones culturales y artísticas

La siguiente fuente da cuenta del aporte que tienen las agrupaciones culturales. En este caso se explica la labor de la OCC (Organización Cultural Comunitaria) que depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en una comunidad.

Una Organización Cultural Comunitaria está conformada por un grupo de cinco o más personas que desarrollan un trabajo permanente y sostenido en el tiempo, de a lo menos dos años de funcionamiento ininterrumpido, en torno a acciones específicas de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, y que están asociadas al desarrollo del territorio que habitan, espacio que articulan y dinamizan.



Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s. f.). Red Cultura. Plataforma de apoyo a Organizaciones Culturales Comunitarias.

Recurso 3 El apoyo a los adultos mayores

Este afiche fue creado por la Municipalidad de Victoria, en la Región de La Araucanía, para promover la acción de un grupo de personas que ayudan a los adultos mayores. Además de este plan que surgió en el contexto de la lucha contra la expansión del coronavirus, existen instancias como los hogares de acogida o talleres de actividades que también se centran en el bienestar de los adultos mayores.

MUNICIPALIDAD VICTORIA
Juntos avanzamos!

PLAN PREVENTIVO
CORONAVIRUS
MUNICIPALIDAD DE VICTORIA

ESTIMADOS ADULTOS MAYORES ESTAMOS PARA AYUDARTE

SI NECESITAS HACER TUS **COMPRAS** Y NO PUEDES SALIR DE CASA, UN EQUIPO DEL **DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR** LO HARÁ POR TI.

VAMOS A TU **CASA**, RECOGEMOS TU LISTA Y **COMPRAMOS** TUS COSAS.

AGENDAREMOS DE **LUNES A VIERNES** DE **08:30 A 13:00 HRS.**

POR LA **TARDE** REALIZAREMOS LAS **COMPRAS.**

CONTÁCTANOS (45) 2 59 86 63 +56 9 4287 2792

Más información:
Municipalidad de Victoria
victoriachile_ 452 598 400

<http://www.victoriachile.cl>

▲ Afiche Plan preventivo coronavirus (s. f.). Municipalidad de Victoria, Chile.

Recurso 4 El valor de la acción social

La siguiente fotografía corresponde al logo del Hogar de Cristo, una institución católica de beneficencia pública que busca ayudar a las personas más vulnerables y actualmente cuenta con casi 40 mil voluntarios.



▲ Hogar de Cristo.

Actividades

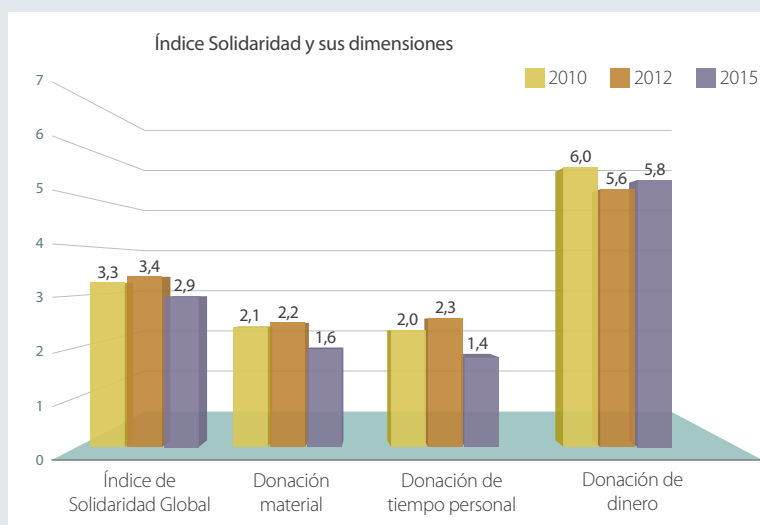
- 1 ¿De qué forma contribuye este tipo de participación al bien común de una sociedad? Responde con ejemplos concretos para cada una de las agrupaciones expuestas en estas páginas.
- 2 ¿Has participado o conoces a alguien que haya participado en una de estas organizaciones? Relata tu experiencia o pídele a esa persona que comparta la suya mediante un breve texto.
- 3 En grupos de tres o cuatro compañeros, escojan una de las agrupaciones presentadas y creen un afiche, como el que se muestra en el **Recurso 3**, para promover la participación ciudadana en el ámbito elegido. Luego, compartan su trabajo en la sala de clases o en algún sector de su colegio.

7. La solidaridad y el voluntariado: otras formas de participar

Además del voto, del activismo y de la protesta social, los ciudadanos participan políticamente en sus sociedades a través de una serie de actividades voluntarias y de carácter solidario. A través de ellas, **las personas se ayudan entre sí** aportando de diversas formas al bienestar de toda la comunidad.

Recurso 1 La importancia de la solidaridad

¿Son los actos solidarios siempre netamente individuales o pueden tener algún efecto en nuestra vida como comunidad? El siguiente análisis, realizado por el Centro de Medición Mide UC, busca dar algunas respuestas a esta importante pregunta. En el gráfico se miden tres dimensiones, cuyo rango varía entre 0 (ausencia total de conductas de ayuda) y 10 (máximo nivel posible de conductas de ayuda). El promedio de las tres dimensiones es el denominado Índice de Solidaridad Global.



En efecto, el involucramiento en campañas de ayuda y diversas formas de voluntariado podría estimular la participación de los chilenos en el sistema democrático. Fomentar el desarrollo de conductas de solidaridad orientadas a ayudar a los más desfavorecidos en los establecimientos educacionales, organizaciones laborales y en la sociedad civil en su conjunto redundará positivamente en un mayor involucramiento y compromiso cívico. Un país más solidario, sin duda, buscará proteger y valorar su sistema democrático como fuente esencial de cohesión social.

González, R. y Lay, S. (2016). Solidaridad y ciudadanía: ¿Mundos paralelos o conectados? *Midevidencias*, 7.

Recurso 2 El impacto del voluntariado

Según la última Encuesta Nacional de Voluntariado y Solidaridad, realizada por Fundación Trascender y Cadem el año 2018, un 36 % de los chilenos efectúa alguna actividad de voluntariado. Estas pueden tener importantes impactos en nuestro entorno, como refleja el siguiente reporte sobre unas jornadas de limpieza organizadas en las playas de nuestro país.

Este verano diversas playas a lo largo de Chile recibieron mucho más que veraneantes en busca de un momento de relax y diversión bajo el sol. Desde Arica a Curanipe se realizaron jornadas de limpieza en más de 15 playas chilenas en localidades como Antofagasta, Bahía Inglesa, Iquique, Totoralillo, Pichilemu o Matanzas (...). [Rodrigo Farías, uno de los coordinadores de estas jornadas], agrega que para él «ha sido una experiencia

superpositiva. No es fácil recorrer todo Chile en el verano porque claramente si nosotros limpiamos una playa, al día siguiente podría estar cochina de nuevo por el tema de los visitantes. Pero estamos haciendo mucho trabajo de conciencia y realmente los voluntarios se van con el chip a la casa; además hemos recibido un gran apoyo de las municipalidades, las escuelas de surf y las ONG locales».

Equipo LS (23 de febrero de 2018). Así se vivieron las jornadas de limpieza de playas organizadas a lo largo de Chile. *Ladera Sur*. Recuperado de <https://bit.ly/38MjDUg>

Recurso 3 Algunas organizaciones de trabajo voluntario

Hoy en día existen numerosas organizaciones que coordinan actividades de voluntariado e incluso que sustentan su labor fundamentalmente en estas. A continuación, te presentamos algunos ejemplos de ellas.

Techo

Es una organización no gubernamental, creada en 1997 por sacerdotes jesuitas y estudiantes universitarios. Originalmente llamada «Un Techo para Chile», su objetivo era entregar viviendas a personas que las requirieran. Con los años, ha avanzado en aportar otros servicios, como microcréditos y programas educativos, expandiéndose, además, a otros países de Latinoamérica.

<https://bit.ly/2uK1RTc>



Conaf



La Corporación Nacional Forestal realiza trabajos voluntarios, generalmente durante el verano. A través de ellos, los voluntarios pueden participar en actividades de conservación de la naturaleza en distintas partes del país.

<https://bit.ly/2STpXtk>

Voluntarios de Bomberos de Chile

El cuerpo de Bomberos de Chile es una institución que está formada íntegramente por voluntarios. Su objetivo es atender emergencias que se producen por causas naturales como por causas humanas. Además entregan a la comunidad educación para prevenir posibles riesgos.

<https://bit.ly/2SOPtJq>



Actividades

- 1 De acuerdo con el **Recurso 1**, reflexionen en parejas: ¿cuál es la actividad solidaria que más realizan los chilenos?, ¿cuál es la que menos? ¿Crees que estas conductas aportan a una sociedad más justa? Elaboren una conclusión en la que respondan estas preguntas, dando al menos dos argumentos.
- 2 A partir de las descripciones presentadas en los **Recursos 2 y 3**, señalen a quiénes piensan que benefician estas instituciones con sus labores de voluntariado.
- 3 ¿Piensas que es importante nuestro rol en la ayuda hacia los demás? ¿O consideras que esto debiese ser solo labor del Estado? ¿Por qué?
- 4 En grupos de a cuatro, elaboren una lista de las organizaciones de voluntariado que existen en su localidad. Luego, escojan una de ella e investiguen sus principales características y objetivos. Para concluir, diseñen un afiche sobre la organización elegida, dando a conocer lo que indagaron sobre ella e invitando a sus compañeros a participar como voluntarios.

Las diversas formas de participación ciudadana

PARTICIPACIÓN POLÍTICA



Son acciones políticas cuyo objetivo es influir en las decisiones vinculadas con los asuntos comunes de una comunidad, principalmente a nivel país. Se puede desarrollar de diversas formas:

- Votando en los procesos electorarios.
- Ocupando cargos públicos o participando en organizaciones y partidos políticos.
- Participando y cuestionando a las autoridades y a las instituciones sociales para perfeccionarlas y mejorar la convivencia social.
- Manteniéndose informado sobre la coyuntura política.
- Manifestando nuestras opiniones a través de las redes sociales.

PARTICIPACIÓN CIVIL O CIUDADANA



Son acciones en que, como ciudadanos comunes y corrientes, actuamos de manera individual o como miembros de organizaciones civiles para incidir en las decisiones sobre los asuntos públicos, fuera del ámbito gubernamental o de las organizaciones políticas. Algunas acciones que caracterizan a este tipo de participación son:

- Campañas informativas o de difusión y organización a través de las redes sociales.
- Actividades de servicio, solidarias, deportivas (maratones, cicletadas, etc.).
- Manifestaciones callejeras.
- Reuniones con autoridades políticas.

PARTICIPACIÓN SOCIAL O COMUNITARIA

MESA VECINAL



Son acciones ciudadanas a través de las cuales buscamos defender o promover los intereses colectivos de los grupos o de las comunidades de las cuales formamos parte. Se desarrollan en distintos espacios de organización barrial o comunal, como clubes deportivos, juntas de vecinos, centros de acogida, bomberos, agrupaciones culturales, de beneficencia, organizaciones de adultos mayores, mujeres u orientadas a la infancia, entre otros.

- 1 Copia y completa en tu cuaderno la siguiente tabla comparativa entre distintos tipos de participación ciudadana que conociste en esta lección.

Tipo de participación	¿En qué consiste?	¿Cómo puede contribuir a la comunidad?	¿Qué desafíos puede presentar?
Representación política	?	?	?
Voluntariado	?	?	?
Activismo	?	?	?

- 2 Analiza este recurso y luego realiza las actividades.

Recurso 1 La participación por medio del voto



◀ Mujeres votando. Santiago, Chile.

- a. A partir de lo que estudiaste en esta lección, ¿qué características del voto como forma de participación ciudadana se pueden ver en esta fotografía?
- b. ¿Qué ventajas y desventajas tiene este tipo de participación?, ¿cómo puede contribuir al desarrollo del bien común?
- 3 Vuelve a revisar tus respuestas a la actividad **Mi IDEA INICIAL** de la página 70 y reflexiona sobre ellas:
- Ahora que ya terminaste la lección, ¿puedes responder las tres preguntas que hiciste al inicio?
 - ¿Te ayudaron las dos ideas previas que pensaste durante el desarrollo de la lección?, ¿de qué forma?
 - ¿Fue correcta la hipótesis que planteaste antes de comenzar la lección?



MI IDEA INICIAL

Teniendo en cuenta lo que has aprendido hasta ahora y siguiendo el **PASO A PASO** de la página 87, plantea una hipótesis para responder la pregunta que se plantea como título de esta lección.

1. Variables que pueden afectar la participación

A lo largo de esta unidad, has podido aprender que, para poder funcionar adecuadamente, un sistema democrático requiere de la **participación activa de todos**. Sin embargo, esa participación depende de **factores complejos y cambiantes**. A continuación, te presentamos algunos recursos para que puedas conocer algunos de ellos.

Recurso 1 La lucha entre participación y abstención electoral

Esta fuente realiza un análisis de los niveles de participación en el mundo y su posible relación con la condición obligatoria o voluntaria del voto.

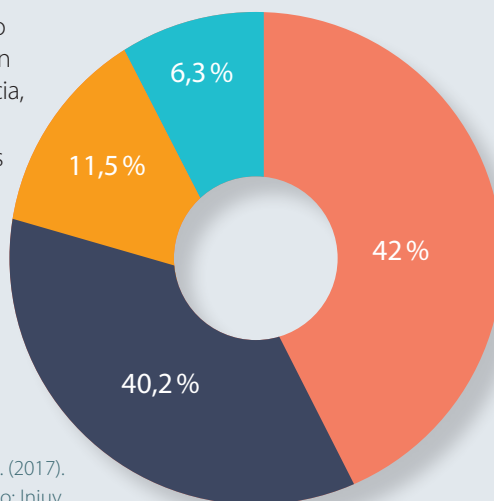
Los niveles de participación electoral varían enormemente en el mundo, dependiendo de las tradiciones históricas, los incentivos, el grado de politización de las sociedades, la solidez del sistema de partidos, entre otras variables. Si bien el tipo de voto (obligatorio o voluntario) tiene un efecto sobre los niveles de participación electoral, este no es mecánico, sino que existen diferencias importantes entre países con voto voluntario y entre aquellos con

voto obligatorio. No se distingue una relación causal automática entre obligatoriedad del voto y niveles de participación. Por ejemplo, entre los países con voto voluntario, se observa que en la última elección parlamentaria en Colombia votó el 46 %, mientras que en Suecia lo hizo el 83 %. Algo similar sucede con el voto obligatorio: mientras en la última elección parlamentaria en México votó el 48 %, en Argentina lo hizo el 81 %.

Madrid, S. y Sacks, S. (2017). *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/3m000aL>.

Recurso 2 Insatisfacción con la democracia

La encuesta a la que pertenece este gráfico no solo reveló altos niveles de insatisfacción por parte de la juventud hacia la democracia, sino que también indicó que «un 44 % de los jóvenes considera que la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno, aunque este porcentaje ha disminuido considerablemente durante los últimos tres años».



¿Qué tan satisfecho está con la democracia?

- Muy insatisfecho
- Ni insatisfecho, ni satisfecho
- Muy satisfecho
- No sabe - No responde

Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava encuesta de juventud 2015*. Santiago: Injuv.

Recurso 3 La desconfianza hacia las instituciones

Estudios como el realizado por el Centro de Derecho Público y Sociedad de la Universidad San Sebastián muestran cómo la ciudadanía chilena ha ido perdiendo la confianza en muchas de las principales instituciones públicas y privadas del país. La siguiente tabla presenta la nota (de 1 a 7) de las peor evaluadas.

Institución	Nota
Partidos políticos	2,5
Cámara de Diputados	2,7
AFP	2,8
Senado	2,8
Isapres	3,0

Publicus (2016). *Estudio de percepción. Confianza en las Instituciones. Nivel Nacional*. Santiago: Universidad San Sebastián.

Recurso 4 La desafección política

Los altos niveles de desconfianza y desafección política han sido un tema permanente en los medios de prensa. Sociólogos, políticos, periodistas y una serie de analistas han buscado identificar cuáles son los factores que inciden en ellas. El investigador y académico Matías Bargsted entrega algunas luces al respecto.

Una porción importante de los chilenos tiene actitudes sistemáticamente negativas hacia la política, y aquellos con actitudes más negativas también tienden a relacionarse sobremedida con otras personas que comparten sus mismas actitudes negativas (...). Una configuración social de este tipo no hace sino reforzar las actitudes de rechazo y escepticismo hacia la política y sus actores. Dado lo enraizada que se encuentra la desafección entre estas personas es poco probable que una campaña comunicacional (...) para fomentar la participación electoral altere la vasta distancia que existe entre ellos y la política. Es más, dado el fuerte rechazo que genera la política en este grupo, lo más probable es que nunca siquiera se enteren [de esta campaña].

Bargsted, M. (2017, 10 de noviembre). Desafección política en Chile: mirando más allá de lo superficial. En: *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/2SACyXW>

Glosario

Abstención electoral: porcentaje del total de personas habilitadas para sufragar en una determinada elección que, por el motivo que sea, deciden no ejercer su derecho a voto.

Desafección política: se refiere a un sentimiento de extrañamiento o desconexión con las instituciones, los valores y los líderes políticos. Tiene como consecuencia que los ciudadanos sientan que su sistema político es ineficaz y que ellos no pueden incidir ni generar cambios. Esta actitud puede ir desde la indiferencia hasta la abierta oposición y tiende a disminuir los niveles de participación ciudadana, debilitando la democracia.

Actividades

- 1 A partir de los recursos expuestos en estas páginas, elabora un esquema que sintetice las variables que pueden afectar a la participación ciudadana.
- 2 En parejas compartan su opinión sobre los temas abordados en los **Recursos 1 al 4**: ¿se sienten representados? ¿Qué otros problemas incluirían en los aspectos que influyen en la participación ciudadana?
- 3 Vuelve a revisar la hipótesis que planteaste en la actividad **Mi IDEA INICIAL** y reflexiona: con la información que tienes ahora, ¿cambiarías algo de tu planteamiento?, ¿por qué?

PASO A PASO

Plantear una hipótesis

Una hipótesis es una forma de presentar una respuesta tentativa a una pregunta de investigación. Lo que importa no es que sea correcta, sino que dé inicio a un proceso que la ponga a prueba, mediante el cual se precisará si es cierta o falsa.

Paso

1 Define el tema que quieres tratar y cuáles son sus variables: ¿Qué factores pueden influir en el tema escogido?

Paso

2 Relaciona el tema con sus variables para redactar una pregunta de investigación que guíe tu hipótesis.

Paso

3 Con tu pregunta de investigación, y a partir del tema y sus variables, redacta una posible respuesta a la pregunta (hipótesis)..

2. La importancia de informarse adecuadamente para participar

Actualmente, vivimos en lo que muchos expertos llaman «**la era de la información**», por la expansión que han tenido los distintos medios masivos de comunicación y la disponibilidad cada vez mayor de recursos, noticias, imágenes, entre otras fuentes de información. En ese contexto, los ciudadanos que participan en democracia deben tener en cuenta la importancia de mantenerse informados y **tomar decisiones basadas en evidencia confiable y fidedigna**.

Recurso 1 El impacto de la desigualdad en el acceso a la información

Este artículo pretende explicar de qué forma el desigual acceso a la información puede influir en la participación de los ciudadanos.

A pesar de los grandes avances en cuanto a la disponibilidad de información mediante las nuevas tecnologías de información y comunicación, el acceso a internet, las bibliotecas públicas y la amplia oferta de literatura especializada en prácticamente todos los campos del conocimiento, persiste aún un amplio sector de la sociedad que se encuentra excluido de estos logros. Las implicaciones de este desigual acceso a la información dan lugar al surgimiento de una ciudadanía diferenciada, en la que podemos encontrar a ciudadanos bien informados que cuentan con elementos para participar en los asuntos públicos

y a otros que no lo están, lo que ocasiona que su participación sea escasa o nula. Este sector excluido tiende a formar su opinión a partir de la información dada por los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión, lo que trae a colación la temática de la calidad de la información que es «consumida». Algunos autores advierten de la posibilidad de que los medios de comunicación, en su búsqueda de legitimación, sometan a los ciudadanos y a sus necesidades a un proceso de transformación, lo que da como resultado una ciudadanía estereotipada.

Ramos, H. (2015). Información y ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza. En *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, vol. 29, n.º 67. Recuperado de <https://bit.ly/3iVOJhF>

Recurso 2 Cuatro áreas de acción para mejorar el acceso a la información

En el año 2003, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entregó una serie de consejos y líneas de acción para mejorar el acceso a la información. Este documento sugiere a los países centrar los esfuerzos principalmente en cuatro áreas:

Fortalecer el marco legal que regula y permite la libertad y el pluralismo en la información.

Acrecentar el conocimiento de los derechos de acceso a la información oficial y una mejora en los canales de suministro y acceso de información.

Apoyar y fortalecer, tanto a nivel local como nacional, las capacidades y el surgimiento de redes, así como un mejor nivel de los medios de comunicación, con objeto de propiciar el intercambio de información plural e independiente.

Generar y mejorar los mecanismos de comunicación necesarios para que los menos favorecidos tengan la capacidad de incidir en la formulación de políticas, así como en la práctica de los asuntos locales y nacionales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). *El acceso a la Información. Nota práctica*. Nueva York.

Recurso 3 Dos posturas en torno al rol de la educación ciudadana

La siguiente fuente expone la visión de dos expertos que consideran la educación ciudadana como un eje trascendental para lograr un mayor acceso a la información y, por lo tanto, una ciudadanía más informada.

Matías Cociña, miembro del equipo de Desigualdades, Economía y Política del PNUD, cree que la abstención se explica por varios factores, pero considera la educación ciudadana como un eje trascendental: «Tenemos un déficit importante. Llevamos muchos años sin educación ciudadana en los colegios. Y ahora que se hace algo, no tiene un foco institucional-electoral. Hay muchos chicos que nunca han votado, ni siquiera por presidente de curso. Muchas personas no saben las funciones de los cargos, cómo opera la mecánica electoral. Si nunca hemos dado espacios para participar es difícil que lo hagan por su cuenta». (...)

Mauricio Morales, cientista político de la Universidad de Talca, da cuenta de la evidencia que existe en torno a fomentar la educación cívica desde temprana edad: «La participación electoral no va a aumentar en el corto plazo, independiente de los niveles de competitividad que tengan las elecciones. (...) La abstención se resuelve en el largo plazo desde la educación cívica en los colegios. Hay evidencia que muestra que las didácticas democráticas experimentadas por niños se van traduciendo en un mayor involucramiento político».

Espinoza, M. (22 de noviembre de 2017). Falta de educación cívica, voto voluntario y corrupción: las razones detrás de la abstención. En *Diario Universidad de Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/2Szoanx>

Recurso 4 El problema de las fake news

Este artículo analiza los peligros y desafíos que implica la expansión de *fake news* (noticias falsas) en una democracia.

Una de las últimas noticias falsas difundidas vía WhatsApp y redes sociales ha provocado que miles de franceses se hayan sumado a las protestas convocadas por los *Gilets Jaunes* (chalecos amarillos) en Francia. El motivo, una campaña de intoxicación sobre un pacto mundial para las migraciones seguras, ordenadas y reguladas, una declaración simbólica de Naciones Unidas que no impone ninguna obligación de acogida, pero que una noticia falsa ha convertido en una imposición de la ONU que «prevé la llegada de 480 inmigrantes para destruir Europa». «Emigrantes llegando por miles», o hay que impedir que Macron firme porque «cuatro millones de emigrantes van a llegar a Francia» son algunas de las incendiarias consignas que circulan libremente por internet y a las que algunos políticos han dado visos de veracidad. (...) Las *fake news* o noticias falsas se han convertido en una constante dentro del periodismo y en un verdadero problema a la hora de discernir la verosimilitud de una información, hasta el punto de que la consultora Gartner sostiene (...) que en el 2022 el público occidental consumirá más noticias falsas que verdaderas y que no habrá suficiente capacidad, ni material ni tecnológica, para eliminarlas.

González, M. A. (2019). Fake News: desinformación en la era de la sociedad de la información. En *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, n.º 45, 31. (Adaptado).

Actividades

- 1 En grupos de cuatro compañeros, cada uno escoja uno de los recursos expuestos en estas páginas y sintetice las ideas centrales para explicárselas al resto del equipo. Luego, respondan en conjunto:
 - a. Según lo planteado en el **Recurso 4**, ¿se puede evitar la expansión de *fake news*?, ¿de qué forma?
 - b. ¿Cómo se relaciona esto con los distintos niveles de acceso a la información (**Recurso 1**) y la formación ciudadana (**Recurso 3**)?
- 2 En los mismos grupos, realicen una lluvia de ideas para intentar responder: ¿qué pueden hacer ustedes como estudiantes para informarse adecuadamente al participar en su comunidad?
- 3 Investiga: ¿qué medios proporciona el Estado de Chile para un mayor acceso a la información de las personas? ¿Cuáles no conocías?

Diseñar un proyecto

Un proyecto participativo es aquel que nace desde las necesidades de una comunidad y, por lo tanto, es aceptado por esta. En este sentido, su diseño y creación debe incluir a sus miembros en distintos momentos, haciendo del proyecto un **trabajo colectivo**. De esta forma, puedes participar democrática y activamente dentro de distintos

ámbitos de tu vida cotidiana, tales como tu familia, tu escuela, tu barrio o comuna, entre otros. En todos ellos, debes tener siempre en cuenta que tu proyecto debe contribuir al mayor bienestar de todos.

A continuación, te invitamos a conocer algunas de las acciones que debes llevar a cabo para **diseñar tu proyecto**.

Paso

1 Define la problemática que te gustaría abordar y cuáles son sus variables. Para ello, debes responder preguntas como las siguientes:

- ¿Qué aspectos de mi comunidad creo que necesitan mejorar?, ¿por qué?
- ¿Con qué temáticas se relaciona ese problema?
- ¿Qué factores pueden llegar a influir en el tema escogido?, ¿cómo puedo saberlo?

Paso

2 Recoge información dentro de tu comunidad para evaluar distintas alternativas de solución que has pensado frente a la problemática escogida. Para hacerlo, puedes organizar una votación siguiendo los pasos expuestos en el **PASO A PASO** de la página 66.

Paso

3 Antes de llevar a cabo el proyecto, debes establecer las etapas que seguirás para implementarlo. Recuerda ser lo más detallado posible al momento de describir cada etapa y, en el caso de que estés trabajando en equipo, quién está a cargo de cada tarea. También debes identificar los recursos que requieres para elaborar tu proyecto. Puedes guiarte por estas preguntas:

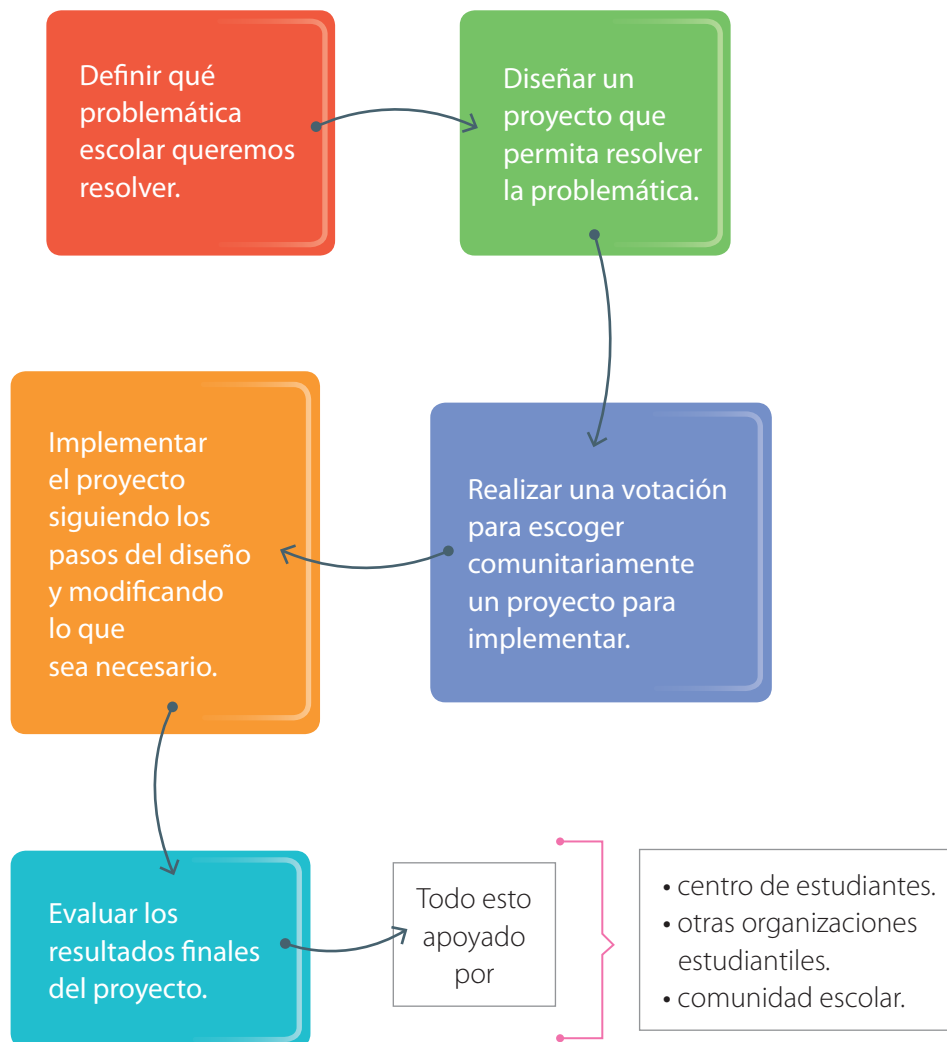
- ¿Qué es lo que harás?, ¿en qué orden?, ¿en qué fecha?
- ¿Qué materiales necesitas?, ¿cuántas personas participarán?
- ¿Requieres dinero? Si es así, ¿cómo lo conseguirás?

Paso

4 Para ordenar la información, puedes elaborar una tabla en tu cuaderno con el objetivo de asegurarte de que todas sus partes sean coherentes entre sí.

	Integrante(s) a cargo	Tareas por realizar	Materiales necesarios
Etapas 1: Definición del problema y diseño	?	?	?
Etapas 2: Recogida de información	?	?	?
Etapas 3: Implementación del proyecto	?	?	?
Etapas 4: Evaluación de los resultados	?	?	?

Proyecto: ¿Cómo podemos participar dentro de nuestra comunidad escolar?



Actividades

- 1 Dividan al curso en grupos de cuatro o cinco personas y apliquen los pasos expuestos en estas páginas para diseñar un proyecto que aborde una problemática relacionada con la participación ciudadana en su comunidad. Pueden enfocarse en distintos espacios, tales como sus familias, su escuela o liceo, su barrio o comuna, entre otros. Al finalizar esta unidad, tendrán que implementar y evaluar su proyecto para cumplir con todas las etapas del proceso.
- 2 Una vez que hayan terminado el diseño de su proyecto, reflexionen: ¿por qué es necesario pensar en un proyecto y todas sus partes antes de ponerlo en práctica?
- 3 Cada grupo en conjunto valore el trabajo expuesto por los grupos de sus compañeros a partir de las preguntas: ¿qué destaque de tu proyecto?, ¿qué mejoraría de este?

3. ¿Cómo se relaciona la participación con la democracia y la ciudadanía?

En la Unidad 1 aprendiste que el objetivo de todo sistema democrático es **alcanzar el bien común** de la sociedad, y la ciudadanía es una forma de llegar a ese fin. Ahora, has podido comprobar que existe un tercer elemento que permite a una sociedad llegar a ese bienestar: participar de **distintas formas para lograrlo**.

En ese sentido, cuando una democracia presenta altos índices de abstención electoral, es necesario pensar en el impacto que esto puede tener para su ejercicio democrático y buscar formas de vincular a los ciudadanos con la importancia de su participación.

Recurso 1 Los países con mayor y menor abstención electoral en el mundo

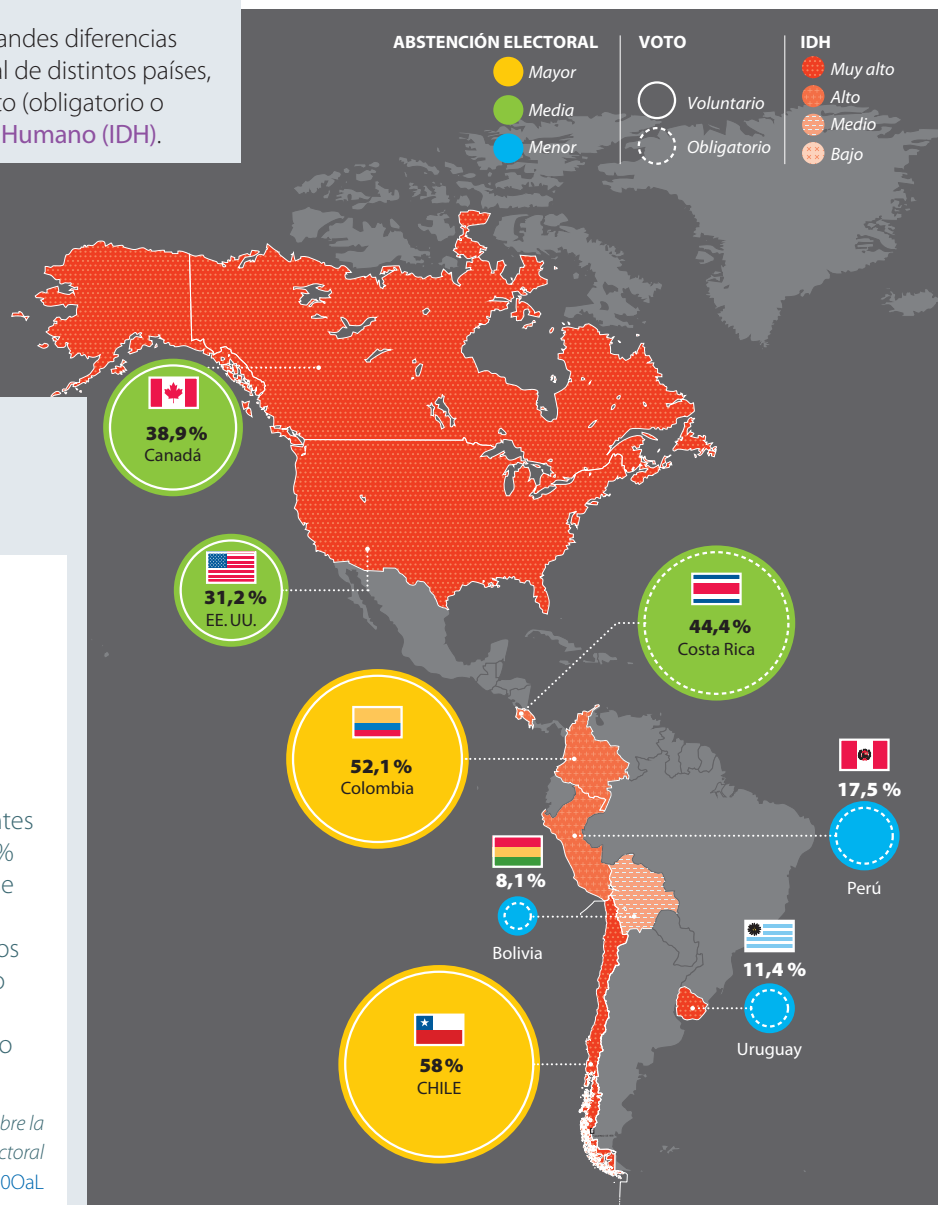
La siguiente infografía muestra las grandes diferencias que existen en la abstención electoral de distintos países, considerando también su tipo de voto (obligatorio o voluntario) y su **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**.

Recurso 2 El caso de Chile

Esta fuente expone la situación de la participación electoral en Chile.

En Chile, la disminución en la participación electoral ha sido sistemática desde principios de la década de 1990. Por ejemplo, si se analiza el resultado de elecciones municipales tomando como base la población en edad de votar, se aprecia que el porcentaje de votantes disminuyó del 79 % en 1992 al 45 % en 2012 y al 36 % en 2016. (...) Pese a esta caída sostenida en términos porcentuales, en términos absolutos el número de votantes se mantuvo relativamente estable entre 1989 y 2010, con variaciones dependiendo del tipo de elección.

Madrid, S. y Sacks, S. (2017). *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/3m000aL>

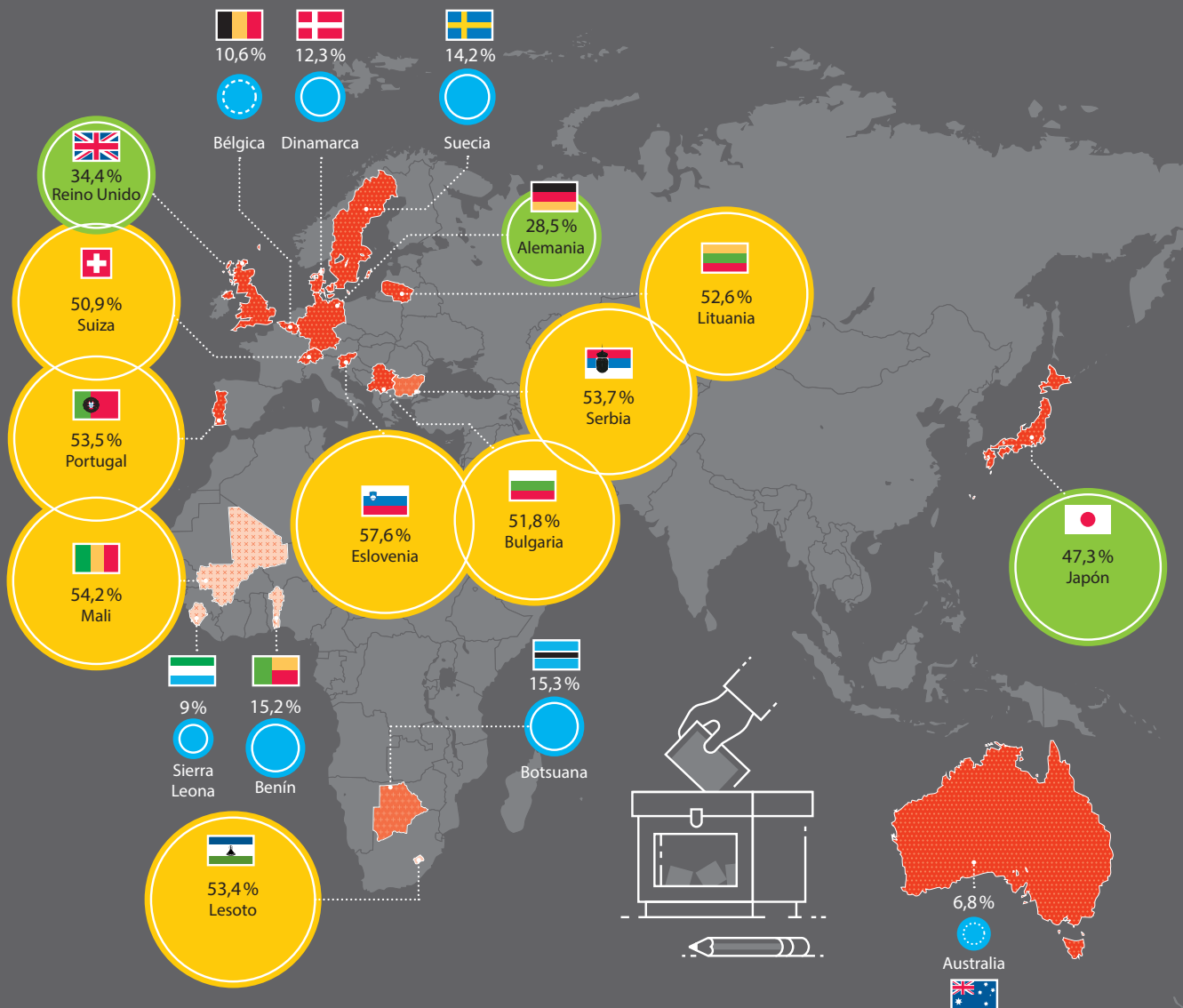


Actividades

- 1 Confecciona en tu cuaderno dos listas: una con los diez países con mayor abstención y otra con los diez países con menor abstención electoral presentes en el mapa.
- 2 Compara los países de ambas listas considerando su ubicación, tipo de voto e **Índice de Desarrollo Humano**. Elabora una hipótesis respecto a qué factor puede explicar que un país posea una mayor o menor abstención electoral.
- 3 ¿Piensas que la abstención electoral es un problema para la democracia? Responde la pregunta elaborando al menos dos fundamentos.

Glosario

Índice de Desarrollo Humano (IDH): indicador del desarrollo de un país, que considera la esperanza de vida de su población, sus años de escolaridad y el ingreso nacional per cápita.



Elaboración propia con base en datos de Infobae e Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (2015).

¿Qué aspectos influyen en la participación ciudadana?

Para poder funcionar adecuadamente, un sistema democrático requiere de la **participación activa** de todos, que está sujeta a factores como la **abstención electoral**, el **descontento** con las autoridades y las instituciones, la **desafección política**, entre otros.



En el contexto de «la era de la información», los ciudadanos que participan en democracia deben tener en cuenta la **importancia de mantenerse informados** y tomar decisiones basadas en evidencia confiable y fidedigna.

La participación ciudadana contribuye a que una sociedad alcance el bien común. Por eso, cuando una democracia presenta altos índices de abstención electoral, es necesario pensar en el impacto que esto puede tener para su ejercicio democrático y buscar formas de vincular a los ciudadanos con la **importancia de su participación**.

- 1 Analiza esta fuente y luego responde en tu cuaderno: ¿es correcto decir que el Consejo para la Transparencia fomenta la participación ciudadana?, ¿por qué?

Recurso 1 ¿Qué es el Consejo para la Transparencia?

En Chile, el libre acceso a la información pública es un derecho reconocido por la Ley 20 285, que entró en vigencia en abril de 2009. Esta ley le permite a cualquier persona acceder a la información elaborada con fondos públicos. La principal función del Consejo para la Transparencia es velar por el buen cumplimiento de dicha ley.

¿Qué información puedo solicitar al CPT?

- Los actos y resoluciones de los órganos de la administración del Estado.
- Toda la información elaborada con presupuesto público.

¿A qué organismos y servicios públicos se les aplica la Ley de Transparencia?

Ministerios, intendencias, gobernaciones, gobiernos regionales, municipios, Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones y cualquier otro órgano o servicio público.

¿Qué es lo que más solicitan las personas?

- Copia de permisos de edificación de obras que se construyen en su barrio.
- Conocer las razones por las que no fue seleccionado para la gratuidad en la educación.
- Conocer si determinado negocio cuenta con patente de alcoholes.
- Copia de contratos y montos acordados entre la municipalidad y determinada empresa.
- Conocer los beneficios y subsidios a los que se puede acceder en el municipio.
- Conocer los documentos que se deben presentar para acceder a un subsidio habitacional.
- Conocer el presupuesto asignado a un hospital del sector y cuántos especialistas trabajan en él.

Las instituciones con más casos consultados en el CPT

Carabineros de Chile	1251	Servicio de Impuestos Internos	554
Subsecretaría de Salud Pública	876	Registro Civil	546
Ejército de Chile	678	Superintendencia de Pensiones	454
Policía de Investigaciones	639	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	427
Gendarmería	598	Subsecretaría de Redes Asistenciales	410
Subsecretaría del Interior	579	Ministerio de Educación	395

Consejo para la Transparencia. (2020). Casos Ingresados al Consejo para la Transparencia. Recuperado de <https://bit.ly/3nQO2bs>

- 2 Imagina que un compañero de otro colegio te cuenta que su comunidad escolar está viviendo una problemática importante de maltrato entre compañeros y que no sabe qué hacer para resolverla. Escríbele una carta en que le expliques cómo podría solucionar esta problemática con un proyecto participativo y qué pasos debe seguir para poder hacerlo.
- 3 Vuelve a revisar la hipótesis que planteaste en la actividad **Mi IDEA INICIAL** de la página 86 y responde: ¿era correcta tu hipótesis?, ¿por qué?

¿Cómo podemos participar en democracia?

Implementar un proyecto

A lo largo de esta unidad has podido analizar en qué consiste la participación ciudadana, cuáles son las diversas formas de ejercerla y qué factores influyen sobre ella. Teniendo en cuenta tus aprendizajes al respecto, en la Lección 3 te invitamos a diseñar un proyecto que abordara la temática de la participación en tu comunidad y ahora es momento de aplicar lo

que has aprendido implementando tu idea. Para esto, debes ser consciente de que la implementación de un proyecto no solo es la etapa final de todo este proceso, sino que también es el momento en que se ponen en juego todos sus pasos anteriores y la etapa en la que debes poner en práctica todos tus conocimientos.



PASO

1

Reúne los recursos que identificaste en tu diseño de proyecto, ya sea dinero, materiales o personas.

PASO

2

Ejecuta, uno a uno, los pasos que definiste en tu diseño de proyecto. Si te das cuenta de que el proyecto lo requiere, realiza los cambios que sean necesarios, sin perder de vista cuáles son tus objetivos.

PASO

3

Una vez que hayas ejecutado el proyecto por completo, evalúa sus resultados a partir de los mecanismos que definiste durante la etapa de diseño.

Evaluar la implementación de un proyecto

Una parte importante del proyecto es la evaluación final que se hace de este, por lo que los invitamos a concluir el proceso creando un informe final de evaluación. Una

buena forma de sintetizar y evaluar los resultados de tu proyecto es la creación de un informe escrito. Para hacerlo, deben considerar los siguientes pasos:



PASO

1

Explica cuál era el objetivo del proyecto y a qué problemática de la comunidad buscaba dar solución. Esta información puede servir a otros estudiantes en el futuro.

PASO

2

Debes exponer el diseño del proyecto, con todas sus etapas, tareas y materiales y una breve descripción de lo que ocurrió durante su implementación (puedes incluir fotografías que hayas tomado en la etapa de ejecución por ejemplo).

PASO

3

Por último, el informe también debe incluir una conclusión con la evaluación de los resultados, considerando si fue efectivo o no, si todos los miembros del equipo cumplieron con sus responsabilidades, cómo solucionaron las dificultades a las que se enfrentaron, si cumplió las expectativas de todos los involucrados, si podría aplicarse en otro contexto, entre otros aspectos.

- 1 Lee la siguiente fuente y responde en tu cuaderno.

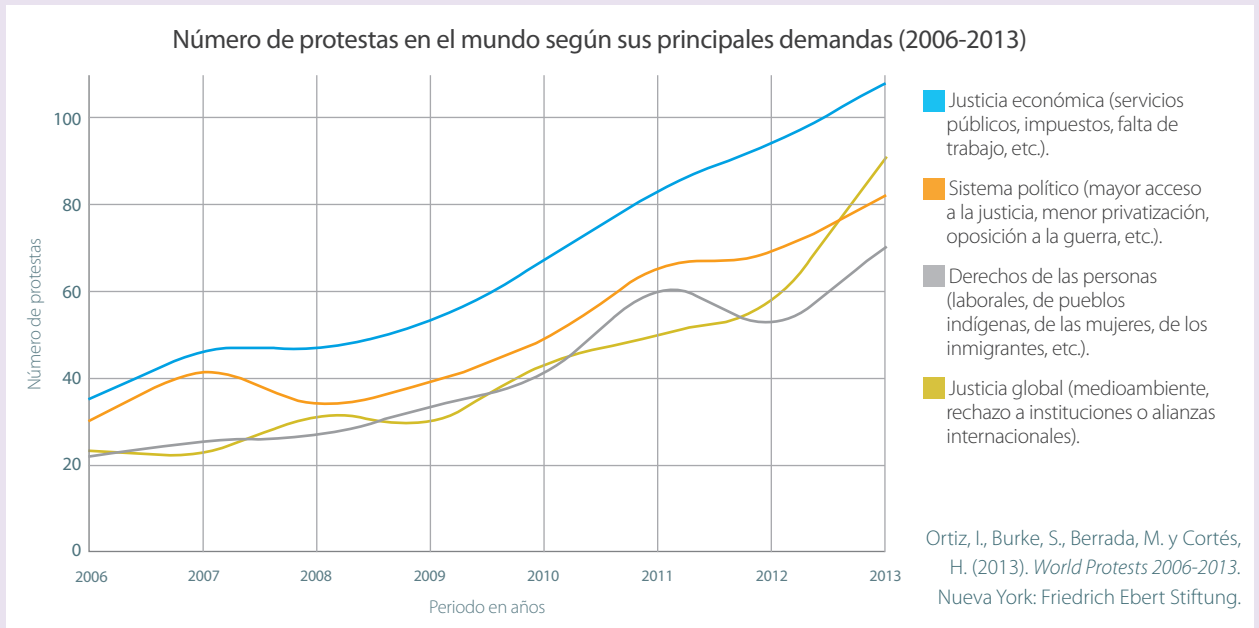
Un grupo de jóvenes se organizó por WhatsApp para recoger basura de las calles

Organizados a través de la aplicación de mensajería, cerca de un centenar de jóvenes recorrió las calles de Cabo de Palos, España, para recoger plásticos, colillas, paquetes de tabaco, entre otros contaminantes. (...) La mayoría de ellos llegó en transporte público, como una medida más para ayudar al planeta (...) y ya piensan en organizar una segunda salida para limpiar el entorno de Cala Cortina.

CNN Chile (22 de junio de 2019). Un grupo de jóvenes se organizó por WhatsApp para recoger basura de las calles. Recuperado de <https://bit.ly/2SUS0Sv>

- a. ¿Qué forma de participación se ve reflejada en la noticia? Identifícala y luego menciona al menos otras dos, explicando en qué se diferencian con la primera.
- 2 Describe, en menos de una página, las principales características que tienen los centros de alumnos en Chile considerando:
- Su propósito.
 - Tu opinión fundamentada sobre su rol en los colegios, dando ejemplos de tu experiencia personal como alumno secundario.
- 3 Imagina que eres un político que quiere aumentar la participación ciudadana de los jóvenes. Elabora para ello una propuesta que incluya los siguientes elementos:
- a. Indicar qué forma concreta de participación ciudadana quieres promover entre los jóvenes (voto, activismo o acción solidaria).
 - b. Señalar por qué es importante que los jóvenes participen siguiendo la forma seleccionada.
 - c. Describir al menos dos medidas para promover entre los jóvenes el tipo de participación elegida.
 - d. Expresar por qué crees que tus medidas para promover la participación juvenil serán efectivas.
 - e. Explicar de qué forma específica tu propuesta contribuye al bien común de la sociedad.

- 4 Analiza el siguiente gráfico y luego responde las preguntas a continuación.



- a. Describe cómo cambiaron las protestas en el mundo durante el período graficado.
- b. ¿Qué fenómenos sociales crees que han provocado estos cambios en el número de protestas mundiales? Señala y explica un ejemplo para cada una de las categorías del gráfico.
- c. ¿Crees que influye el nivel de desarrollo en los países que realizaron las protestas? ¿De qué forma?
- 5 Lee la siguiente noticia y luego responde en tu cuaderno las preguntas que se realizan a continuación:

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) tiene dentro de sus iniciativas los proyectos participativos, donde estudiantes, profesores y apoderados identifican una necesidad en su comunidad y crean la manera de resolverla. Para la realización de la idea, se les entrega a los establecimientos un presupuesto superior al millón de pesos.

En relación con lo anterior, el Liceo San Clemente Entre Ríos decidió efectuar una contribución a la memoria local de la comuna y rescatar el Cementerio

de Curilínque, ubicado en los faldeos de la cordillera de los Andes. Docentes y estudiantes trabajaron en conjunto para limpiar el espacio, instalar señaléticas, remarcar tumbas y senderos. Además de las labores de recuperación, se realizó la producción audiovisual de un cortometraje y se trabajó en el registro literario de parte de la historia en torno al cementerio recuperado. *Conversaciones en torno a Curilínque* se llama el libro de seis capítulos que recoge distintos testimonios de los habitantes, los que ayudan a reconstruir la historia del lugar.

Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior y Universidad de Talca. Boletín informativo (30 de octubre de 2017). Proyecto Participativo PACE UTALCA de Liceo Entre Ríos es difundido por diario *El Centro*. Recuperado de <https://bit.ly/2uVxZ66>

- a. ¿Cuál es la problemática a la que respondió el proyecto del Liceo San Clemente Entre Ríos?
- b. ¿Cómo crees que los estudiantes del Liceo San Clemente Entre Ríos evalúan los resultados de su proyecto participativo? Describe al menos dos posibles mecanismos para hacerlo.
- c. ¿De qué forma piensas que el proyecto del Liceo San Clemente Entre Ríos contribuyó al bienestar de toda la comunidad escolar?

¿Cómo se relacionan el Estado y el mercado?

Recurso 1 El Estado y el mercado

Las ilustraciones de estas páginas representan algunas características del Estado (abajo) y algunos de los componentes de las fuerzas del mercado (página siguiente).



En esta unidad: reconocerán las dinámicas que definen las relaciones entre el Estado y el mercado. A su vez, analizarán y evaluarán la forma en que ambos actores han interactuado en Chile.

Pensaremos sobre: ¿qué es un sistema económico? ¿Cómo pueden colaborar el Estado y el mercado para alcanzar un desarrollo equitativo y sustentable? ¿Cómo ha sido la relación entre mercado y Estado en Chile? ¿Qué características y desafíos tiene nuestro actual sistema económico?



Recurso 2 Estado ¿versus? mercado

El siguiente es un fragmento de un ensayo escrito por el economista de la Universidad de Barcelona Germà Bel, quien debate la perspectiva de enfrentamiento con que se ha interpretado la interacción entre el Estado y el mercado.

El Estado y el mercado son instituciones imperfectas. La idealización tanto del uno como del otro ha llevado a pedirles más de lo que podían ofrecer. Además, una de las consecuencias de la idealización ha sido una perspectiva de enfrentamiento permanente entre Estado y mercado en la investigación económica durante muchas décadas. Sin embargo, en los últimos años la visión de muchos economistas ha superado el dualismo contradictorio entre Estado y mercado, y busca espacios de complicidad donde lo público y lo privado colaboren recíprocamente para cumplir los cometidos que les son propios. Es decir, espacios donde el Estado y el mercado puedan complementarse y donde eficiencia y equidad se ayuden para avanzar simultáneamente.

Bel, G. (2004). Estado ¿versus? mercado. *Estudios de economía aplicada*. 22 (2), 231-249. Recuperado de <https://bit.ly/3iRMDPI>

Actividades

- 1 En parejas, observen las ilustraciones del **Recurso 1** y respondan en conjunto: ¿qué elementos del mercado y del Estado están representados?, ¿cómo podrían interactuar estos elementos?
- 2 ¿Han conocido posturas que enfrenen el Estado y el mercado como la que hace referencia el autor del **Recurso 2**?, ¿qué saben al respecto?



MI IDEA INICIAL

Antes de empezar, piensa en lo que sabes sobre los conceptos «Estado» y «mercado». Luego, reflexionen en parejas en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un sistema económico?
- ¿Qué tipo de economía tiene mi país?
- ¿Cómo afecta la economía a la manera en que vivimos?

Construyendo conceptos

Antes de comenzar con la lección es importante que puedas definir y comprender algunos de sus conceptos centrales. Para hacerlo te presentamos distintas fuentes para su lectura y análisis. Cuando hayas terminado, realiza las actividades para guiar tu aprendizaje.

Recurso 1 Economía y escasez

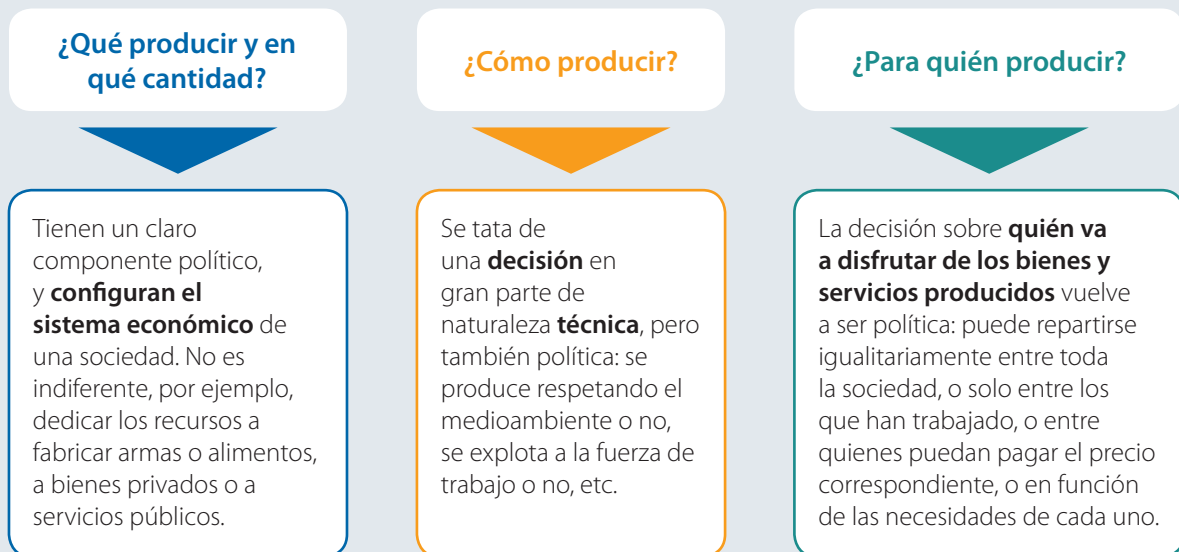
La siguiente fuente explica la estrecha relación que existe entre la escasez de recursos y la economía.

El problema económico de la escasez surge cuando frente a la demanda creciente e ilimitada de bienes y servicios que proviene de las necesidades del ser humano, los recursos económicos (la cantidad de tierra fértil, capital, técnicas de producción y mano de obra calificada) son escasos en relación con su demanda. (...) Dado que los recursos son escasos, su empleo debe ser racional y las sociedades afrontan el problema de administrarlos en forma correcta (...).

Ávila y Lugo, J. (2004). *Introducción a la economía*. México: Plaza y Valdés.

Recurso 2 Las tres preguntas básicas de una economía

El problema de la escasez obliga a las sociedades a tomar decisiones sobre el uso que tendrán los recursos disponibles. Una forma de sintetizar esta problemática es mediante las tres preguntas que muestra el siguiente esquema:



Adaptado de Alonso, P. (1994). *Economía básica*. Santiago: McGraw-Hill.

Recurso 3 ¿Cómo se ha dado respuesta a las tres preguntas básicas de la economía?

Para contestar estas preguntas se han planteado tres sistemas económicos: el **de mercado**, el de **planificación central** y el de **economía mixta**. Este último, que profundizarás más adelante, une elementos de los dos primeros. Las citas a continuación exploran el significado de cada uno.

La economía de libre mercado

En donde **el mecanismo de toma de decisiones es el mercado**, siendo los consumidores y los productores quienes establecen los **precios** de todos los intercambios: capital, bienes y servicios. Estos precios juegan un papel fundamental como **brújula que orienta las decisiones** tanto de los consumidores como de las empresas, y determinan los bienes que se producen, la tecnología que se utiliza y el reparto de la producción. (...) **El sector público no interviene directamente** en la vida económica, pero establece las leyes e instituciones que permiten el libre funcionamiento de los mercados, entre ellas la existencia de la **propiedad privada**, sin la cual no podría existir este sistema económico.

La planificación central

En el extremo opuesto se encuentra el sistema económico de **planificación central**, en el que las **decisiones fundamentales** las toma la autoridad económica central, es decir, el **Estado**, que **establece los precios** de los factores productivos y de los bienes y servicios, dirige el funcionamiento de la economía y controla el poder económico. A través de la planificación económica se fijan los objetivos por alcanzar y se reparten las tareas entre las fábricas y centros de producción, que son **propiedad estatal o colectiva**. Los bienes y servicios obtenidos **se distribuyen entre todos los miembros de la sociedad**. Bajo este sistema, por tanto, los agentes económicos básicos del mercado, los consumidores y las empresas carecen de iniciativa y se limitan a cumplir con los planes estatales.

La economía mixta

En la **actualidad**, la gran mayoría de los **sistemas económicos son mixtos**, diferenciándose los unos de otros en medida que se acerque o alejen de los extremos ya expuestos.

Adaptado de Barneto, M. *Los sistemas económicos*. Pamplona. Recuperado de <https://bit.ly/33LMZkB>

Actividades

- 1 Responde en tu cuaderno las preguntas del **Recurso 2** aplicadas a cada uno de los sistemas que se presentan en el **Recurso 3**.
- 2 ¿Cómo se podría aplicar el concepto de escasez a la economía de un país? Da un ejemplo.
- 3 Después de todo lo leído, crea una definición de «sistema económico» en tu cuaderno.

Glosario

Capitalismo: teoría económica cuya principal característica es la motivación para obtener utilidades, basándose en pilares como: la propiedad privada, el interés individual, la competencia, la libertad de elección y el grado de intervención estatal. Según cómo interactúan estos pilares, surgen diversas formas de capitalismo, tales como la economía de libre mercado y la economía mixta.

Recurso 4 Los sistemas económicos y sus características

La siguiente tabla sintetiza las principales características de los sistemas económicos mostrados en el **Recurso 3**.

Sistema económico	¿En qué teoría se sustenta principalmente?	¿Cuándo surgió?	¿Quién toma las decisiones?
Economía de mercado	Liberalismo y capitalismo (Adam Smith)	Revolución industrial (siglo XVIII)	Los consumidores y productores (el mercado)
Planificación centralizada	Marxismo (Karl Marx)	Tras la Revolución rusa (primera mitad del siglo XX)	El Estado
Economía mixta	Capitalismo y Keynesianismo (J. M. Keynes)	Fin de la 2ª Guerra Mundial (segunda mitad del siglo XX)	El Estado y el mercado interactúan

1. ¿En qué teorías se sustentan los distintos modelos económicos?

Los modelos económicos vistos en la página anterior son el resultado de largos procesos históricos que fueron dándoles forma a distintas escuelas de pensamiento. En estas páginas revisarás algunas de las más importantes.

Si bien estas teorías en general no han sido aplicadas de manera pura, han determinado las políticas económicas de los Estados y los proyectos sociopolíticos que estos impulsan.

Recursos 1 y 2

Las principales escuelas económicas del siglo XIX

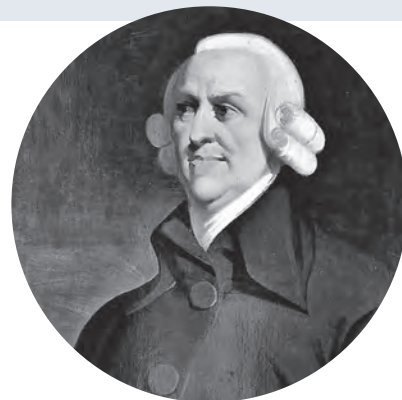
Luego de la Revolución industrial desarrollada durante el siglo XVIII y comienzos del XIX, surgieron teóricos que formularon modelos explicativos del funcionamiento de la economía.

Escuela clásica o liberal

Plantea que el origen de la riqueza es el trabajo humano y que el Estado debe permitir que la economía se regule por sí sola.

No es la benevolencia del carnicero, el cervecero, o el panadero lo que nos procura nuestra cena, sino el cuidado que ponen ellos en su propio beneficio. No nos dirigimos a su humanidad sino a su propio interés, y jamás les hablamos de nuestras necesidades sino de sus ventajas. (...) La mayor parte de sus necesidades ocasionales serán satisfechas del mismo modo que las de las demás personas, mediante trato, trueque y compra. Con el dinero que recibe de un hombre compra comida. (...) Y así, la certeza de poder intercambiar el excedente del producto del propio trabajo con aquellas partes del producto del trabajo de otros hombres que le resultan necesarias estimula a cada hombre a dedicarse a una ocupación particular, a cultivar y perfeccionar todo el talento o las dotes que pueda tener para ese quehacer particular.

Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Inglaterra.



▲ Adam Smith (1723-1790) fue un filósofo escocés del siglo XVIII que se cuestionó por qué hay naciones más ricas que otras y llegó a la conclusión de que las diferentes riquezas entre las naciones se basaban en la decisión de las personas para producir y comprar libremente.



▲ Karl Marx (1818-1883) fue un filósofo alemán que estudió la historia y la pobreza de las clases más bajas atribuyéndola a un problema de lucha de clases.

Escuela marxista

Frente a la explotación que muchos trabajadores y obreros sufrieron bajo el sistema económico de libre mercado, surgió la teoría marxista. Esta plantea que el problema solo podría terminar si se establece el control estatal de todos los recursos.

La condición esencial de la existencia y de la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos de particulares. La condición de existencia del capital es el trabajo del asalariado. (...) Su hundimiento y la victoria del proletariado son igualmente inevitables. El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado.

Marx, K. y Engels, F. (1848). *El manifiesto comunista*. Alemania.

Recursos 3 y 4 Las principales escuelas económicas del siglo XX

Los principios y supuestos de las dos grandes escuelas económicas del siglo XIX fueron fuertemente cuestionados en el siglo XX, lo que dio paso a nuevas teorías económicas.

Escuela keynesiana

Según esta teoría, la intervención estatal es necesaria para moderar los auges y caídas de la actividad económica.

El Estado tendrá que ejercer una influencia orientadora sobre la propensión a consumir, a través de su sistema de impuestos, fijando la tasa de interés y, quizá, por otros medios. Creo, por tanto, que una socialización bastante completa de las inversiones será el único medio de aproximarse a la ocupación plena; aunque esto no necesita excluir cualquier forma, transacción o medio por los cuales la autoridad pública coopere con la iniciativa privada. (...) Pero fuera de esto, no se aboga francamente por un sistema de socialismo de estado que abarque la mayor parte de la vida económica de la comunidad. No es la propiedad de los medios de producción la que conviene al Estado asumir.

Keynes, J. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Inglaterra.



▲ John Maynard Keynes (1883-1946) fue un economista británico que se centró en analizar los períodos de crisis económicas, como la Gran Depresión de 1929.



◀ Friedrich Hayek (1889-1992)



Milton Friedman ▶ (1912-2006)

Escuela neoliberal

Sus exponentes plantean que el principal rol del Estado en la economía debe ser garantizar el cumplimiento de las leyes.

La organización económica es importante como medio para el fin de la libertad política, por sus efectos sobre la concentración o dispersión del poder. La clase de organización económica que produce libertad económica directamente, es decir, el capitalismo competitivo, produce también libertad política porque separa el poder económico del poder político, y de esta forma permite que el uno contrarreste al otro. (...) Claro que la existencia de un mercado libre no elimina la necesidad de tener un gobierno. Al contrario, el gobierno es necesario tanto en su función de foro para determinar "las reglas del juego", como en su función de árbitro para interpretar y hacer cumplir las reglas establecidas. Lo que hace el mercado es reducir muchísimo el número de cuestiones que hay que decidir por medios políticos y, por tanto, minimizar la medida en que el gobierno necesita participar directamente en el juego.

Friedman, M. (1962). *Capitalismo y libertad*. Estados Unidos.

PASO A PASO Contrastar fuentes

Significa identificar el tipo de relación que una fuente tiene frente a otra(s): contradecir, ejemplificar, entre otras.

Paso

1 Identifica el contexto de creación (autor, dónde y cuándo escribe).

Paso

2 Identifica la idea central y su intencionalidad.

Paso

3 Compara las ideas centrales, estableciendo diferencias y similitudes.

Paso

4 Establece la relación existente entre ellas y formula una idea central o conclusión.

Actividades

- 1** ¿Cuál es el rol del Estado y de las personas en las diferentes teorías expuestas? ¿Cómo piensas que entendían conceptos como la libertad, la igualdad y la responsabilidad cada una de estas escuelas?
- 2** Elige una de las escuelas y explica su visión sobre la relación entre el Estado y el mercado.
- 3** Usa el PASO A PASO de esta página para contrastar la información de los Recursos 1 y 2. Luego, compara tus conclusiones con un compañero.

2. ¿Cómo impacta un sistema económico en la vida de las personas?

Hasta ahora hemos visto cómo los sistemas económicos pueden seguir diferentes modelos, pero ¿qué significa vivir bajo distintos sistemas económicos?, ¿cuáles son sus diferencias?, ¿cómo nos ayudan a proteger la **dignidad de la persona humana**? En estas páginas exploraremos estas preguntas.

Recurso 1 Los casos de Juan y Francisco

Los siguientes extractos son casos ficticios que representan los extremos de dos sistemas económicos que hemos visto: el de libre mercado y el centralmente planificado.

Libre mercado

Juan vive en un país donde el sistema económico que existe es el de libre mercado. Juan tiene 40 años y acaba de heredar 30 hectáreas de las tierras que eran de su padre. Luego de pensar qué hacer con las tierras, decide que lo mejor sería utilizarla para cultivar. Para esto, decide hacer un estudio de qué es lo más rentable y decide producir maíz. Para que la producción sea lo más eficiente posible, investiga cuál es el tipo de riego más eficaz y compra los mejores fertilizantes y nutrientes para su cultivo.

Juan se da cuenta de que mientras más tiempo invierte en el cultivo de maíz, recibe mejores ingresos; por lo tanto, decide dedicar todo su tiempo a mejorar la producción. Con estos ingresos puede ir a comprar otras verduras a sus vecinos y tiene la suerte de encontrar cosas de muy buena calidad a precios razonables.

A medida que pasa el tiempo, Juan se da cuenta de que el maíz ya no es tan rentable, por lo que decide parar la producción y comenzar a cultivar papas. Para esto, nuevamente invierte su tiempo y esfuerzo para encontrar los mejores fertilizantes y nutrientes para la plantación de papas. Gracias a su trabajo y esfuerzo, Juan vive bien, ha desarrollado sus talentos y llega a ser un gran empresario. En esta economía, no todos tienen la misma suerte. Por ejemplo, Pedro, uno de los trabajadores de Juan, se dedica a la plantación de lechugas, pero lamentablemente la tierra que tiene para cultivar no es la mejor y además no tiene los recursos para mejorar el riego y comprar mejores fertilizantes, por lo que no le dedica mucho tiempo a esto. En vez de eso, decide buscar empleo y trabajar en la producción de Juan, donde le pagan un salario mayor que lo que él gana con las lechugas para poder vivir.

Planificación central

Francisco es un hombre de 45 y vive en un país que tiene una economía centralmente planificada. Francisco tiene un terreno de una hectárea, al igual que sus vecinos, el cual quiere utilizar para cultivo. Para esto, Francisco debe dirigirse a su municipio para pedir un permiso de producción. Al ir al municipio, le entregan un permiso para producir trigo, a pesar de que él prefería producir maíz. Junto con esto, le entregan un conjunto de materiales e indicaciones relacionadas con la forma de cultivo y tipo de riego, junto con varios pesticidas y vitaminas para la mejor producción.

Una vez que se hace la cosecha, Francisco debe dirigirse al municipio y entregar esta para que sea repartida entre la comunidad, así todos pueden obtener un poco de trigo. Además, a Francisco le llega un poco de las cosechas que tienen sus vecinos, como papas, tomates y lechuga. Pero a medida que van pasando las temporadas de cosecha, se da cuenta de que cada vez hay menos papas, debido a que su vecino no ha puesto el esfuerzo suficiente para mejorar la cosecha. Por este motivo, Francisco se desanima y prefiere descansar un poco más y de a poco va dejando la cosecha de lado. En general, ocurre que Francisco y sus vecinos siempre tienen qué comer, no siempre están satisfechos con lo que les toca, pero al menos saben que todos están en la misma situación.

La temporada que sigue decide que ya está cansado de cosechar y plantar trigo y se dirige nuevamente al municipio para ver si puede pedir otro permiso de producción. En general, es un proceso lento; por lo tanto, Francisco debe esperar la respuesta. Así pasan los años y no existe un mayor cambio en la vida de Francisco y sus vecinos.

(S. i.). (2019). *Economía activa. ¿Cómo enseñar economía? Tomo 1: Microeconomía* (s. i.). Extraído del Programa de Estudio Educación Ciudadana 3° medio para Formación Común.

Recurso 2 ¿Cómo lo explicaría un economista?

Los casos del recuso anterior buscan graficar sistemas económicos extremos, pero ¿qué pasa en la vida real? La siguiente fuente explica cómo estos distintos modelos pueden afectar la vida de las personas.

Una economía de mercado es aquella en que las personas y las empresas privadas toman las decisiones más importantes acerca de producción y consumo. Un sistema de precios, de mercado, de pérdidas y ganancias, de incentivos y recompensas determina el qué, el cómo y el para quién. Las empresas producen los bienes que generan los máximos beneficios (el qué) utilizando las técnicas de producción que resultan menos costosas (el cómo). El consumo se determina por las decisiones de los individuos sobre cómo gastar su salario y sus ingresos de la propiedad generados por su trabajo y sus propiedades (para quién). El caso extremo de una economía de mercado, en las que el Estado no interviene en las decisiones económicas, recibe el nombre de economía *laissez-faire*.

En cambio, una economía centralizada es aquella en la que el Estado toma todas las decisiones importantes sobre la producción y la distribución. En una economía de este tipo, como la que existió en la Unión Soviética durante la mayor parte del siglo XX, el Estado posee la mayoría de los bienes de producción (tierra y capital); también es dueño y dirige las operaciones de las empresas en la mayoría de las industrias; es el patrón de casi todos los trabajadores y les dice cómo desempeñar sus tareas; y decide cómo la producción de una sociedad debe dividirse entre los diferentes bienes y servicios. En resumen, en una economía centralizada, el Estado responde las principales preguntas económicas por medio de la propiedad de los recursos y el poder para imponer sus decisiones.

Samuelson, P., Nordhaus, W. (2005). *Economía*, 18ª edición. Ciudad de México: McGraw-Hill.

Glosario

Dignidad de la persona humana: cualidad inherente a cada persona que debe ser respetada en su condición de ser humano. Su reconocimiento es base para justificar los deberes del Estado y la responsabilidad de las personas para asegurar los principios de una sociedad democrática: igualdad, libertad, justicia, fraternidad, inclusión y diversidad, entre otros.

Laissez-faire: expresión francesa que significa «dejar hacer» o «dejar pasar», es decir, no dirigir ni interferir en la libertad individual en asuntos económicos.

Actividades

- 1 Realiza en tu cuaderno un cuadro en el que compares las ventajas y desventajas de los sistemas económicos representados en el **Recurso 1**. Luego, elabora dos conclusiones personales sobre cada sistema económico y su relación con la dignidad de la persona humana.
- 2 De acuerdo con el **Recurso 2**, ¿qué sistemas económicos se han acercado a los extremos que describe el **Recurso 1**?
- 3 En grupos de tres, investiguen un caso histórico de un sistema económico extremo (o muy cercano a él), entregando al menos tres ejemplos concretos de cómo fue llevado a la práctica.

3. ¿Por qué la mayoría de los países tienen sistemas económicos mixtos?

Como pudiste ver en las fuentes ya trabajadas, en la actualidad casi todos los sistemas económicos en el mundo son mixtos, aunque esto no significa que sean iguales. Un sistema mixto, cualquiera sea, se inclinará hacia alguno de los polos opuestos que representan tanto la economía de libre mercado como la de planificación central en la búsqueda de su mejor **modelo de desarrollo**. A continuación, te presentamos fuentes que muestran algunas características del sistema mixto y visiones sobre este.

Recurso 1 Definiendo una economía mixta

El siguiente fragmento desarrolla algunas de las dificultades que existen para definir una economía mixta.

No hay una definición única de lo que es una economía mixta, sin embargo hay un consenso sobre algunas de sus características: es un sistema económico que incorpora elementos de más que un solo modelo económico; en la práctica político-económica, esto significa un sistema que presenta elementos tanto del capitalismo como del socialismo, por ejemplo, tanto propiedad privada como propiedad comunitaria o social (generalmente estatal) o busca combinar elementos del mercado libre con elementos de control estatal sobre la economía. Otra definición señala «es un sistema económico de mercado en el que participan tanto el sector privado como el sector público». Desde la caída de los regímenes comunistas en Europa del Este y en la antigua Unión Soviética, y el apoyo a la empresa privada en países comunistas como China y Vietnam, puede decirse que no existe ningún país que no participe de un régimen de economía mixta. Pero puede afirmarse también que incluso cuando el comunismo estaba en pleno apogeo había cierta actividad privada en estos países.

Gutiérrez, A. (2010). Sobre la economía mixta (una aproximación a la economía plural de Bolivia). *Perspectivas 25*. Universidad Católica Boliviana de San Pablo. Recuperado de <https://bit.ly/32PLDWH>

Glosario

Modelo de desarrollo:

concepto que comprende el desarrollo como un proceso político, económico, cultural y social, y que articula dentro de sus variables, en mayor o menor medida, el crecimiento económico, la distribución del ingreso, la sustentabilidad y el desarrollo humano. Tiene como objetivo garantizar la satisfacción de las necesidades sociales en todas sus facetas, y asegurar el acceso a formas de desarrollo tanto personales como comunitarias.

Recurso 2 La «edición centrista» de la *Economía* de Paul Samuelson

Paul Samuelson (1915-2009) fue el primer economista estadounidense en ganar un Premio Nobel en economía. El fragmento a continuación es parte de sus declaraciones tras la edición diecinueve de su obra más conocida, *Economía*, publicada por primera vez en 1948.

Para nuestra sorpresa, esta 19ª edición podría resultar una de las revisiones más importantes. La llamamos la edición centrista. Proclama el valor de la economía mixta –una economía que combina la dura disciplina del mercado con la justicia del control gubernamental equitativo–. Habiendo estudiado el terreno, esta es nuestra conclusión: la historia económica confirma que, ni el capitalismo sin regulación ni la economía centralizada sobrerregulada pueden organizar efectivamente la sociedad moderna.

Samuelson, P. (s. i.) Extraído del Programa de Estudio Educación Ciudadana 3º medio para Formación Común.

Recurso 3 El equilibrio entre el gobierno y el sector privado

Amartya Sen es un economista indio y premio Nobel, conocido por sus teorías sobre el desarrollo humano y la economía del bienestar.

No hay ninguna economía en el mundo que no sea una economía mixta. En Estados Unidos hay muchas instituciones controladas por el gobierno, mientras en muchos países socialistas se está permitiendo la propiedad privada sobre la tierra. La cuestión es qué tipo de equilibrio existe y cuál es el papel del gobierno y del sector privado.

Sen, A. (s. i.) Extraído del Programa de Estudio Educación Ciudadana 3° medio para Formación Común.

Recurso 4 ¿Qué ventajas tiene una economía mixta?

El siguiente fragmento es parte de una entrevista al economista y académico estadounidense Jeffrey Sachs sobre lo que considera una economía mixta.

Bien, creo en lo que se llama una economía mixta: los mercados y también el gobierno asumen la pobreza, la responsabilidad por el medioambiente, por la infraestructura y, cuando contemplo las partes del mundo que funcionan mejor, me gusta mucho cómo funcionan las economías; por ejemplo, donde tienen una economía de mercado privado, pero también el gobierno asume la responsabilidad del sector de la salud, la infraestructura básica, la educación; crea una distribución más equitativa del ingreso y tarifas, y resuelve mejor los problemas medioambientales, y es un poco más justa... creo, y también más estable que el tipo de sistema de los Estados Unidos, que deja mucha gente muy pobre, y deja muchas cosas al mercado. Así que, a veces, me critican personas que prefieren solamente un enfoque de mercado libre. Dicen cosas como «yo creo firmemente que el gobierno debería hacer esto o aquello». Creo que la evidencia es que no podemos dejar todo al mercado. Nunca vamos a resolver los problemas del medioambiente y dejaremos que demasiadas personas sufran en la pobreza.

Global Leaders (2008). Entrevista con Jeffrey Sachs (s. i.). Extraído del Programa de Estudio Educación Ciudadana 3° medio para Formación Común.

Recurso 5 ¿Tiene Chile un sistema económico mixto?

La siguiente es la definición que el Ministerio de Hacienda entrega para definir la política actual del gobierno.

La actual política económica del gobierno se basa en el funcionamiento del mercado. El rol del Estado se concentra en la creación de mercados cuando estos no existen; la corrección de las fallas de mercado cuando estas sean verificables y existan mecanismos técnicos apropiados para hacerlo; la regulación de mercados que no son plenamente competitivos o donde las externalidades son importantes; y la generación de políticas que permitan a todos los ciudadanos alcanzar condiciones sociales mínimas, las que se reflejan en los programas impulsados en las áreas de salud, educación y vivienda.

Ministerio de Hacienda de Chile (s. i.). Extraído del Programa de Estudio Educación Ciudadana 3° medio para Formación Común.

Actividades

- 1 Usa los **Recursos** de estas páginas para responder con fundamentos las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué funciones cumple el Estado en relación con el mercado en una economía mixta?
 - b. ¿Por qué algunos autores afirman que en la actualidad solo existen economías mixtas?
 - c. Responde la pregunta que titula el **Recurso 5**: ¿tiene Chile una economía mixta?, ¿cómo puedes saberlo?

Sistematizar información

Sistematizar consiste en organizar, analizar e interpretar información con criterios propios.

Paso

1 Identifica uno o más criterios para organizar la información.

Ya que el texto que usaremos trata sobre economía política chilena, podríamos fijar, por ejemplo, dos criterios para nuestra síntesis.

Criterio 1: Visión sobre la relación entre el Estado y el mercado

Criterio 2: Visión sobre la relación entre el Estado y el mercado en Chile

Paso

2 Ordena la información a partir de los criterios seleccionados.

En este caso, podríamos asignar un color a cada criterio y destacar las partes que se refieren a cada uno.

Criterio 1

Criterio 2

Recurso 1 La economía política chilena

El siguiente extracto pertenece al libro *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*.

En efecto, persiste en Chile la percepción de que sigue habiendo solo dos visiones dicotómicas opuestas respecto de los mecanismos de solución de los problemas económicos. La lógica de razonamiento económico de la mayoría de los economistas chilenos sigue anclada en la polarización dual que existía en el período 1970-1990. Sin duda, lo más difícil es modificar la manera de pensar; (...).

Hay que recordar que los astrónomos partidarios de Ptolomeo seguían creyendo que la Tierra estaba fija y era el centro del universo dos siglos después de Galileo y Copérnico. (...) ¿Habrà que esperar un siglo para superar la visión de estos dos fundamentalismos económicos prevaletentes? (...) Las visiones en la literatura económica sobre cómo salir del subdesarrollo han variado sustancialmente en los últimos cincuenta años.

Previamente, el Estado debía desempeñar el rol central, posteriormente el mercado se convierte en

el mecanismo fundamental y exclusivo (y excluyente). Actualmente, en los países avanzados existe consenso en torno a una relación complementaria y balanceada entre mercado y Estado. Se han abandonado las posturas fundamentalistas anteriores de «todo mercado y nada Estado» o «todo Estado y nada mercado». Está obsoleta la dicotomía mercado o Estado. En efecto, lo que requiere un país en el mundo globalizado actual es «más mercado y más Estado».

El libre funcionamiento del mercado es un mecanismo para aumentar la eficiencia de la economía; pero el problema de igualdad de oportunidades no se resuelve vía el *laissez faire* del mercado. Por esto se requiere al Estado como un contrapeso importante de los grupos económicos y un mecanismo para compensar los efectos sociales negativos del funcionamiento del mercado.

Meller, P. y otros. (2017). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Santiago de Chile: Cieplan-LOM.

Paso

3 Analiza la información según cada criterio.

En este caso, ambos extractos tienen un tema en común, la relación entre el Estado y el mercado, por lo que ambos podrían responder al Criterio 1, pero solo el texto amarillo se refiere al Criterio 2: esta relación aplicada a Chile.

Paso

4 Analiza la información en su totalidad y plantea nuevas conclusiones.

Usando los ejemplos anteriores, podríamos concluir que el enfrentamiento histórico entre dos posturas sobre el rol del Estado y mercado se puede evidenciar en la polarización política en Chile entre 1970 y 1990. También podríamos concluir que, como señala el texto, las nuevas visiones invitan al trabajo complementario del Estado y del mercado, y no a su enfrentamiento.

Elaborar conclusiones

Una conclusión es la idea a la que se llega después de considerar una serie de datos o información.

Paso

1 Identifica la temática sobre la que quieres trabajar y formula una pregunta problematizadora.

Aquí compararemos dos índices económicos: el producto interno bruto (o PIB), usado para medir la riqueza de un país, y el índice de Gini, utilizado para medir la desigualdad. En este caso nos preguntaremos: ¿en los países con mayor riqueza hay más igualdad?

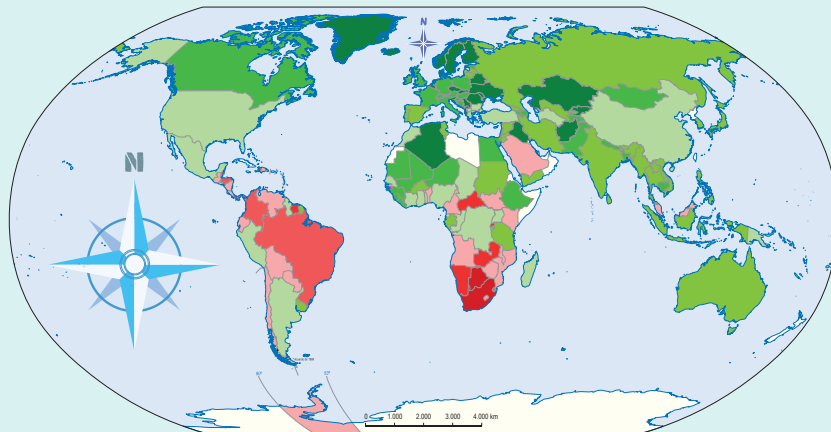
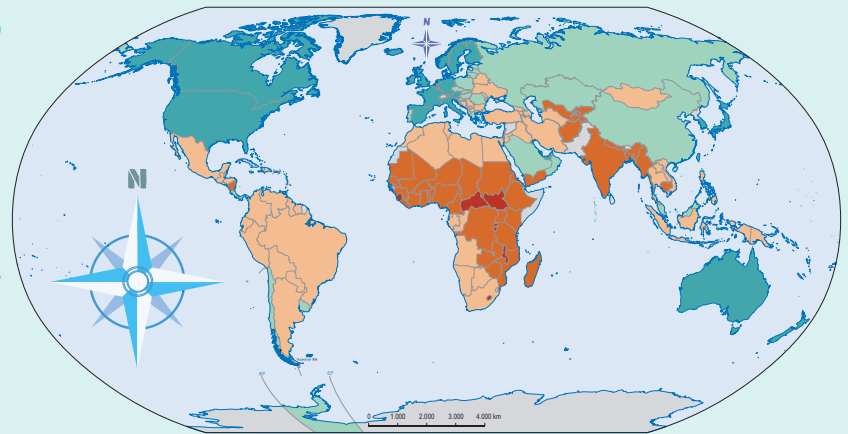
Paso

2 Consulta antecedentes que te ayuden a elaborar conclusiones.

ÍNDICE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA 2017

Índice que corresponde a un indicador macroeconómico usado para estimar la riqueza de un país, expresada en dólares. Para calcularlo, se suma el valor monetario de toda la producción de bienes y servicios de un país durante un año y se divide por el total de sus habitantes.

▲ Fondo Monetario Internacional (2017). *World Economic Outlook October 2017*. Nueva York: FMI.



ÍNDICE DE GINI 2016

Este indicador se utiliza para calcular la distribución de la riqueza en un país comparando los ingresos de todos sus habitantes, por lo que suele emplearse también para medir su nivel de desigualdad. Usa una escala de 1 a 100, en la que una puntuación de 100 representa la máxima desigualdad (en donde una sola persona recibiría todos los ingresos y el resto nada), y una de 0 la igualdad perfecta (en donde todas las personas tendrían un ingreso idéntico).

▲ World Bank Group (2016). *Poverty and Shared Prosperity 2016: Talking on Inequality*. Washington D. C.: World Bank.

Paso

3 Compara los antecedentes y responde la pregunta problematizadora.

Si observamos la información de los gráficos, podemos apreciar que, en algunos casos, los países más ricos (con mayor PIB), tienen altos índices de igualdad, como es el caso de Canadá, Australia o Noruega; sin embargo, también existen países que también tienen ingresos altos y muestran niveles medios y altos de desigualdad, como EE. UU., Chile y China. Por lo que la respuesta a nuestra pregunta sería: No siempre en los países con mayores riquezas hay más igualdad.

4. ¿Desarrollo o crecimiento económico?

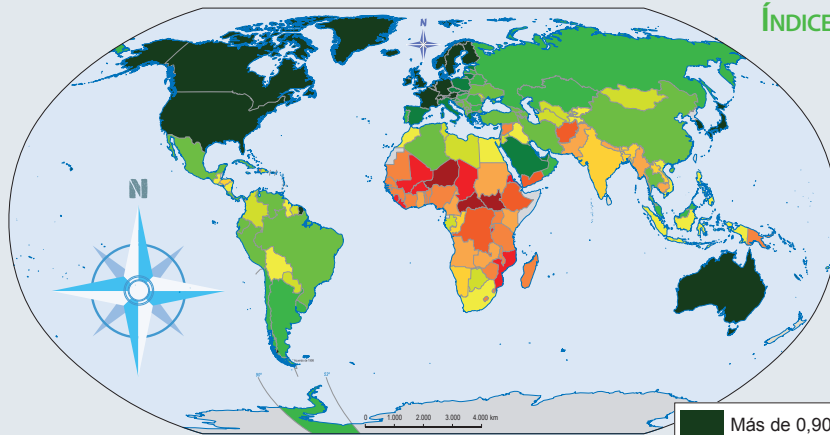
Pese a sus diferencias, todos los sistemas económicos buscan lo mismo: desarrollo y crecimiento económico, aunque estos conceptos no son iguales.

Crecimiento económico es el aumento en la cantidad de producción de un país. Tiene como principal indicador económico el PIB (Producto Interno Bruto), correspondiente a la suma del total

de bienes y servicios producidos durante un año en cada Estado. El **desarrollo económico**, en cambio, si bien depende del PIB, incluye en su medición otros factores, como la distribución de los ingresos, la mejora en los niveles de bienestar de la población y la erradicación de la pobreza.

Recurso 1 Índice de Desarrollo Humano y felicidad en el mundo

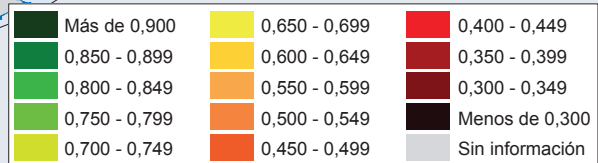
Los siguientes mapas grafican dos índices elaborados para medir el desarrollo de un país y no solo su riqueza.



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) 2018

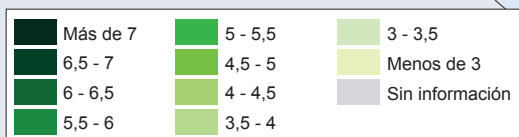
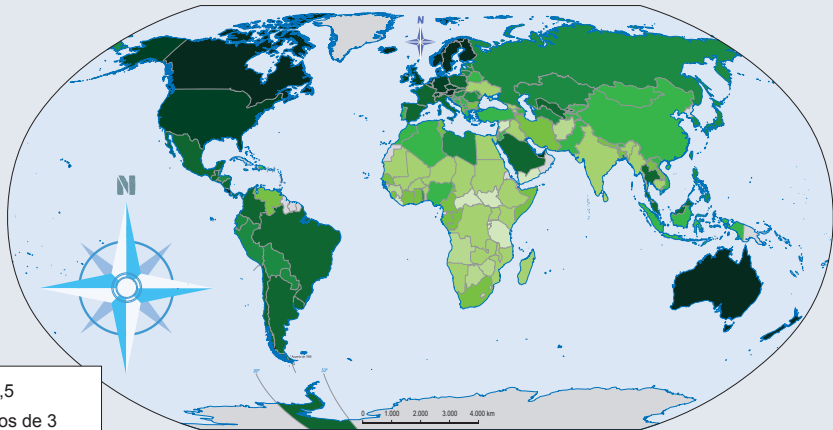
Es un indicador que mide el desarrollo humano por país. Fue elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se calcula desde 1990. En la actualidad se aplica en 188 países y considera tres dimensiones básicas de su población: esperanza de vida, acceso a la educación y calidad de vida.

▲ PNUD (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano 2018*. Nueva York: PNUD. Los valores del IDH van entre 0 y 1, donde 0 es la calificación más baja y 1 la más alta. El PNUD publica las cifras redondeadas en tres decimales.



ÍNDICE GLOBAL DE FELICIDAD 2018

Este índice es una iniciativa reciente, asociada a Naciones Unidas, que busca medir la felicidad de diferentes países mediante la aplicación de encuestas sobre 14 categorías, tales como estado emocional, participación ciudadana, seguridad, comunicación, tecnología, salud y trabajo, entre otras. Su primer reporte se publicó en 2012.



▲ UN Sustainable Development Solutions Network (2018). *World Happiness Report 2018*. Nueva York: SDSN. El índice se construye a partir de la percepción de bienestar de la población. Los valores van de 0 a 10, donde el 0 es la peor puntuación y 10 la mejor.

Recurso 2 IDH en Chile

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entrega informes sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Esta noticia comenta los resultados para Chile de 2019.

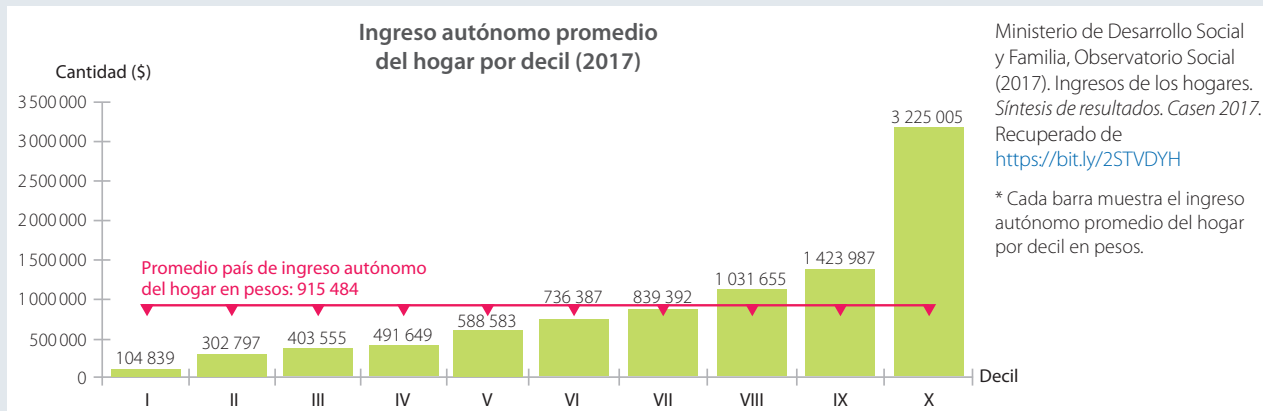
(...). Chile se encuentra en el grupo de países de Desarrollo Humano «muy alto», con un IDH de 0.847, lo que lo ubica en el lugar 42 a nivel global (...). Los avances han sido sostenidos desde 1990, cuando el índice llegaba a 0.703 (...). No obstante, el informe señala que hay que ir «más allá de los promedios», que pueden ocultar grandes diferencias, para lo que se calcula un IDH ajustado por desigualdad, tanto en ingresos, educación y esperanza de vida. Al hacer ese ejercicio, el IDH de Chile cae 0.847 a 0.696, lo que implica (...) un retroceso de 14 puestos en el ranking

mundial, por efecto de las desigualdades. De los 50 países con mayor Desarrollo Humano, Chile tiene la desigualdad de ingresos más alta. (...) El informe del PNUD también muestra una alta desigualdad de Desarrollo Humano entre hombres y mujeres en el país, a nivel estructural. (...) la brecha de género en el país se explica, principalmente, por diferencias económicas, ya que el «Ingreso Nacional Bruto» per cápita estimado para los hombres es de casi 29 mil dólares, y para las mujeres de 15 200 dólares.

Emol (9 de diciembre de 2019). Chile se ubica en el lugar 42 en Índice de Desarrollo Humano, pero es el país más desigual dentro de los 50 primeros. *Emol*. Recuperado de <https://bit.ly/2ZY57GS>

Recurso 3 La distribución de la riqueza en Chile

El PIB per cápita no considera la distribución real de las riquezas entre la población. Mediciones como el **ingreso autónomo** y su distribución en los distintos **deciles** de la población ayudan en este sentido.



Glosario

Ingreso autónomo: es la suma de todos los pagos que reciben las personas, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de activos (recursos con valor que pueden generar un beneficio futuro).

Decil: permite clasificar a las familias en distintos sectores socioeconómicos según su nivel de ingresos. Se calcula sumando todos los ingresos de una familia y dividiendo el resultado por la cantidad de integrantes que la conforman. El primer decil (I) representa a la población con la condición socioeconómica más vulnerable, y último decil (X) a las personas de mayores ingresos del país.

Actividades

- 1 ¿Qué nuevas dimensiones buscan medir índices como los presentes en el **Recurso 1**? Elabora una conclusión siguiendo los pasos de la página 111.
- 2 Utilizando los **Recursos** de estas páginas, responde: ¿cuáles son los desafíos que tiene Chile en la búsqueda del desarrollo?
- 3 Considerando lo aprendido, ¿cuál crees que es el problema fundamental en Chile: pobreza o desigualdad?, ¿por qué?, ¿qué implican ambos conceptos?

5. ¿Cómo pueden colaborar el Estado, los privados y la sociedad civil para lograr el desarrollo?

Todos los gobiernos buscan promover y fortalecer el modelo de desarrollo que consideran más adecuado para su país. Para conseguirlo no solo es necesario un gobierno eficiente, sino también la **colaboración coordinada entre el Estado, los privados y la población civil**.

Recurso 1 La productividad de las empresas y el desarrollo económico

La productividad es la diferencia entre las ganancias de la producción y los costos de producción (materias primas, sueldos, entre otros). Diversos estudios muestran que mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores, así como la inversión en cuidado medioambiental, incrementan los niveles de productividad de las empresas, resultando económicamente beneficiosas para estas.

EMPRESAS QUE SE PREOCUPAN



No solo por la salud de la empresa, sino también por la de sus empleados, la comunidad y el medioambiente.

Desde hace un par de años, el país ha desarrollado una nueva forma de hacer negocios y crear una empresa. Este modelo cambió los esquemas tradicionales de trabajo, en el que generar ingresos era el fin mayor por realizar.

Sin embargo, las empresas B tienen como objetivo el resolver un problema medioambiental o social a través del mercado, generando ganancias que beneficien al entorno. Con esto se busca redefinir el sentido del éxito y la forma de hacer negocios (...), actualmente cuenta con 101 empresas en el territorio nacional, convirtiendo a Chile en el mayor exponente de Latinoamérica.

Con esto se busca generar un triple impacto en la misión y propósito de las empresas B. Ya que estas, al contar con un ambiente de trabajo más colaborativo captan mayores talentos, promueven la interacción y sufren de menor rotación (...). Las organizaciones chilenas han tenido un reconocimiento internacional por su trabajo y dedicación, en donde 35 empresas nacionales fueron premiadas en el último «B corp best for the world» (Mejores empresas B para el mundo) por su desempeño, aporte social y buenas prácticas.

RE (11 de enero de 2018)). Las empresas B se toman el mercado chileno. *Revista Empeñe + Negocios*. Recuperado de <https://bit.ly/25Tle3X>

Recurso 2 El caso de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

Suiza es uno de los países que han tenido mayor éxito para alcanzar altos niveles de desarrollo promoviendo el desarrollo del sector privado.

La COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación) fomenta en sus países contraparte el sector privado y el acceso a los mercados para todos, especialmente para los grupos de población pobres y desfavorecidos. Así, trabaja para lograr unas mejores condiciones marco para el sector privado, y promueve un sector financiero funcional y orientado también a las necesidades de las pequeñas empresas. La COSUDE refuerza las capacidades de la administración

pública, mejora la oferta en formación profesional y apoya el diálogo entre los sectores público y privado y la sociedad civil. El crecimiento económico por sí solo no es suficiente para reducir la pobreza de forma sostenible. Para esto se requieren sistemas de mercado eficaces y sostenibles en los que también puedan participar personas de grupos de población pobres y desfavorecidos.

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (2019). *Desarrollo del sector privado*. Recuperado de <https://bit.ly/3kzZTsl>

Recurso 3 La agenda 2030 para el desarrollo sostenible

La «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» fue firmada por 70 países el año 2015, incluyendo Chile, en el marco Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El desarrollo sostenible o sustentable es un concepto que muestra una visión de desarrollo más amplia que la entregada solo por indicadores macroeconómicos y de crecimiento.

Se basa en tres principios fundamentales: el crecimiento debe ser socialmente justo, debe ser compatible con el equilibrio medioambiental y debe ser viable económicamente. Chile no está fuera de estos desafíos, por lo que se han desarrollado diversas políticas públicas que buscan trabajar con los ODS.

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) están estrechamente alineados con los estándares de derechos humanos: aunque los propios ODS no se enmarcan explícitamente en el lenguaje de los derechos humanos, la mayoría de los objetivos reflejan el contenido de los estándares de derechos humanos correspondientes. Por ejemplo, los ODS abordan la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad

de la educación, la salud, el agua y otros servicios relacionados con esos derechos. Hay objetivos sobre acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes para todos; sobre cobertura universal de salud y educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad; sobre acceso a agua segura y asequible, saneamiento, higiene y vivienda, y acceso a «medicamentos y vacunas seguros, efectivos, de calidad y asequibles para todos».

Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado. Recuperado de <https://bit.ly/31UKMa5>

Los siguientes son los objetivos para ser llevados a cabo dentro de los próximos 15 años:



▲ Recuperado de <https://bit.ly/2UHLUHR>

Actividades

- 1 En parejas, ingresen al siguiente enlace de Corfo (<https://bit.ly/2vZXSiz>) y luego respondan: ¿cómo se busca apoyar desde el Estado a las empresas B **Recurso 1**? ¿Por qué estas iniciativas están dirigidas a emprendedores de pequeñas y medianas empresas (pymes)?
- 2 Junto con tres compañeros, lean «La Guía de los vagos para salvar el mundo», que se presenta en el enlace <https://bit.ly/39irKli>. Posteriormente, realicen una presentación en la que opinen respecto a la situación de Chile con los ODS. Deben señalar una propuesta de acciones presentes en el enlace que consideren valiosas para realizar como curso y a cuál(es) de los 17 ODS (**Recurso 3**) estaría vinculado.

6. Estudio de caso: Latinoamérica

Uno de los principales roles que tiene el Estado es la solución de los problemas sociales. Este se lleva a cabo por medio de **políticas públicas**, evaluando qué participación puede o debe tener en ellas el sector privado. En estas páginas veremos el caso del continente latinoamericano.

Glosario

Políticas públicas: acciones que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno con el fin de satisfacer las necesidades de la sociedad.

Recurso 1 Una nueva relación entre Estado, mercado y sociedad

La siguiente columna de opinión fue escrita por Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal (Comisión Económica para América y el Caribe) y en ella ofrece sus reflexiones sobre los desafíos que tiene la región en cuanto a colaboración económica.

Durante la última década, los países de América Latina y el Caribe se han beneficiado de un crecimiento dinámico, alcanzando un progreso significativo en la esfera social. La mayoría de las sociedades de la región le han dado prioridad a la necesidad de igualdad en sus agendas de desarrollo social. Como resultado, la pobreza y la inequidad han disminuido. (...) A pesar de que esto es verdad hasta cierto punto, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (ECLAC, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas ha enfatizado algunas observaciones cautelares. Para comenzar, muchas personas viven apenas por encima de la línea de pobreza y siguen vulnerables a caer de nuevo en la pobreza a consecuencia de alguna conmoción externa; por ejemplo, un aumento en los precios de alimentos o energía. Además, a pesar de que pueden tener acceso a una variedad más amplia de productos, no siempre se trata de servicios clave como la educación, la salud, la seguridad ciudadana, el transporte público, etc. (...) A fin de abordar esta deficiencia, ECLAC considera que se necesita una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, en la que los actores públicos y privados sean llamados a colaborar cada vez más por medio de asociaciones innovadoras. (...) Políticas que replanteen los sistemas de educación y capacitación por medio de nuevas formas de colaboración entre diferentes niveles del gobierno, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.

(...) En diferentes sectores de los países de la región se pueden encontrar ejemplos de nuevas maneras de colaboración. Por ejemplo, gracias al establecimiento de asociaciones público-privadas en específicos sectores agroalimentarios, varias industrias de exportación en América Latina están ahora aumentando su capacidad de medir su carbono y su impacto ambiental y, lo que es aún más importante, están comenzando a comprender mejor las sinergias existentes entre la

competitividad empresarial, la eficacia de la producción y la sustentabilidad ambiental. Otro ejemplo se puede encontrar en Brasil con el programa ProUni (la universidad para todos), cuyo fin es promover el acceso a la educación superior para los estudiantes de bajos ingresos con el apoyo de instituciones privadas, incentivadas estas por la desgravación fiscal. Desde su inicio en 2005 y hasta el primer semestre de 2013, esta iniciativa ha entregado 1.8 millones de becas. Un tercer caso interesante es el Diálogo Regional sobre la Banda Ancha, un foro para dialogar y compartir experiencias acerca de las políticas públicas e iniciativas concretas dirigidas a disminuir el costo y mejorar la calidad de la banda ancha en América Latina, y permitir que los beneficios económicos y sociales de este servicio estén disponibles en una escala masiva. Este foro reúne a representantes de 11 gobiernos de la región, las principales empresas de telecomunicaciones, expertos académicos y organizaciones internacionales que laboran en este campo.

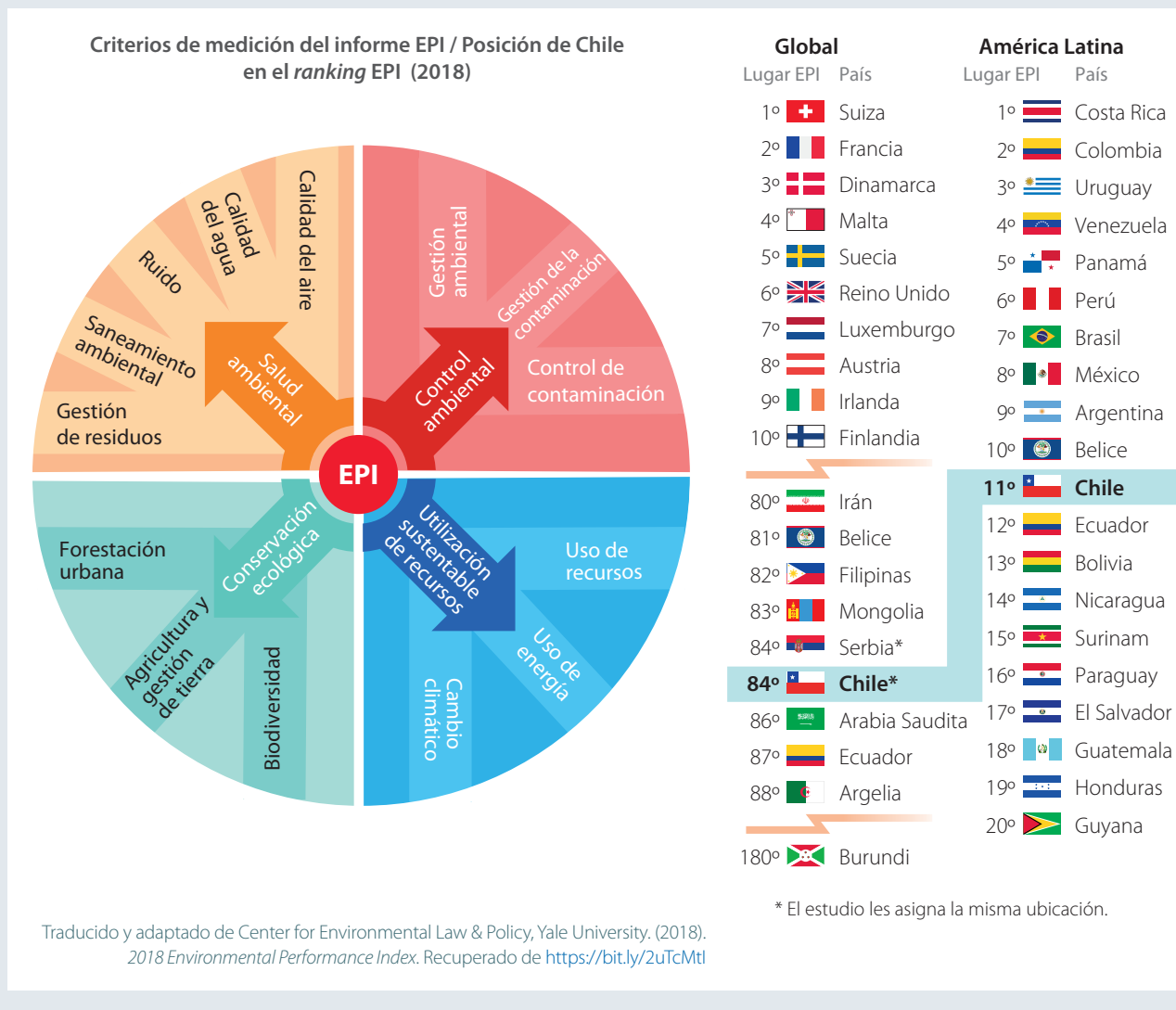
Algunos de los gobiernos de la región ya se han involucrado activamente en nuevas formas de creación de políticas y colaboración con otros miembros de la sociedad. De manera incipiente, partes del sector privado también están evolucionando rápidamente, preocupándose e involucrándose en temas sociales y de desarrollo sustentable (...). El sector académico también es un actor fundamental como proveedor de nuevas ideas, investigación y plataformas. Por último, el papel de otras organizaciones ha adquirido prominencia, incluidas las fundaciones filantrópicas y emprendedores sociales, los cuales están cambiando la manera en las que se abordan estos temas. La combinación de destrezas y conocimiento específicos de estos diferentes actores será una poderosa fuerza para crear nuevas estrategias y políticas que aborden los retos del desarrollo social y sustentable.

Bárcena, A. Secretaria ejecutiva de la CEPAL. «América Latina necesita una nueva relación entre estado, mercado y sociedad».

Recuperado de <https://bit.ly/2FRsxGV>

Recurso 2 ¿Cómo se mide el desarrollo sustentable?

La Universidad de Yale (EE. UU.) creó el índice de desempeño ambiental (EPI), que mide las tendencias de sustentabilidad a nivel mundial y otorga información concreta a los Estados y ONG sobre la situación medioambiental de cada país. Se presenta cada dos años y considera tanto criterios de preservación como de gestión de los recursos naturales.



Actividades

- 1 Sistematiza la información del **Recurso 1** en tu cuaderno siguiendo los pasos de la página 110. Luego, responde: ¿por qué la autora afirma que América Latina necesita una nueva relación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil?
- 2 De acuerdo con los **Recursos 1 y 2**, responde: ¿qué aspectos positivos y qué desafíos tiene hoy la región de América Latina respecto a las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil?
- 3 Elige tres de los criterios usados por la Universidad de Yale para medir el desarrollo sustentable (**Recurso 2**) y elabora una propuesta para cada uno sobre cómo las iniciativas privadas, estatales y de la sociedad civil podrían colaborar.

Un mismo problema, distintas soluciones

LA ESCASEZ DE RECURSOS EN LOS SISTEMAS ECONÓMICOS

obliga a las sociedades a tomar decisiones económicas como...

¿Qué producir y en qué cantidad?

¿Cómo producir?

¿Para quién producir?

Preguntas que pueden ser respondidas mediante sistemas económicos como:

La economía de mercado

- En donde el mecanismo de toma de decisiones es el mercado.
- El sector público no interviene directamente en la economía.
- Existe la propiedad privada.

La planificación central

- En donde todas las decisiones económicas las toma el Estado.
- Los medios de producción son de propiedad estatal o colectiva.
- Los bienes y servicios se distribuyen entre todos.

Sistemas económicos mixtos

- Toma elementos tanto de la economía de mercado como de la planificación central.
- Pueden variar mucho dependiendo de hacia cuál de los extremos se inclinen sus decisiones económicas.

La meta de todos esos sistemas es la misma: producir **desarrollo y crecimiento económico**, lo que puede medirse mediante distintos índices de desarrollo.

En la actualidad, casi todos los **sistemas económicos son mixtos** y buscan la **colaboración** entre el Estado, los privados y la sociedad civil para generar desarrollo y crecimiento económico.

- 1 Elabora en tu cuaderno una lista con las características que consideres más positivas de los sistemas económicos de libre mercado y de planificación central. Elige una de cada sistema y describe en máximo una plana cómo funcionaría un sistema económico mixto en donde se apliquen ambas.
- 2 Analiza el recurso y desarrolla las actividades.

Recurso 1

El siguiente fragmento expone la situación vivida luego de la crisis mundial de 1929 y el cambio que supuso en los sistemas económicos del momento.

Durante la Gran Depresión de los años treinta, las economías capitalistas avanzadas sufrieron un desempleo generalizado. En su *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* de 1936, el economista británico John Maynard Keynes sostuvo que el capitalismo luchaba para recuperarse de una desaceleración de la inversión (...). La economía keynesiana desafió

la noción de que las economías capitalistas *laissez-faire* podían funcionar bien por sí solas sin intervención del Estado para promover la producción y combatir el alto desempleo y la deflación de la década de 1930. Keynes postulaba que la intervención del gobierno (reduciendo impuestos y aumentando el gasto público) era necesaria para sacar la economía de la recesión.

Jahan, S. y Mahmud, A. (2015). ¿Qué es el capitalismo? En: *Finanzas y Desarrollo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2V6ajWk>

- a. Teniendo en cuenta lo que aprendiste en esta lección sobre las escuelas económicas, ¿qué teorías se exponen en este texto?, ¿cómo se contraponen sus ideas?
 - b. ¿Por qué Keynes postuló que la intervención estatal era necesaria en este momento histórico?
 - c. Según lo que estudiaste sobre los sistemas económicos (de libre mercado, planificación centralizada y mixto), ¿a cuál de esos modelos dio origen el pensamiento de Keynes sobre la intervención estatal?, ¿cómo puedes establecerlo? Argumenta a partir del **Recurso 1** o de otros que hayas analizado en la lección.
- 3 Elabora un cuadro resumen en tu cuaderno sobre las siguientes escuelas económicas:
 - a. Clásica o liberal.
 - b. Marxista.
 - c. Keynesiana.
 - d. Neoliberal.
 - 4 Explica: ¿cómo plantean resolver el problema de la escasez los sistemas económicos de planificación central y libre mercado?
 - 5 Elige alguno de los sistemas económicos estudiados en la lección y escribe un relato ficticio de máximo una página en donde muestres las consecuencias cotidianas de una persona normal viviendo en una sociedad con el sistema económico que escogiste.
 - 6 Vuelve a revisar tus respuestas a la actividad **MI IDEA INICIAL** de la página 102 y responde: ¿de qué manera cambió tu forma de pensar durante la lección?, ¿en qué se apoyó esta evolución? Si tuvieras que resumir en una frase cómo ha cambiado tu mirada sobre la relación entre el Estado y el mercado, ¿qué dirías?



MI IDEA INICIAL

- ¿Cómo han cambiado los sistemas económicos en la historia de Chile?
- ¿Cómo puede avanzar Chile hacia un desarrollo económico sustentable?
- ¿Qué sistemas económicos conoces que se hayan aplicado a lo largo de la historia de Chile?

1. ¿Qué sistemas económicos se han aplicado en Chile a lo largo de su historia?

En esta lección verás cómo las distintas escuelas de pensamiento que sustentaron las economías durante los siglos XIX y XX influyeron en los sistemas económicos de Chile en los últimos dos siglos.

La influencia del liberalismo

La escuela liberal fue predominante a lo largo del siglo XIX en Occidente, dando forma al sistema capitalista en Europa. La anexión de los territorios salitreros permitió al Estado de Chile insertarse en la economía capitalista como exportador de materias primas y experimentar un gran crecimiento económico durante las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX, siendo un factor fundamental en las transformaciones políticas y sociales del período. El **Modelo de Desarrollo hacia afuera** generó, por un lado, ingresos y avances materiales; pero, por otro, agudizó las diferencias sociales que ya existían en la sociedad.

En la década de 1930, la Gran Depresión alteró el curso del modelo económico, cambiando el antiguo Modelo de Desarrollo hacia afuera por un Modelo de Desarrollo hacia adentro, dando paso al modelo de **Industrialización por Sustitución de Importaciones**, cuya estrategia de desarrollo se basó en la industrialización y en un cambio en el rol económico del Estado, como verás en la página 122.

Recurso 1 El primer «sueldo de Chile»

La explotación salitrera la realizaban, en su mayoría, empresas extranjeras. A pesar de esto, el Estado chileno obtuvo ganancias debido a los impuestos que cobraba a las empresas.

Dinero obtenido por el Estado

Años	Entradas fiscales (en miles de dólares)
1868	11 938,6
1878	14 476,6
1888	28 001,9
1898	45 386,8

▲ Humud, C. (1969). *El sector público chileno 1830-1930*. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas.

Recurso 2 La otra cara de la expansión salitrera

A pesar del crecimiento económico de la época del salitre, en ese período surgieron protestas por las malas condiciones laborales de los trabajadores.

Cada oficina [salitrera] tiene su despacho o tienda, donde el trabajador se ve obligado a comprar todo cuanto necesita (...) a precios sin competencia, porque ninguna oficina permite que se establezcan otros comerciantes o vendedores dentro de sus dominios ni en sus cercanías. Y para que este monopolio de la venta sea más completo y absoluto, las oficinas no pagan los salarios en dinero sino en fichas, que solo se reciben, por supuesto, en la tienda o despacho de la oficina, adonde tiene el trabajador que ir por la fuerza a comprar lo que necesita (...).

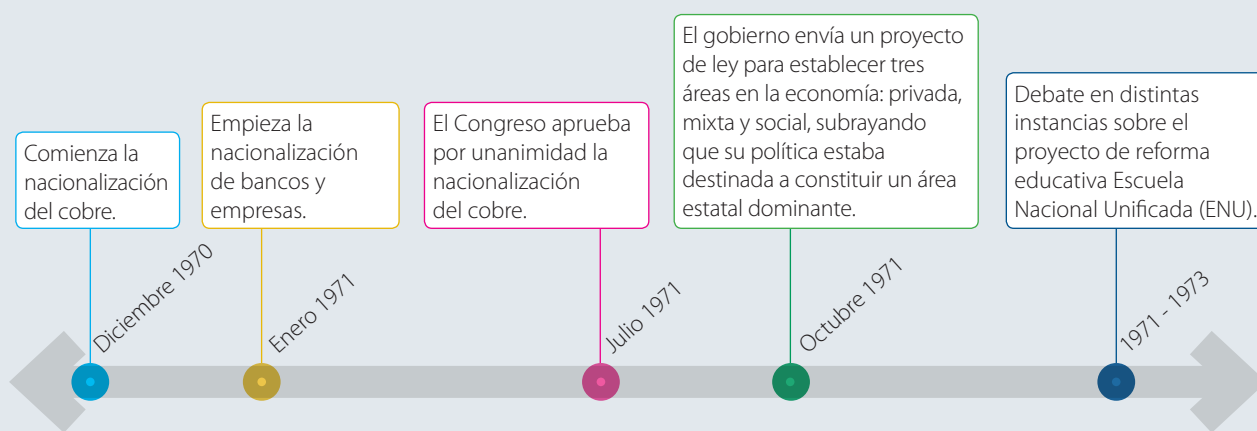
Denuncia del senador Abdón Cifuentes en sesión del Senado celebrada en 1894. En Cifuentes, A. (1916). *Discursos*, Tomo II. Chile: Esc. Tip. de La Graciosa Nacional.

La economía centralizada

La idea marxista de una planificación estatal de la economía tuvo su máxima expresión en la Unión Soviética tras la Revolución rusa (1917). En Chile nunca se aplicó un modelo absoluto de planificación central, aunque la experiencia de la República Socialista (1932) y el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) se inspiraron en estos principios.

Recurso 3 Algunas reformas del gobierno de Salvador Allende (1970-1973)

Esta línea de tiempo muestra algunos de los hitos fundamentales del gobierno de la Unidad Popular con respecto a reformas estructurales.



Recurso 4 La crisis económica

Uno de los principales problemas que tuvo la Unidad Popular para alcanzar sus objetivos fue la profunda crisis económica que tuvo que enfrentar.

Indicadores económicos de la Unidad Popular

Indicador (%) / Año	1970	1971	1972	1973
PIB total crecimiento real	2,1	9,0	-1,2	-5,6
Déficit del sector público (% del PIB)	2,7	10,7	13,0	24,7
Tasa de desempleo	5,7	3,9	3,3	5,0
Inflación	29,3	36,1	255,1	606,1

▲ Meller, P. (1998). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Actividades

- 1 ¿Cómo cambió el rol del Estado en los modelos económicos expuestos en estas páginas?
- 2 Discutan en parejas: ¿qué aspectos positivos y negativos piensas que tuvo cada uno de los modelos económicos explicitado en estas páginas? Argumenten sus respuestas.

El keynesianismo y el neoliberalismo en Chile

Tras la Gran Depresión de 1929 (que generó en Chile la crisis de 1930), ideas como la seguridad social (acceso a servicios básicos de toda la población) comenzaron a ser pensadas como una de las responsabilidades del Estado. Frente al nuevo contexto que enfrentaba el Estado chileno, al igual que muchos otros países en América Latina, este se vio en la necesidad de transformar su estructura económica, inspirándose en modelos como el keynesianismo. La estrategia aplicada, conocida como modelo de **Industrialización por Sustitución de Importaciones** (ISI), buscaba crear una capacidad de producción de bienes industriales, tanto aquellos que se consumían como los que se utilizaban para

elaborar otros productos, que permitiera abandonar la dependencia que mantenía el país respecto a zonas capitalistas económicamente más desarrolladas, como Estados Unidos y Europa.

A partir de los años setenta, la efectividad del Estado de bienestar comenzó a ser cuestionada, llevando a implementar algunos **conceptos neoliberales** en países como Estados Unidos e Inglaterra. En Chile, durante la dictadura o régimen militar se empezó a implementar este modelo, dirigido por un grupo de economistas conocido como los *Chicago boys*, debido a su formación en la Universidad de Chicago.

Recursos 1 y 2 El keynesianismo en Chile

A continuación, se presentan distintos recursos sobre la aplicación de este modelo en Chile.

Los motivos tras la industrialización según tres presidentes de la república

Al restringirse la exportación con motivo de la guerra europea, la producción nacional ha tenido su principal mercado en lo interno, y lo ha encontrado en el mayor poder consumidor que el gobierno ha contribuido a crear con mayores sueldos y salarios en las clases media y popular, que son los consumidores por excelencia (...).

Mensaje presidencial de Pedro Aguirre Cerda (21 de mayo de 1941).

Nuestra política industrial ha tendido a que la empresa nacional vaya alcanzando el mayor grado posible de elaboración de nuestras materias primas, para proporcionar, con el aumento general de nuestras riquezas, un trabajo más abundante y mejor remunerado a nuestras masas laboriosas.

Mensaje presidencial de Juan Antonio Ríos (21 de mayo de 1944).

La industrialización es el fundamento de nuestro progreso futuro y la condición ineludible para elevar los niveles de vida del pueblo (...). La independencia económica nacional solo la lograremos transformando a Chile, de país minero exportador de materias primas, en país fabril exportador de manufacturas.

Mensaje presidencial de Gabriel González Videla (21 de mayo de 1947).

Esta fotografía muestra parte de las vitrinas que exponían distintos productos chilenos en el llamado «Palacio de la Luz», ubicado en Ahumada con Compañía.

Archivo fotográfico Chilectra



▲ Vitrina de la Fundación Simonetti (1931).

Recurso 3 El modelo neoliberal en Chile

El esquema muestra algunas de las características del modelo neoliberal que se aplicaron en Chile.

Nuevo rol del Estado

Se busca pasar de un Estado proveedor hacia uno subsidiario, que da mayor protagonismo a los privados, entrando a "subsidiar" o apoyar a las personas en lo que ellas se ven limitadas a hacer por sí mismas.

Se promueve la inversión privada en áreas como educación, salud y previsión.

Disminución del gasto fiscal

Se propone la reducción del gasto fiscal, especialmente en vivienda, salud, previsión, educación y obras públicas, enfocándose en quienes más lo necesiten.

Hubo también un recorte en la cantidad de empleados fiscales y sus salarios.

Apertura comercial

Se incentivó la inversión privada y extranjera a través de la eliminación de controles que dificultaban el comercio exterior.

Se apostó por la diversificación de exportaciones de recursos forestales, pesqueros y frutícolas.

Memoria Chilena (S. i). *Conformación de la ideología neoliberal en Chile (1955-1978)*. Recuperado de <https://bit.ly/3dtRqo9> (Adaptación).

Actividades

- 1 ¿Qué aspectos positivos y negativos crees que tienen los sistemas keynesiano y neoliberal? Argumenta tu respuesta.
- 2 Elabora una línea de tiempo donde se puedan apreciar claramente los diferentes sistemas económicos de la historia de Chile durante los siglos XIX y XX.
- 3 En grupos de cuatro, preparen un debate en donde cada uno defienda la aplicación en Chile de una de las cuatro escuelas de pensamiento económico vistas en las páginas 120 a 123. Luego, respondan de forma individual: ¿cambió en algo mi perspectiva?, ¿por qué?

Recurso 4 Indicadores del nuevo modelo

La tabla refleja cómo cambió la participación de empresas estatales entre 1973 y 1998.

Participación de empresas estatales en la producción 1973-1998 (%)

Sector	1973	1981	1989	1998
Minería	85	83	60	45
Industria	40	12	3	3
Servicios Públicos	100	75	25	20
Transporte	70	21	10	5
Comunicaciones	70	96	0	0
Financiero	85	28	10	10

▲ Hachette, D. (2001). *Privatizaciones: reforma estructural pero inconclusa*. En *La transformación económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

2. ¿Qué características tiene el sistema económico actual de Chile?

Como viste en la primera lección, en la actualidad Chile tiene una economía mixta, en otras palabras, posee un sistema económico de mercado en el que participan tanto el sector privado como el sector público.

Los Estados que poseen actualmente un sistema económico de mercado tienen una serie de **roles en la economía**:

Es recaudador , pues establece y cobra impuestos.	Es regulador , ya que regula y norma las relaciones entre vendedores y compradores.	Es proveedor , en tanto entrega bienes y servicios a la población.	Es estabilizador , al intervenir en la economía para reducir efectos negativos, como el aumento de los precios o la pérdida de valor del dinero.	Es redistribuidor al transferir recursos entre los individuos y así otorgar una mayor equidad.
--	--	---	---	---

Para cumplir con cada uno de estos roles, los Estados determinan e **implementan políticas económicas**. Los énfasis dados a estas políticas dependerán, en gran medida, del modelo de desarrollo que los gobiernos de turno busquen implementar.

Recursos 1, 2 y 3 ¿Qué roles tiene el Estado en la economía chilena?

A continuación, veremos algunos ejemplos de políticas económicas del Estado en Chile.

El Fondo de Estabilización Económica y Social

El Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue constituido el 6 de marzo de 2007 (...). El FEES permite financiar eventuales déficits fiscales y realizar amortizaciones de la deuda pública, contribuyendo así a que el gasto fiscal no se vea mayormente afectado por los vaivenes de la economía mundial y la volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos, el cobre y otras fuentes.

Chile. Ministerio de Hacienda (s. f.). Recuperado de <https://bit.ly/37EL9BX>

La Red de Servicios de Salud de Chile (RSS)

La construcción del Complejo Asistencial Padre Las Casas es un proyecto anhelado por la comunidad durante años; y es que el nuevo establecimiento de mediana complejidad, que a la fecha presenta un 73,90 % de avance, viene a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Padre Las Casas y de las comunas adyacentes, como Temuco, Cunco, Melipeuco, Vilcún y Freire.

Chile. Ministerio de Salud (s. f.). Servicio de Salud Araucanía Sur. Recuperado de <https://bit.ly/35V1mpv>

Apoyo a las pymes

Poniendo plazos específicos y reglas más claras (...) comenzó a operar la denominada ley de pago oportuno, que beneficia a las pequeñas y medianas empresas (pyme), y su relación con comercios más grandes y el Estado. (...) El sector privado podrá pagar a 60 días a las empresas más pequeñas, este plazo expira el 16 de febrero de 2021, cuando comenzará a operar el pago a 30 días. En el caso del sector público, todas las empresas deberán pagar a 30 días desde hoy.

T13 (13 de mayo de 2019). *Comienza a regir ley de pago oportuno pyme*. Recuperado de <https://bit.ly/20MjJDx>.

Economía presenta nuevo programa de apoyo directo para beneficiar a pymes turísticas en alianza con BancoEstado. El plan considera subsidios entregados por (...) hasta \$3 millones y, por medio de la entidad bancaria estatal, el acceso de forma expedita a financiamiento a través de los Créditos Fogape Covid-19. Este (...) plan de ayuda fue especialmente diseñado para ir en apoyo de las pymes del sector turístico afectadas por la crisis sanitaria (Covid-19).

Chile. Subsecretaría de Turismo (26 de agosto de 2020). Recuperado de <https://bit.ly/3iTNGOV>

Recurso 4 La importancia del crecimiento económico

La siguiente fuente del académico y profesor del Instituto de Economía de la Universidad Católica, Rodrigo Cerda, explica la importancia del crecimiento económico y cómo este indicador se traspasa a la vida cotidiana de las personas.

Un tema recurrente en la discusión económica es cuánto será la tasa de crecimiento de nuestra economía. (...) Situémonos en el Chile de 1980. En ese entonces, nuestro PIB per cápita era solo de 3 436 dólares, lo que nos situaba quintos en Sudamérica detrás de Venezuela, Argentina, Brasil y Uruguay. (...) Una situación radicalmente distinta vivimos en 2014. Chile era el primero en Sudamérica con 22 971 dólares por cabeza, dejando segunda a Argentina y al antiguo líder Venezuela en el cuarto lugar. (...) ¿Cómo se explican estos movimientos en el ranking? Simple: Chile creció entre 1980 y 2014 a un promedio de 4,6 % por año, mientras que Venezuela y Argentina, los líderes de 1980, lo hicieron solo al 2,5 % y 1,9 %, respectivamente. (...)

¿Hay otras formas de ver cómo el crecimiento económico se traspasa a nuestra vida diaria? Sí, algunas mucho más tangibles. Por ejemplo, su efecto sobre el empleo y los salarios. Y claro, a medida que aumenta el tamaño de la economía, debido al crecimiento económico, las empresas al querer aumentar su capacidad productiva contratan más trabajadores y muchas veces para retener a los más productivos deben aumentar sus sueldos. (...) Para el caso de muchas personas que no se encuentran trabajando, el crecimiento económico también es relevante y tangible (...) (a través del) gasto público, que vía mayores subsidios o inversión pública mejora la situación de muchos chilenos. Y claro, mientras mayor es el crecimiento económico, más impuestos recauda el fisco, lo que permite aumentar el gasto público de forma responsable. (...)

Cerda, R. (28 de septiembre de 2015). *Chile: por qué importa el crecimiento económico*. Pontificia Universidad Católica, Escuela de Administración. Recuperado de <https://bit.ly/2HuLVGT>

Recurso 5 Evolución del gasto social

Las estrategias económicas implementadas en Chile en los últimos 30 años, han permitido alcanzar un crecimiento económico innegable. Dentro de los efectos de este proceso se evidencia un fortalecimiento de las políticas sociales, basado en el aumento relativamente progresivo del gasto social. Entre las funciones o áreas más importantes se cuentan la protección social, la educación y la salud como se observa en la tabla.

Chile: gasto social del gobierno central, por funciones, 2000-2018 (en porcentajes del PIB)

Año	Protección social (%)	Educación (%)	Salud (%)	*Otros (%)
2000	7,72	3,63	2,69	0,47
2001	7,71	3,77	2,81	0,41
2002	7,56	3,87	2,83	0,41
2003	7,21	3,70	2,84	0,37
2004	6,47	3,49	2,67	0,39
2005	6,24	3,17	2,63	0,38
2006	5,60	2,91	2,57	0,39
2007	5,48	3,10	2,75	0,45
2008	6,11	3,75	3,09	0,59
2009	7,13	4,24	3,70	0,63
2010	6,73	3,98	3,52	0,60
2011	6,34	3,85	3,50	0,57
2012	6,31	4,05	3,67	0,61
2013	6,05	4,24	3,79	0,58
2014	6,06	4,31	4,00	0,65
2015	6,19	4,63	4,35	0,65
2016	6,07	4,97	4,48	0,59
2017	6,01	5,09	4,71	0,62
2018	5,74	5,20	4,91	0,59

CEPAL (Naciones Unidas). Base de datos de inversión social en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://bit.ly/3o1NU9b> (Adaptación).

*La categoría «Otros» considera vivienda y servicios comunitarios; actividades recreativas, cultura y religión; y protección del medioambiente.

Actividades

- 1 Sobre la base de lo aprendido en la unidad, responde en tu cuaderno citando los **Recursos** de estas páginas: ¿por qué el sistema económico chileno podría definirse como mixto?
- 2 Considerando lo presentado en el **Recurso 4** ¿qué importancia tiene el crecimiento económico de un país?
- 3 En parejas, observen la tabla del **Recurso 4** analicen qué importancia tiene el gasto social del Estado.

3. Sueldo y comercio justo

Para lograr un progresivo aumento de la calidad de vida, el bienestar de la población y mayor **justicia social**, es fundamental que el Estado y los privados colaboren para el desarrollo de un modelo **productivo, equitativo y sustentable**. En este sentido, los principios y normativas que se establecen para regular la relación del Estado y el mercado, y incorporación de conceptos como sueldos justos y comercio justo, resultan claves para avanzar en ello.

Recurso 1 Las dimensiones de un sueldo justo

En buena parte del mundo, el salario de los trabajadores está determinado por el mercado, es decir, por la oferta y la demanda. Sin embargo, existen numerosos mecanismos de regulación, nacionales e internacionales, que buscan garantizar que estos sean proporcionales

a los costos de vida de cada país, así como al valor que en el mercado posee aquello que el trabajador produce. La siguiente fuente presenta distintas dimensiones o criterios para definir un sueldo justo.



Traducido y adaptado de Fair Wage Network (s. f.). *12 fair wage dimensions*. Recuperado de <https://bit.ly/2uSmJaN>

Recurso 2 Comercio justo

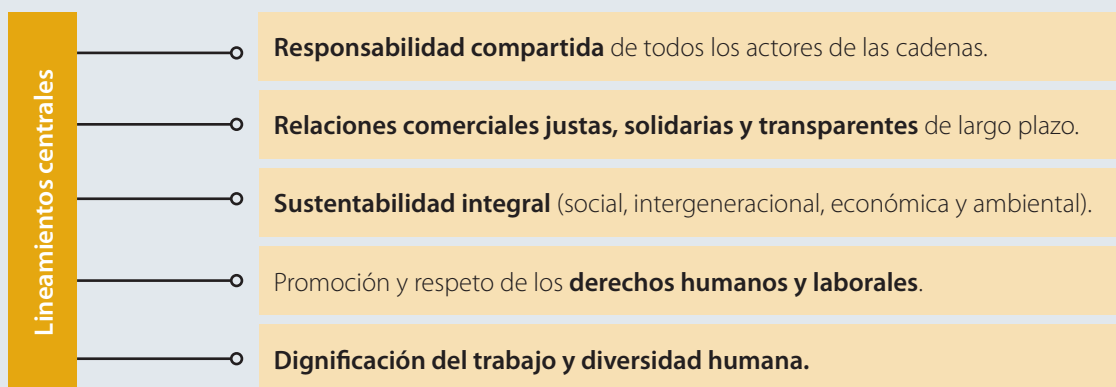
El movimiento por el comercio justo surgió de forma paralela en Europa y Estados Unidos a fines de la década de 1940, como respuesta a la disminución del precio de los productos artesanales y agrícolas. Con el tiempo, se extendió por todo el mundo, con redes nacionales e internacionales de colaboración entre productores y consumidores. El precio de

los productos, así como los salarios en este tipo de comercio, no está determinado por el mercado, sino a partir de criterios de valoración del trabajo, recursos y tiempo de cada persona. Los siguientes extractos fueron adaptados de la Coordinadora de Comercio Justo, una organización chilena.

¿Cuáles son los objetivos principales del movimiento por un comercio justo?

Garantizar a los pequeños productores, campesinos y artesanos organizados un acceso directo al mercado en condiciones justas y equitativas, creando un canal de comercialización sostenible, solidario y de calidad lo más directo posible entre productores y consumidores, en el cual se reconozca dignamente el trabajo de

los productores y sus organizaciones, y estos se comprometan con el desarrollo de sus comunidades. Además, asegurar a los trabajadores agrícolas y artesanales condiciones de trabajo dignas, con el fin de promover su asociatividad y empoderamiento.



Adaptado de la Coordinadora Nacional de Comercio Justo, Chile: <https://bit.ly/2SEe7hf>

Actividades

- 1 Considerando el **Recurso 1**, ¿qué se entiende por sueldo justo y cómo contribuye al desarrollo sustentable y la justicia social?
- 2 A partir de los **Recursos 1 y 2**, ¿qué rol tienen los distintos **agentes económicos** en el logro de un desarrollo productivo que fomente el comercio justo y los sueldos justos? ¿qué acciones concretas puede impulsar un Estado en este sentido?
- 3 En parejas, realicen la siguiente actividad:
 - a. Imaginen que son los dueños de una gran empresa y deben asignar los salarios a las personas: ¿qué elementos considerarían fundamentales para definir esto?
 - b. Ahora, imaginen que son trabajadores que están negociando su sueldo con una empresa: ¿qué elementos destacarían para asignar un sueldo justo?

Escriban sus respuestas en el cuaderno y coméntenlas con otra pareja.

Glosario

Justicia social: dimensión social de la justicia que se usa para aludir a la necesidad de equiparar las desiguales posibilidades de acceso a bienes y recursos, de desarrollo personal y de participación política. Tiene como base el principio de que todas las personas son iguales en dignidad y que, por lo tanto, deben tener aseguradas las mismas oportunidades y derechos.

Agentes económicos: son todos quienes pueden tomar decisiones económicas y participar del mercado. Los principales son las familias, empresas y el Estado.

4. Desarrollo sustentable: ¿realidad o utopía?

En las últimas décadas, el desarrollo sustentable, así como el concepto de **justicia ambiental**, ha sido una temática recurrente en los encuentros de las máximas autoridades a nivel mundial, siendo altamente difundido por diversos medios de comunicación. Si bien gran parte de los países han firmado acuerdos y compromisos para alcanzarlo, en los últimos años se ha visto cuestionada su viabilidad, tanto por la negación que importantes autoridades han realizado de algunos de los problemas que este busca solucionar como por el incumplimiento de acuerdos y el aceleramiento del deterioro ambiental.

Recurso 1 ¿Cómo ha cambiado el concepto de desarrollo sustentable?

La noción de desarrollo sustentable se ha ido enriqueciendo con el tiempo. De este modo, en la actualidad supone la integración de tres ejes básicos: protección medioambiental, inclusión social y crecimiento económico.

En 1987, el desarrollo sustentable fue definido por la ONU como «un desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer la capacidad y los recursos de las futuras generaciones para satisfacer las suyas». (...) En la actualidad, el uso de este concepto está en tensión, pues se cuestiona la posibilidad real de conciliar crecimiento económico con cuidado medioambiental, por lo que se ha dado mayor énfasis a la solidaridad entre grupos sociales en el presente en relación con las generaciones futuras. (...) Diversos grupos proponen en su reemplazo el concepto de sustentabilidad, que pone énfasis en el actual cuidado de las personas y la naturaleza, a la vez que critica la concepción de crecimiento económico, como la búsqueda de que todos los países alcancen los niveles de consumo de los países desarrollados.

Adaptado de Escorihuela, U. (2015). *Caminando la transición. Del individuo moderno a la comunidad sustentable*. Buenos Aires: Biblioteca Permacultura.

Recurso 2 Los avances en justicia ambiental en Chile

En 2016 se promulgó la ley 20 920, que introdujo un «Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje», buscando disminuir la generación de residuos, así como fomentar su valoración, reutilización y reciclaje.

Entre otras disposiciones, la ley introduce en Chile el sistema de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), que es un instrumento de gestión de residuos en que los productores o importadores de elementos que han sido definidos como «productos prioritarios», tienen la obligación de organizar y financiar la gestión de los residuos originados por esos productos. Los productos prioritarios en una primera etapa son siete: aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, envases y embalajes, neumáticos, pilas, baterías, diarios y revistas. De esta manera, la normativa promueve un modelo de desarrollo en que los residuos pasan a ser un recurso de valor, ya que se incorporan nuevamente a la cadena de producción como materia prima o energía, así nada se desperdicia. Con lo anterior, también fomenta nuevas oportunidades de emprendimiento y empleos verdes.

Chile. Ministerio del Medio Ambiente (2016). *Nueva Ley de Reciclaje impone a las empresas el financiamiento y metas de recolección y valorización de los residuos que generan sus productos*. Recuperado de <https://bit.ly/2V2EoHC>

Glosario

Justicia ambiental: se refiere a la dimensión ambiental de la justicia y se usa principalmente para enfrentar las situaciones de desigualdad asociadas a los impactos ambientales, ya que estos no afectan de igual forma a todas las personas. La justicia ambiental parte de la base de que las sociedades deben asegurar igualdad en el acceso a servicios básicos de calidad, a un medioambiente libre de contaminación, al uso de suelos en buen estado y a la participación en la toma de

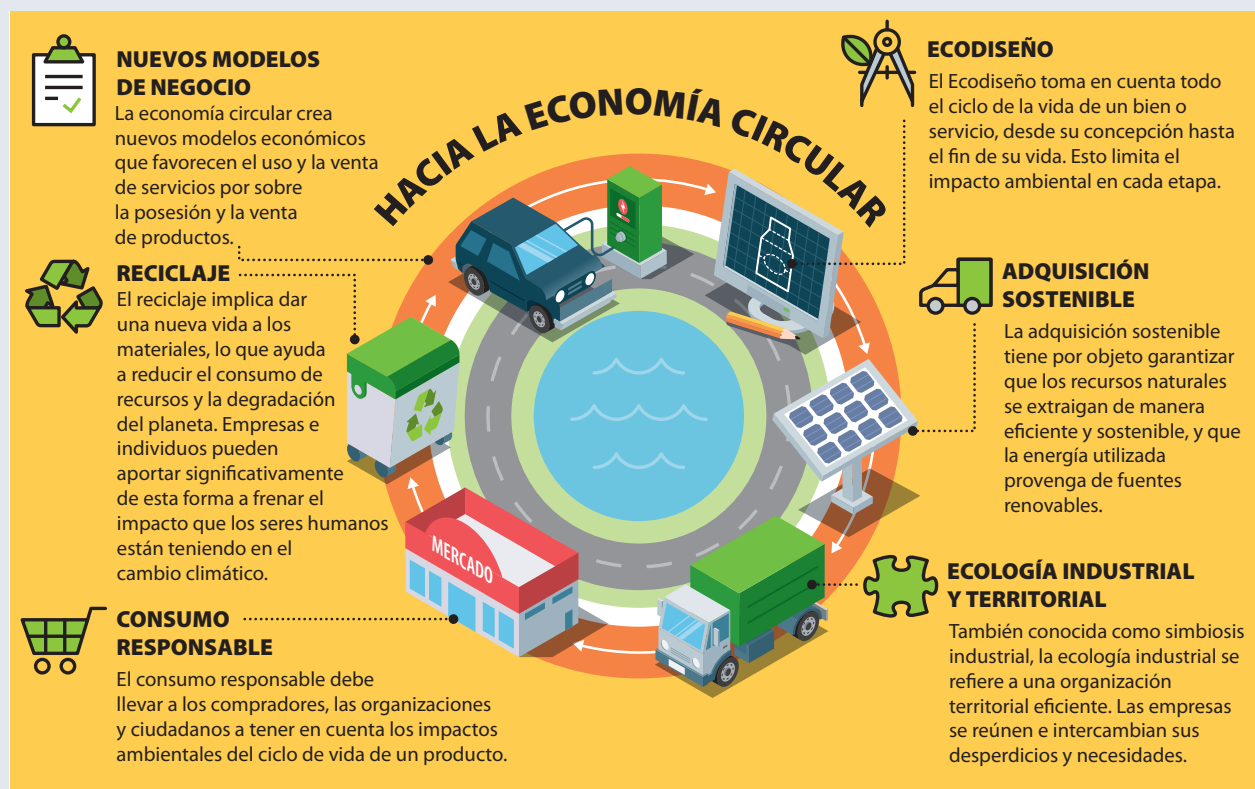
decisiones vinculadas con el acceso a los recursos naturales.

Probidad: conducta intachable y honesta en el desempeño de funciones públicas.

Extractivismo: práctica económica basada en la explotación intensiva de los recursos naturales para ser exportados con un bajo nivel de procesamiento y, por ende, con escaso valor agregado.

Recurso 3 La economía circular

Una de las tendencias más importantes a nivel global en la búsqueda de justicia ambiental es la conversión del actual sistema de producción en uno de tipo circular, en el que se minimice al máximo el costo ambiental de la producción.



Solution&Co. (27 de octubre de 2017). Hacia una economía circular. *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/37DUWlu>

Recurso 4 Probidad, desarrollo y medioambiente

Para que los avances logrados en legislación y cuidado medioambiental den sus frutos, es fundamental combatir la corrupción vinculada con delitos medioambientales, cuyas consecuencias afectan la biodiversidad y el bienestar de la población. En este sentido, la **probidad** de los empleados públicos y las buenas prácticas de las empresas es esencial.

En muchas de las prácticas que hoy conocemos en minería, petróleo o agroindustria de exportación, o en el sector forestal o en la pesquería, la corrupción está presente (...) dicha relación se genera porque el daño ambiental que provocan los grandes proyectos **extractivistas** necesitan de negocios ilegales para ser apoyados, pues de no ser por las influencias de dinero, difícilmente serían aprobadas iniciativas tan nocivas para el medioambiente.

Bustos, A. (3 de diciembre de 2018). Eduardo Gudynas: La corrupción está presente en el extractivismo latinoamericano. *Diario UChile*. Recuperado de <https://bit.ly/37IVMcQ>

Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1, 2 y 3**: ¿qué rol piensas que debería cumplir el Estado en la búsqueda de la justicia ambiental en Chile? Da ejemplos.
- 2 Usa el **Recurso 3** para responder: ¿cómo ayuda una economía circular a la justicia ambiental?
- 3 En parejas, respondan: ¿cómo puede la falta de probidad afectar al desarrollo sustentable?
- 4 ¿De qué modo tú puedes aportar también al desarrollo sustentable?

Ciudadanía



derechos humanos

Derecho ambiental y derechos humanos

El derecho ambiental es el conjunto de normas jurídicas que regula la interacción entre las comunidades y el mercado con los territorios, en busca de mantener un medioambiente saludable para las personas, así como la biodiversidad en el planeta. En la actualidad existe un amplio debate en torno a si este derecho debe considerarse como un derecho humano. Distintos organismos

internacionales se han mostrado partidarios de esta iniciativa y algunos países incluso han incluido el derecho ambiental en su Constitución Política. Durante los últimos años, un hecho preocupante sobre este tema ha sido el aumento a nivel global de los activistas medioambientales que han sido asesinados o perseguidos.

LA RELACIÓN ENTRE DERECHO AMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

En los últimos cuarenta años, con el auge del movimiento ambiental moderno, más de cien países han adoptado el derecho a un medioambiente sano en sus constituciones. Muchos más pertenecen a acuerdos regionales de derechos humanos (...). Aunque el derecho a un medioambiente saludable aún no ha sido reconocido a nivel global en un tratado de derechos humanos de las Naciones Unidas, los organismos de derechos humanos han reconocido que una amplia gama de otros derechos, como los derechos a la vida, la salud, la alimentación y el agua, dependen para su pleno goce de un medioambiente sano. Los individuos han alegado violaciones a estos derechos como consecuencia de la contaminación y otros tipos de daños al medioambiente, y los tribunales internacionales y nacionales han respondido mediante la creación de una nueva jurisprudencia de derechos humanos del medioambiente.

Laporte, V. (Coordinadora). (2017). *Derechos humanos y el medioambiente. Avances y desafíos para el desarrollo sostenible*. PNUD y Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay. Recuperado de <https://bit.ly/2HyScRZ>

LA TIERRA COMO SUJETO DE DERECHO

Art. 71. La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.

Art. 74. Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

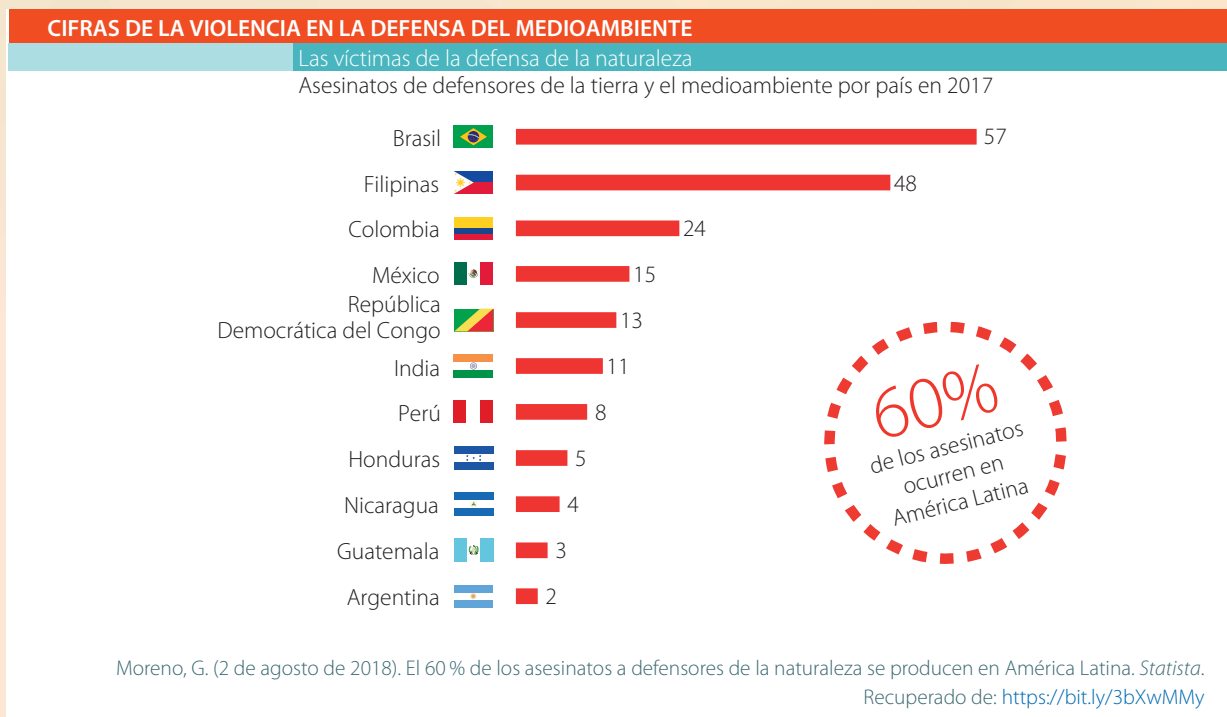
Constitución Política del Ecuador (2008).

EL DERECHO CONSTITUCIONAL AL MEDIOAMBIENTE

Art. 19. La Constitución asegura a todas las personas:

N° 8. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. / La ley podrá establecer restricciones al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medioambiente.

CIFRAS DE LA VIOLENCIA EN LA DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE



Actividades

- 1 En grupos de cuatro estudiantes, identifiquen las ideas centrales de cada fuente de información.
- 2 A partir de la información identificada, y considerando los aprendizajes previos, respondan: ¿creen que el derecho ambiental debe ser considerado como un derecho humano? Utilicen al menos dos argumentos para respaldar su respuesta, citando en cada uno de ellos al menos una de las fuentes presentes en esta unidad.
- 3 Manteniendo sus grupos, expongan brevemente su conclusión al curso y respondan las preguntas de sus compañeros, dando contraargumentos si fuese necesario.
- 4 Por último, desarrollen un debate entre todo el curso sobre la pertinencia de incluir el derecho ambiental como un derecho humano hasta llegar a un consenso.

5. ¿Cuál es el rol de la política tributaria en el desarrollo económico?

Al cobrar sus impuestos, los antiguos romanos depositaban el dinero recolectado en un canasto llamado *fiscus*. Hoy, la palabra «fisco» se utiliza para referirse al **patrimonio económico de un Estado**. Al igual que en el pasado, una de las principales formas de mantener y hacer crecer ese patrimonio es por medio del **cobro de impuestos** a quienes forman parte de ese Estado. Las formas en que esto se hace han cambiado con el tiempo, son diversas y, ciertamente, han sido materia de debate.

Recurso 1 Sistema económico y política tributaria

Durante más de un siglo, el debate sobre los distintos sistemas económicos y sus respectivas políticas tributarias se ha presentado como una pugna entre quienes defienden un Estado «pequeño», que cobra pocos impuestos y limita su actuar en áreas como seguridad pública e infraestructura, y quienes apoyan un Estado

«grande», que cobra altos impuestos y garantiza un conjunto amplio de derechos sociales. Cualquiera sea el modelo de desarrollo que se elija, se necesitan recursos para implementarlo, y una de las principales formas de hacerlo es mediante la recaudación de impuestos y las políticas económicas.

Los principales impuestos que se tributan en Chile

Impuestos directos

Son impuestos que se pagan de forma directa al Estado, y recaen sobre los ingresos, posesiones y patrimonio tanto de las **personas naturales** como de las **empresas**.



Impuestos indirectos

Son impuestos que se pagan de forma indirecta al momento de adquirir **bienes** o **servicios**. Dentro de estos se cuentan el impuesto al valor agregado o IVA, el Impuesto al Comercio Exterior y los impuestos a productos particulares, como bebidas alcohólicas, tabaco y combustibles.



Otros impuestos

En Chile se trata fundamentalmente del **Impuesto Territorial** o a los **Bienes Raíces**, el cual debe ser pagado por todas aquellas personas que posean propiedades en el país.



Impuestos regresivos y progresivos

Existen dos conceptos claves para clasificar los tipos de impuestos: regresivo y progresivo, dependiendo de su relación con los ingresos del contribuyente.

Impuestos progresivos: son aquellos que aumentan la cantidad por pagar conforme aumenta la base imponible, gravando proporcionalmente más a las rentas más altas. Por ejemplo, el **impuesto a la renta**, ya que las personas con mayores ingresos deben pagar una tasa más alta.

Impuestos regresivos: un impuesto es regresivo cuando se paga un porcentaje menor de la renta imponible en la medida que el ingreso aumenta. Por ejemplo, **el IVA** a los bienes básicos porque afecta en mayor proporción a las personas con menores ingresos.

Programa de Educación Fiscal SIIEduca. *Guía de Educación Superior. Módulo Introdutorio. Estado, Tributación y Ciudadanía.* Recuperado de <https://bit.ly/2tUA8Pi> (Adaptación).

Recurso 2

¿Cobrar más o menos impuestos?: el debate sobre las reformas tributarias

A través de la historia, los gobiernos han seguido distintos modelos de desarrollo, ajustando a cada uno su propio sistema de impuestos. A través de los impuestos, el Estado se provee de recursos para reinvertirlos en **gasto social**. Además, influye en el comportamiento de los demás agentes económicos, fomentando o desincentivando la producción y consumo de determinados bienes y servicios. Por lo mismo, es de esperar que estas reformas provoquen debate. Los siguientes textos muestran parte de la discusión que se provocó en el país tras la realización de una de estas reformas tributarias durante el año 2016.

Glosario

Gasto social: cantidad de recursos que el Estado destina a satisfacer las necesidades básicas de la población. Estos se traducen en servicios, subsidios, bonos, entre otras formas de asistencia.

Reforma tributaria de Bachelet logró efecto contrario

El sorpresivo anuncio de la Tesorería General de la República de que durante 2016 los ingresos tributarios de las empresas cayeron en 0,8%, pese a que aumentaron los impuestos de 22,5% a 24% en el mismo período, generó el primer *round* entre el nuevo presidente de la Sofofa, Bernardo Larraín Matte, y el Gobierno, y dejó al descubierto que la reforma tributaria no está recaudando lo prometido por la presidenta Michelle Bachelet. Si en 2015 las empresas aportaron US\$10.826 millones, el año pasado el monto cayó a US\$10.734 millones, es decir, US\$92 millones menos. En cambio, las grandes mineras subieron en 2% sus aportes al fisco, ya que pasaron de US\$549 millones a \$560 millones. «El primer mito derribado: que más impuesto a las empresas implicaba mayor recaudación», dijo enfático Larraín tras conocer la información de la Operación Renta, mensaje que repitió ayer en su cuenta de Twitter: «Evitemos verdades absolutas y derribemos mitos para enriquecer debate y mejorar calidad de políticas públicas». Su postura tuvo el apoyo de otros líderes gremiales, como Luis Schmidt, de Fedefruta, quien afirmó que la creencia de que «más impuesto a la empresa significa mayor recaudación no es así necesariamente, porque pagan de acuerdo a sus utilidades».

Gómez, U. (23 de junio de 2017). *El Libero*. Recuperado de <https://bit.ly/3bJFBt8>

Bachelet: «La reforma ha sido eficaz»

En su Cuenta Pública Presidencial de 2016, la presidenta Michelle Bachelet destacó, entre otros aspectos, que la reforma tributaria impulsada por su gobierno «ha sido eficaz» para llevar adelante políticas públicas. Entre los varios aspectos económicos comentados, además de la mencionada reforma a la recaudación de impuestos, estuvo la energía, diversificación de producción, creación de empresas y los índices de empleo y desempleo. «Para dar estabilidad a la inversión en políticas públicas, y en especial en educación, hicimos una reforma tributaria que recauda 3% del PIB», dijo la presidenta, y evaluó que la medida «ha sido equitativa, porque los que tienen más, contribuyen más: de acuerdo al Banco Mundial, el 10% más rico de Chile paga 93% de los incrementos en impuestos recaudados. Así, los mayores impuestos pagados por el 0,1% más rico de la población aportan el 73% del total recaudado». (...) Y a pesar de la desaceleración de crecimiento económico vista en el país, la presidenta afirmó que «desde marzo de 2014 se han creado más de 300 mil puestos de trabajo y la tasa de desempleo ha promediado 6,5%, significativamente por debajo del promedio histórico».

24 horas.cl. (1 de junio de 2016). Recuperado de <https://bit.ly/3bOV7nu>

Actividades

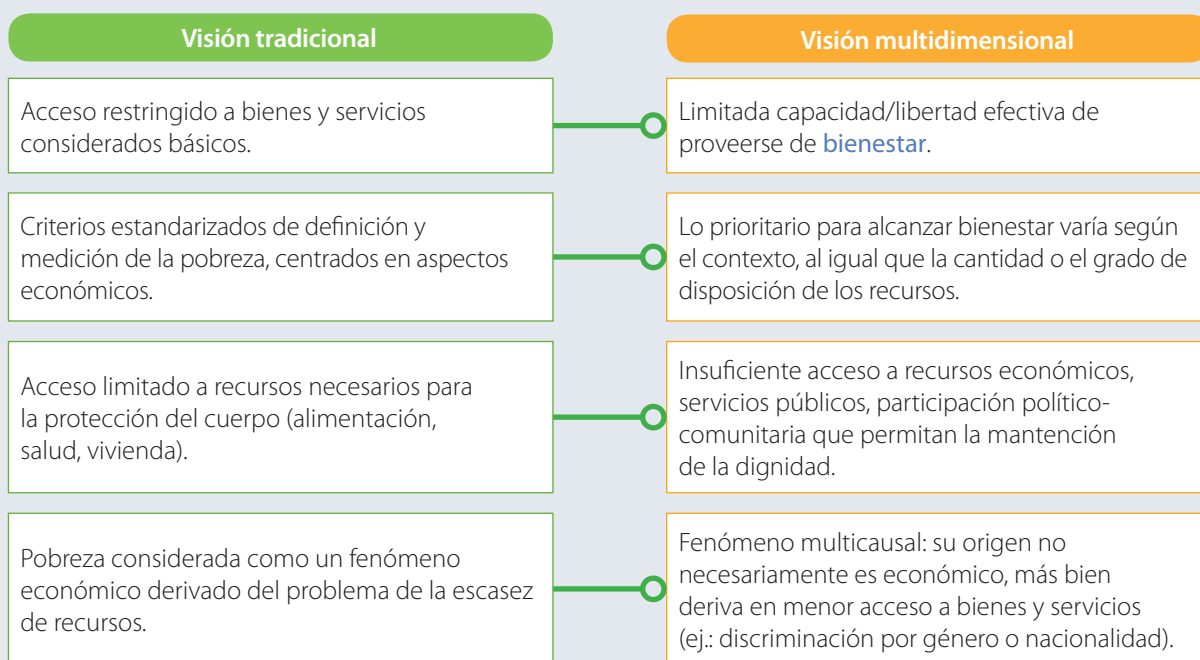
- 1 Considerando el **Recurso 1**, responde: ¿qué relación existe entre un sistema económico y su política tributaria?, ¿cómo se manifiestan las distintas posturas existentes en el **Recurso 2**?
- 2 ¿Qué aspectos piensas que debe tener una buena política tributaria? ¿Qué tensiones podrían producirse entre estos aspectos? Escribe en tu cuaderno tu postura y dos argumentos que la sustenten y luego preséntala a un compañero. Tras escuchar sus propuestas, elaboren una respuesta conjunta y expónganla al curso.

6. Riqueza y pobreza

Tradicionalmente, la pobreza era definida exclusivamente desde la dimensión económica, asociándola a la falta de ingresos para acceder a bienes y servicios básicos. En la actualidad, la redefinición de este concepto permite analizar la pobreza desde la carencia que pueden experimentar las personas en **múltiples dimensiones**.

Recurso 1 Repensar la noción de pobreza

En las últimas décadas, el concepto de pobreza ha sido problematizado por distintas disciplinas sociales que enfatizan su carácter multidimensional. Pese a ello, las diversas visiones sobre este problema coinciden en que el acceso a recursos materiales es esencial para definirla.



ONU (2004). Los derechos humanos y la reducción de la pobreza. Ginebra: OACDH.

PASO A PASO Confeccionar una infografía

La infografía es una combinación de textos e imágenes explicativas y fáciles de entender, cuyo fin es comunicar información de manera visual, eficaz y sintética.

Paso

1 Identificar el tema que se tratará, distinguiendo ideas principales y secundarias. Puedes ordenarlas en un mapa conceptual.

Paso

2 Reconocer las fuentes de información para cada tema y subtema de la infografía y constatar su veracidad.

Paso

3 Organizar las ideas que se expondrán. Es importante resumir al máximo cada subtema y establecer vínculos claros entre estos.

Paso

4 Confeccionar un esquema en el que se muestren las ideas. Cada una de ellas puede ser presentada, reforzada o ejemplificada a través de imágenes. La economía del lenguaje es clave.

Recurso 2 ¿Puede redefinirse la riqueza?

El concepto de riqueza en ciencias sociales también se ha transformado a través de la valoración económica y social de otros tipos de bienes.

La biodiversidad proporciona muchos beneficios fundamentales, más allá del suministro de materias primas. La pérdida de biodiversidad tiene efectos negativos sobre varios aspectos del bienestar humano, como la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad ante desastres naturales, la seguridad energética y el acceso al agua limpia y a las materias primas. También afecta a la salud, las relaciones sociales y la libertad de elección (...). A largo plazo, el valor de los servicios perdidos puede

superar con mucho los beneficios que se obtienen a corto plazo al transformar los ecosistemas. A diferencia de los productos que se compran y se venden en los mercados, muchos de los servicios de los ecosistemas no se comercializan en estos ni tienen un precio fácil de conocer. Esto significa que los mercados financieros desconocen la importancia de la biodiversidad en tanto fuente de riqueza.

¿Qué es la diversidad? (10 de octubre de 2006). Biodiversidad: ¿qué es, dónde se encuentra y por qué es importante? *Ecologistas en acción*. Recuperado de <https://bit.ly/2vGzENb>

Recurso 3 Pobreza y derechos humanos

La concepción de la pobreza como privación de la libertad efectiva de proveerse de bienestar ha permitido que la pobreza sea hoy conceptualizada como una privación de los derechos humanos a grupos y naciones enteras en el marco del sistema político actual.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos señala en su artículo 1: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». Es decir, de partida no somos iguales, pero al menos intentaremos que todos tengamos las mismas oportunidades y derechos. Así un objetivo pretendidamente prioritario de toda democracia liberal es garantizar la igualdad de oportunidades (...) ningún gobierno se atreve a decir que esta igualdad ha de ser para todas las personas que

pueblan la Tierra, se limitan estrictamente a afirmar la igualdad para sus propios ciudadanos. Aquellos que han tenido la suerte de nacer en alguno de los ricos países occidentales, o hacerse con una carta de ciudadanía, pueden disfrutar de todos los derechos y todas las ventajas que ello conlleva. Quienes viven en países pobres o han entrado clandestinamente (...) ni siquiera pueden esperar ser tratados con igual consideración que sus vecinos.

Escorihuela, U. (2015). *Caminando la transición. Del individuo moderno a la comunidad sustentable*. Buenos Aires: Biblioteca Permacultura.

Glosario

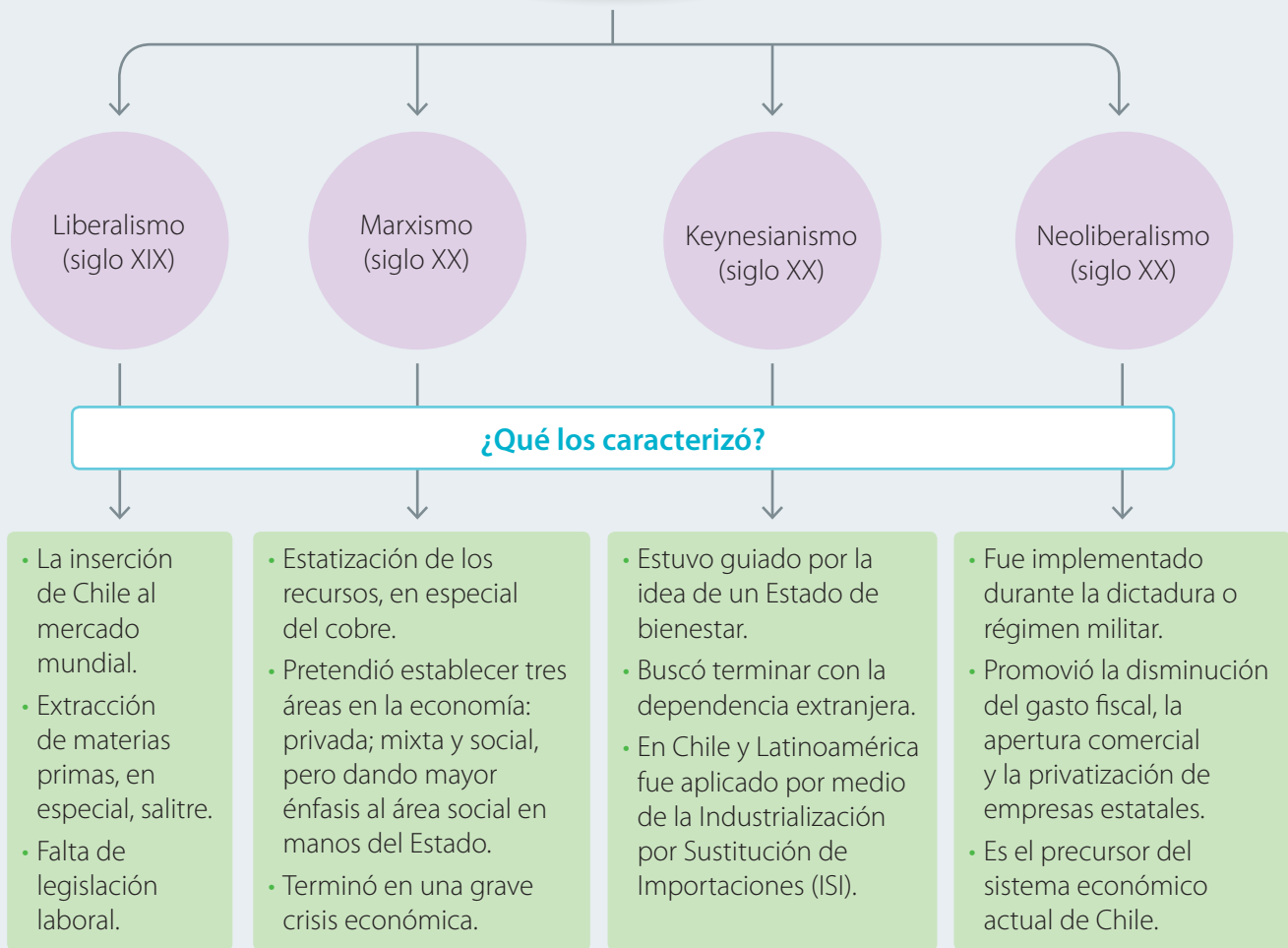
Bienestar: estado de una persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad.

Actividades

- 1 En parejas:
 - a. Elaboren una definición propia de pobreza y riqueza a partir de los **Recursos 1, 2 y 3** reconociendo al menos dos situaciones del contexto local o nacional y ejemplificándolas.
 - b. Considerando lo aprendido en esta unidad, discutan sobre la relación entre pobreza, riqueza y escasez.
 - c. Usen el **PASO A PASO** para elaborar una infografía que muestre las diferencias entre la pobreza tradicional y la multidimensional.

La relación entre Estado y mercado en la historia de Chile y en la actualidad

¿QUÉ SISTEMAS ECONÓMICOS SE HAN IMPLEMENTADO EN CHILE?



Y en la actualidad... ¿Qué roles tiene hoy el Estado en la economía chilena?

- Regula el mercado.
- Recauda impuestos.
- Cumple un rol estabilizador.
- Vela por los derechos laborales.
- Garantiza los servicios básicos de la población.
- Propicia el comercio internacional.
- Vela por un desarrollo sustentable.
- Promueve la justicia ambiental y social.
- Busca erradicar la pobreza.
- Estimula el crecimiento económico.

Lee con atención y responde en tu cuaderno:

- 1 Define con tus propias palabras el sistema económico que existe hoy en Chile. Incluye en tu definición:
 - El rol e interacción del Estado con el mercado.
 - El rol de las empresas y privados.
- 2 ¿Cuáles son las principales limitaciones y potencialidades de la economía circular para proteger el medioambiente y el desarrollo del país? Fundamenta tu respuesta.
- 3 Lee la fuente y responde en tu cuaderno.

Recurso 1 Chile, ¿un país neoliberal?

Óscar Landerretche, catedrático de la Universidad de Chile y expresidente de (...) Codelco durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, le dice a BBC Mundo que (...) hablar de un modelo neoliberal chileno «es una mirada demasiado caricaturesca y simple, propia de quienes buscan caricaturas útiles para las redes sociales (...). Al terminar la dictadura en Chile no existían seguros de salud universal, seguros de desempleo,

gratuidad en la educación superior, ni pilares solidarios en el sistema de pensiones. (...) Los gobiernos democráticos [que vinieron después del régimen o dictadura militar] aumentaron sostenidamente el rol del Estado, particularmente en las áreas de infraestructura, políticas sociales, protección del consumidor, salud y educación. (...) Todas estas cosas han sido implementadas en los últimos 30 años».

Adaptado de Fajardo, L. (8 de enero de 2019). ¿Es realmente el milagro económico de Chile una herencia de Pinochet? *BBC Mundo*. Recuperado de <https://bbc.in/37FiAnX>

- a. ¿Qué problemática plantea el autor de la fuente? Descríbela con tus propias palabras, incluyendo algunas de las oportunidades y desafíos que presenta el actual modelo de desarrollo chileno.

- 4 Lee la fuente y responde en tu cuaderno.

Recurso 2 Desarrollo sustentable en Chile

Chile es el país económicamente más desarrollado de América Latina, su calidad de vida es la mejor de la región y cada vez es más similar a la de los países desarrollados. Sin embargo, a nivel ambiental el país aún tiene muchos desafíos que debe superar para lograr un verdadero desarrollo sustentable. (...) En los últimos 30 años Chile ha

aumentado considerablemente sus emisiones de dióxido de carbono. En 1980, cada chileno producía en promedio 2,3 toneladas métricas de CO₂, mientras que en 2011 esta cifra fue de 4,6, medición que lo ubica junto a Argentina como uno de los países más contaminantes en América del Sur.

Desarrollo sustentable en Chile (2018). Recuperado de <https://bit.ly/2HM6FdH>

- a. ¿Qué problemática evidencia la fuente? Fundamenta tu respuesta.
- b. ¿Cuáles son las principales estrategias para alcanzar un desarrollo sustentable? Menciona y explica al menos dos de ellas.

- 5 Vuelve a revisar tus respuestas a la actividad **MI IDEA INICIAL** de la página 120. y responde: ¿De qué forma cambió tu forma de pensar durante la lección? ¿Qué actividades o vivencias te sirvieron y cuáles no tanto? ¿Por qué?

¿Cómo se relacionan el Estado y el mercado?

Gobernando por un día

El siguiente es un juego de roles que tiene como objetivo aplicar todo lo que saben sobre la relación entre el Estado y el mercado en situaciones concretas para buscar soluciones a los problemas del Chile de hoy, así como al del futuro. Como curso, sigan estos pasos:

- PASO 1** ▶ Imaginen que su curso compone los 24 ministerios que existen hoy en Chile y realicen un sorteo para designar a sus 24 **ministros**. Los compañeros que no salgan elegidos hagan un nuevo sorteo para ser designados en cada ministerio como **subsecretarios**.
- PASO 2** ▶ Una vez conformados los equipos ministeriales, investiguen la función de sus ministerios en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2SSk353>.
- PASO 3** ▶ Elaboren una propuesta con dos acciones concretas que harían desde su ministerio para proponer soluciones a alguno de los problemas planteados en esta unidad sobre la relación del **mercado** y el **Estado**.
- PASO 4** ▶ Cuando tengan su propuesta, diríjense al curso como si estuvieran en reunión con el presidente de la república y explíquenle por qué son necesarias sus medidas.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Defensa Nacional	Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministerio de Hacienda	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Ministerio de Educación	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Minería
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de Bienes Nacionales	Ministerio de Energía	Ministerio del Medio Ambiente
Ministerio del Deporte	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Investigación de una problemática en torno a la justicia social o ambiental en tu territorio

Realizar un proyecto de investigación requiere definir con claridad cuál es el tema o problemática que deseamos analizar, así como el marco conceptual o enfoque con el cual realizaremos la investigación. Un tercer elemento central dentro de cualquier investigación es definir los objetivos que esta tendrá, los que se refieren tanto a los aspectos del tema o problemática que queremos abordar como al propósito o sentido último que este tiene, el que se relaciona con el aporte que para el mundo académico o las comunidades puede tener la investigación que realizaremos.



En grupos de cuatro estudiantes, desarrollen su investigación siguiendo estos pasos:

- PASO 1** Definir los objetivos de la investigación.

En este paso es importante que definan la problemática que analizarán, la zona o situación específica dentro del territorio que evaluarán, así como el aporte que quieren realizar con su investigación, a nivel académico o territorial.
- PASO 2** Construir un marco teórico desde el cual abordarán la investigación.

Para ello es importante definir la noción de justicia social o ambiental que usarán para la investigación, identificando a los autores y las temáticas que consideren como referentes para el tema. Pueden utilizar los recursos de esta misma unidad para lograrlo.
- PASO 3** Seleccionar fuentes que les entreguen información.

Estas deben ser atingentes a una situación o espacio específico dentro de su territorio. Pueden hacer registro visual del espacio (fotografías), realizar entrevistas a personas del sector o recurrir a fuentes bibliográficas, medios de comunicación, el municipio, autoridades e internet, entre otras.
- PASO 4** Analizar sus fuentes y comenzar la redacción de un informe.

Deben evaluar la fiabilidad de la información que están empleando, contrastándola con otras fuentes similares, y redactar un informe usando el formato que se encuentra al final de la página.
- PASO 5** Redactar las conclusiones de la investigación.

Estas tienen que establecer de forma clara cuál es la problemática, a quiénes está vulnerando y de qué forma, cuáles son sus causas y qué nuevas consecuencias podría tener en el futuro.
- PASO 6** Proponer alternativas, redactarlas y difundir los resultados de la investigación.

Estas deben ofrecer estrategias y opciones sobre cómo podría abordarse esta problemática. Consideren preguntas como las siguientes: ¿qué autoridades, instituciones u organismos tienen las facultades para intervenir?, ¿de qué forma puede involucrarse la comunidad afectada?

Formato informe

Portada: 1 pág.	Introducción: 1 pág.	Marco teórico: 1 pág.	Descripción de la problemática: 3 págs.	Conclusión: 1 pág.	Propuestas: 1 pág.	Bibliografía: 1 pág.
Tamaño de fuente: 11			Interlineado: 1,5			

EVALUACIÓN **de unidad**

- 1 Lee el siguiente texto y responde de acuerdo con lo aprendido en esta unidad:

Los seres humanos tenemos necesidades de diversa índole. Existen aquellas que podemos satisfacer en forma individual, con recursos propios (...), pero también hay necesidades que son colectivas o públicas y que escapan de nuestro alcance para resolverlas en forma individual (...). Para satisfacer esos requerimientos, es necesario el aporte de todos aunando esfuerzos para constituir un fondo común que permita cubrir los costos de los bienes y servicios públicos (...). El aporte es proporcional a los ingresos de cada persona o institución, debiendo pagar más los que más tienen y menos los que tienen menos, a fin de que la carga de los gastos públicos se distribuya con mayor justicia social.

Chile. Servicio de Impuestos Internos. Guía para educación superior.
Recuperado de <https://bit.ly/2SDgCQI>

- a. ¿A qué política económica hace referencia el texto?
- b. ¿Por qué crees que el autor plantea que pagando «más los que más tienen y menos los que tienen menos» se contribuye a una «mayor justicia social»? Justifica tu respuesta con dos argumentos.
- 2 Confecciona en tu cuaderno un organizador gráfico en el que plantees las principales ventajas y desventajas de los sistemas económicos adoptadas por Chile durante su historia, considerando los siguientes criterios:
- Su impacto en la vida cotidiana de las personas,
 - el aseguramiento de una vida digna y justa para todos,
 - su sustentabilidad,
 - su impacto en el desarrollo personal y colectivo de la ciudadanía.
- a. Junto con tres compañeros, diseñen su propio sistema económico mixto.
- b. Luego, respondan: ¿de qué manera busca garantizar una vida digna para todos?
- c. A continuación, elaboren una breve campaña para comunicar al resto de sus compañeros por qué este sistema es beneficioso para nuestro país.

- 3 Lee la fuente y luego responde en tu cuaderno.

El comercio justo y la informalidad

Tanto las ganas de formalizarse como los incentivos que debieran existir para hacerlo, fueron preguntas claves a los vendedores ambulantes no autorizados.

Se evidencia que los esfuerzos por formalizar a los vendedores ambulantes no autorizados son escasos o nulos. El 81% de los vendedores ambulantes no autorizados encuestados mencionó que no le han ofrecido o no ha tenido la oportunidad de formalizar su trabajo. Incluso el conocimiento de los mismos encuestados es bajo sobre la formalización del trabajo, en que el 68% mencionó que no sabría qué hacer si quisiera formalizarse.

Sin embargo, si se les ofreciera formalizar su trabajo un 68% mencionó que si le gustaría hacerlo. Este porcentaje aumenta entre las personas más jóvenes y disminuye a 54% en las personas de 66 años y más. Destaca el aumento en el porcentaje de personas que aceptarían formalizar su trabajo en la comuna de Santiago en el Casco Histórico, llegando a 82%. Por el contrario, en el Barrio Meiggs y en Estación Central se destaca el aumento en la cantidad de personas que no aceptarían formalizar su trabajo (48% y 46% respectivamente).

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (2015).
Estudio de Comercio Ambulante no autorizado en Santiago y sus Implicancias en la Seguridad Ciudadana. Recuperado de <https://bit.ly/3oy1KQQ>

- a. ¿Cuál es la problemática que se plantea con respecto al comercio informal?
b. ¿Qué tipo de iniciativas del Estado podrían contribuir a resolver esta problemática?

- 4 Lee el siguiente testimonio y responde en tu cuaderno:

«El sueldo mínimo no es un sueldo digno, y una como dueña de casa tiene que hacer rendir la plata como sea», afirma Jacqueline, asegurando que aquella es una tarea difícil, que implica mucha presión y estrés, sobre todo porque cualquier dinero extra, en ningún caso suma, sino que ya está gastado desde antes de recibirlo. Como el Bono Marzo, que desde hace varios meses ya está destinado para la compra de útiles escolares. Para lograr la meta de llegar a fin de mes, Jacqueline es rigurosa. Primero, explica, se encarga de pagar toda cuenta mensual obligatoria. Después separa dinero para otros asuntos, como vestimenta, y se inicia la tarea de cotizar. Allí aplica reglas: «Nada de grandes tiendas». Eso sí, cuando se trata del calzado de sus hijos, prefiere invertir en buenos productos, pensando en el bienestar a largo plazo de los retoños.

Revista Nos (15 de febrero, 2018).

- a. ¿Qué medidas económicas podrían mejorar la calidad de vida de Jacqueline? Señala dos de ellas y explica los efectos concretos que tendrían en la vida cotidiana de esta mujer.

- 5 Responde la pregunta de la unidad: ¿Cómo se relacionan el Estado y el mercado? Desarrolla al menos tres argumentos.

GLOSARIO

Bien común: concepto que abarca las condiciones de la vida social que permiten a los seres humanos alcanzar la plenitud; es el fin último de la política. Representa los intereses y bienes compartidos por una comunidad, por lo que funciona como orientador y mediador en la realización de los intereses particulares de cada individuo. Desde el punto de vista de la persona, hace un llamado al respeto de sus derechos fundamentales e inalienables.

Convivencia democrática: capacidad de vivir con otros resguardando que los derechos de todas las personas sean respetados. Se desarrolla fomentando la solidaridad, la empatía y la práctica de principios democráticos, tales como el respeto a la institucionalidad, al diálogo, al pluralismo y la participación.

Dignidad de la persona humana: cualidad inherente a cada persona que debe ser respetada en su condición de ser humano. Su reconocimiento es base para justificar los deberes del Estado y la responsabilidad de las personas para asegurar los principios de una sociedad democrática: igualdad, libertad, justicia, fraternidad, inclusión y diversidad, entre otros.

Justicia ambiental: se refiere a la dimensión ambiental de la justicia y se usa principalmente para enfrentar las situaciones de desigualdad asociadas a los impactos ambientales, ya que estos no afectan de igual forma a todas las personas, sino que son las poblaciones más pobres y vulnerables las que se ven más desfavorecidas en dicho contexto. La justicia ambiental parte de la base de que las sociedades deben asegurar igualdad en el acceso a servicios básicos de calidad, a un medioambiente libre de contaminación, al uso de suelos en buen estado y a la participación en la toma de decisiones vinculadas con el acceso a los recursos naturales.

Justicia social: dimensión social de la justicia que se usa para aludir a la necesidad de equiparar las desiguales posibilidades de acceso a bienes y recursos, de desarrollo personal y de participación política. Tiene como base el principio de que todas las personas son iguales en dignidad y que, por lo tanto,

deben tener aseguradas las mismas oportunidades y derechos. Implica el desafío de hacerse cargo, como sociedad, de problemas como la pobreza, la exclusión social, la discriminación, entre otros.

Modelo de desarrollo: concepto que comprende el desarrollo como un proceso político, económico, cultural y social, y que articula dentro de sus variables, en mayor o menor medida, el crecimiento económico, la distribución del ingreso, la sustentabilidad y el desarrollo humano. Tiene como objetivo garantizar la satisfacción de las necesidades sociales en todas sus facetas y asegurar el acceso a formas de desarrollo tanto personales como comunitarias.

Participación ciudadana: capacidad de individuos o grupos de incidir en asuntos de interés público a través de organizaciones sociales o culturales, plataformas digitales, situaciones espontáneas, entre otras posibilidades, mediante acciones como la demanda y el uso de la información, la deliberación, el diseño o reorientación de políticas públicas, el sufragio y el resguardo de la transparencia en la gestión pública. La participación ciudadana se funda en el principio de que todas las personas pueden aportar a la construcción de una mejor sociedad, independiente de su edad, nacionalidad o país de residencia. La participación es un derecho consagrado tanto por nuestra Constitución como por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sustentabilidad: capacidad de satisfacer las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. Esta definición, aunque universal, tiene un origen ecológico que hace mención principalmente a los componentes biológicos de los ecosistemas. En la actualidad se ha ampliado hacia los sistemas sociales y sionaturales para referirse a formas de vida que permiten el cumplimiento de los derechos de todas las personas, la capacidad de aumentar la equidad, disminuir la pobreza y acceder a un medioambiente libre de contaminación. Esta capacidad se manifiesta en programas, medidas o políticas públicas de desarrollo sustentable.

BIBLIOGRAFÍA

- Albagli, E. (2005). Mercado laboral y crecimiento económico. Recomendaciones de política para Chile. *Revista Estudios Públicos*, 99.
- Atkinson, A. (2003). *Income Inequality in OECD Countries: Data and Explanations*. Londres: Oxford University Press.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización, consecuencias humanas*. México: FCE.
- Brunner, J. J. y Elacqua, G. *Informe capital humano en Chile*. Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez.
- Cea, J. L. (2007). *Derecho constitucional chileno*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Cepal (2004). *Desarrollo productivo en economías abiertas*. Santiago: Cepal.
- Comisión Mundial sobre dimensión social de la globalización (2004). *Una globalización justa: Creando oportunidades para todos*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Díaz, F. y Meller, P. (2012). *Violencia y cohesión social en América Latina*. Santiago: Cideplan.
- Díaz, F. y Sierra, L. (2012). *Democracia con partidos*. Santiago: CEP-Cideplan.
- Díaz, J. y otros (2005). *La república en cifras 1810-2000*. Santiago: Banco Central de Chile.
- Drake, P. (1984). «La misión Kemmerer a Chile: consejeros norteamericanos, estabilización y endeudamiento, 1925-1932». En *Cuadernos de Historia-Universidad de Chile*. Santiago: Universitaria.
- Eltit, D. (1994). *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago: Sernam.
- Escobar, I. (2002). *El sistema representativo y la democracia semidirecta*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Gascón, P. y Zepeda, J. L. (2003). *Globalización, mercado y educación: una evaluación del futuro*.
- Huneeus, C. (2003). *Chile un país dividido*. Santiago: Catalonia.
- Junta de Comercio y Desarrollo (2013). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*.
- Kramler, J. (1971). *Funciones del Gobierno*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Lucas, A. (2009). Nuevas dimensiones del principio de división de poderes en un mundo globalizado, en *Revista Estudios Constitucionales*, 7(2), Talca.
- Marsh, D., Dtocker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Meller, P. (1998). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Santiago: Andrés Bello.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Desarrollo humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?* Santiago: PNUD.
- Salazar, G. (2009). *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Sánchez, J. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Barcelona: Siglo XXI de España Editores.
- Senado de la República de Chile (2012). *Retrato de la desigualdad*. Valparaíso.
- Servicio de Impuestos Internos (2004). *Aspectos generales del sistema tributario chileno. Conceptos y orientaciones*. Santiago: SII.
- Martínez G-T, A. (2007). *Economía política mundial: I. Las fuerzas estructurantes*. Madrid: Ariel.
- Unidad de Currículum y Evaluación (2009). *Estudio internacional de educación cívica y formación ciudadana*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Universidad Diego Portales (2010). *Informe anual sobre derechos humanos en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

SITIOS WEB

Currículum en línea

- <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/>

Aprendo en línea

- <https://aprendoenlinea.mineduc.cl/>

Servicio Electoral

- <http://www.servel.cl/estadisticas-2/>

Senado de Chile

- <http://www.senado.cl>

Cámara de Diputados de Chile

- <https://www.camara.cl>

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la UDP

- <https://www.icso.cl/>

Auditoría a la democracia

- <http://www.auditoriaalademocracia.org/>

Biblioteca del Congreso Nacional

- <http://www.bcn.cl>

Globalización y democracia, Universidad Diego Portales

- <http://globalizacionydemocracia.udp.cl/>

Cepal

(Comisión Económica para América Latina)

- <http://www.cepal.org/>

FILMOGRAFÍA

- *El niño que domó el viento*, de Chiwetel Ejiofor (2019). Un niño de la República de Malawi toma medidas para ayudar a su pueblo en una hambruna.
- *Habeas corpus*, de Claudia Barril y Sebastián Moreno (2013). Documental sobre la historia de la Vicaría de la Solidaridad.
- *Las sufragistas*, de Sarah Gavron (2015). Situada a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es protagonizada por las participantes del movimiento británico en favor del sufragio femenino.
- *Los niños*, de Maite Alberdi (2016). Documental sobre un grupo de amigos con síndrome de Down. Para reflexionar sobre la inclusión.
- *Mala junta*, de Claudia Huaiquimilla (2017). Un joven de 16 años comete un delito y es enviado a vivir al campo, donde se hace amigo de un joven mapuche. Sobre ética, identidad y pertenencia.
- *Nuestro planeta*, de Alastair Fothergill (2019). Serie documental sobre la naturaleza y los efectos del cambio climático.
- *Petit Frère*, de Roberto Collío y Rodrigo Robledo (2018). Un inmigrante haitiano en Chile es ejemplo de la vida de su comunidad.

